



Estado de información no financiera 2024



cajaviva

Marzo 2025

Índice

1. Información general	2
1.1. Estrategia	3
1.2. Modelo de negocio	4
1.3. Gobierno Corporativo	7
1.4 Cumplimiento Normativo y Control del riesgo	14
2. Información sobre cuestiones medioambientales	33
3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	38
3.1. Empleo	38
3.2. Organización del trabajo	48
3.3. Salud y Seguridad	50
3.4. Relaciones sociales	53
3.5. Formación	53
3.6. Accesibilidad	55
3.7. Igualdad	56
4. Información sobre respeto a los Derechos Humanos	59
5. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	60
6. Información sobre la sociedad	64
6.1. Compromisos de Cajaviva Caja Rural con el desarrollo	64
6.2. Subcontratación y proveedores	68
6.3. Consumidores	71
6.4. Información fiscal	76
7. Información de sostenibilidad vinculada a la legislación europea Reglamento (UE) 2020/852 y Real Decreto 2021/2178	77
7.1. Introducción y metodología	77
7.2. Resumen de los principales indicadores	79
7.3. Tablas y plantillas art. 8 de la taxonomía europea	80
7.4. Información anexo XI	104
8. Cuadro Estado de Información no Financiera	112

1. Información general

Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castellanos, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, Cajaviva Caja Rural, la Caja o la Entidad) es una entidad de crédito constituida en Segovia con fecha 15 de junio de 2012, cuyo domicilio social se encuentra situado en la calle Los Coches, 2 y 4, de Segovia, y cuya subsede operativa se encuentra situada en Avenida de la Paz, 2 de Burgos.

Cajaviva Caja Rural nace de la integración de cuatro cajas rurales creadas en los años 60, con la vocación de seguir sirviendo a su entorno y de prestar servicios de banca minorista y personalizada de calidad. Con los valores del cooperativismo como guía de actuación y la sostenibilidad y el desarrollo del territorio y la sociedad de la que forma parte como objetivo.

Tal y como queda reflejado en sus estatutos, el objeto social de la Entidad es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las entidades de crédito, así como las accesorias e instrumentales a la misma, incluidos servicios de inversión y auxiliares, con atención preferente a las necesidades financieras y a la prestación de servicios a sus socios.

La Asamblea General celebrada en 2024 aprobó la [modificación de los artículos 18, 29 y 64 de los Estatutos Sociales](#), consecuencia de la modificación de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito por Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio. Se adoptaron los acuerdos pertinentes para su efectividad y materialización.

Red de oficinas	2022	2023	2024
N.º de oficinas	86	88	89
N.º de oficinas accesibles	42	44	45
N.º de oficinas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes	51	51	52
N.º de cajeros en poblaciones de menos de 5.000 habitantes	36	37	38
N.º de poblaciones en las que la Caja es la única entidad presente	2	2	2
Cuota de mercado en área de influencia	12,8%	13,0%	13,8%

Cajaviva Caja Rural es una referencia territorial guiada en sus actuaciones por unos valores que están por encima del valor: la proximidad, el conocimiento de sus socios y clientes, el compromiso con el desarrollo económico y social, la innovación, la vocación de servicio y la eficiencia en su gestión:



1.1. Estrategia

A finales del 2021, Cajaviva Caja Rural desarrolló un proceso de planificación estratégica, que tuvo como output principal el **Plan Estratégico 2022-2024: "El valor de la Proximidad"** aprobado en marzo del 2022, que continúa poniendo el foco en la Sostenibilidad de la Entidad, continuando el camino iniciado en el Plan 2019-2021.

Al cierre del Plan Estratégico 2022-2024, la Entidad ha cumplido ampliamente los objetivos en recursos, solvencia, rentabilidad y productividad. Ha batido al mercado en todas las variables analizadas, alcanzado un récord de solvencia del 21,36%, con más de 244 millones de euros en Fondos Propios. El 99% de las tareas planificadas se han completado con éxito.

El 18 de febrero de 2025, el Consejo Rector de Cajaviva Caja Rural ha aprobado el nuevo Plan Estratégico para el periodo 2025-2027 "Profundizando en la base de clientes".

En el proceso de planificación estratégica, se organizaron grupos de trabajo interno que, junto con una empresa especialista en este ámbito, desarrollaron diferentes diagnósticos: 1. Diagnóstico del entorno, 2. Diagnóstico financiero y 3. Diagnóstico interno. En base a la información recogida, se elaboró la matriz DAFO de la Caja y se realizaron proyecciones financieras.

El nuevo Plan se articula en dos enfoques principales: **procesos internos y aprendizaje y crecimiento**, sobre los cuales se definen un total de **19 objetivos estratégicos**, integrando la Sostenibilidad como un eje fundamental.

El **Plan Estratégico** se erige en el modelo de actuación que guía a la Entidad para afrontar con éxito el futuro inmediato con el objetivo de alcanzar un crecimiento rentable, sostenible y poniendo el foco en el valor de la proximidad.

Está previsto que Cajaviva Caja Rural traslade la nueva Estrategia de la Entidad a través de la próxima reunión institucional que se celebrará previsiblemente durante el mes de marzo de 2025.

La Entidad realiza seguimientos periódicos trimestrales de la evolución de los objetivos marcados en el Plan. Y desde Auditoría Interna, al menos una vez al año,

se realiza una revisión del grado de cumplimiento y evolución de dichos objetivos incluidos en el mencionado Plan.

1.2. Modelo de negocio

La **misión** de la Caja consiste en ser un actor financiero de relevancia en su ámbito de actuación, cubriendo las necesidades de sus socios y clientes a través de la prestación de unos servicios de elevada calidad y de una propuesta de valor personalizada desde la cercanía que brinda su tamaño y arraigo en su mercado geográfico, manteniéndose fiel en todo momento a los principios inspiradores del cooperativismo y garantizando los intereses legítimos de los empleados.

Para ello, la Entidad dispone de un equipo cualificado, un completo catálogo de productos y servicios y una fuerte implantación, encontrándose disponible para los clientes a través de una amplia gama de canales: red de oficinas, cajeros (propios y de otras entidades con las que dispone de acuerdos suscritos al respecto en condiciones ventajosas) y banca a distancia (internet, banca telefónica y móvil).

En 2024, la Entidad ha abierto una nueva sucursal en Saldaña (Palencia), desarrollando el modelo de proximidad de Cajaviva Caja Rural según las directrices del Plan Estratégico 2022/24. Esta apertura se complementa con un ambicioso plan de renovación de instalaciones con el objetivo de mejorar la experiencia y el servicio a los clientes. En esta línea, se han trasladado a nuevas ubicaciones las oficinas Urbanas 1 y 4 de Burgos, ahora en espacios más modernos, amplios y mejor situados. Con estas incorporaciones y ajustes, la red de oficinas alcanza un total de 89 al cierre del año.

En noviembre de 2023 el Grupo Caja Rural firmó un convenio con Correos para la puesta en marcha del Servicio de Correos Cash, al cual se adhirió la Caja. Se trata de un servicio cuyo objetivo es poder garantizar el acceso a efectivo en las zonas rurales para poblaciones de menos de 500 habitantes, en el que no existan oficinas / cajeros de Entidades financieras.

Cajaviva Caja Rural desde enero de 2025 ha puesto a disposición de los clientes de cualquier localidad con oficina de correos o cartero rural el acceso a servicios financieros básicos en el marco de este convenio.

El **modelo de negocio** de la Caja se caracteriza por la cercanía, un profundo conocimiento de los clientes y una elevada fidelización de los mismos, como consecuencia de las relaciones existentes y de la calidad de los servicios prestados, vertebrados en torno a las siguientes líneas de negocio:

- **Banca de Particulares.** Dirigida a las personas físicas, fundamentalmente, banca minorista orientada a particulares, incluyendo la distribución de seguros y de productos de inversión. La banca de particulares es la línea de negocio de mayor magnitud.

Dentro de la línea de negocio banca particulares, se incluye:

- Banca comercial. Esta rama de actividad ofrece productos y servicios financieros a clientes particulares, fundamentalmente concesión de créditos hipotecarios con finalidad de adquisición de vivienda, en menor medida financiación al consumo y captación de depósitos a la vista y a plazo.
- Distribución de una amplia gama de productos de previsión (ahorro y riesgo, vida y pensiones y seguros generales).
- Distribución de productos de inversión e instrumentos financieros para clientes minoristas (fondos de inversión y renta variable).

La Banca de Particulares trabaja para ser el principal proveedor financiero de sus clientes, gracias a una propuesta financiera multicanal y de excelente calidad, centrada en incrementar la capacidad de relación con los clientes y mejorar la eficacia comercial. La Entidad ofrece a sus clientes soluciones fáciles y convenientes, que se estructuran a través de una oferta diferenciada y sencilla. Esta gestión, que potencia la proximidad, prioriza las acciones comerciales y el contacto regular con los clientes, facilita el conocimiento de sus necesidades para así poder atenderlas mejor y construir relaciones duraderas.

- **Banca de Empresas.** Área que ofrece un servicio especializado a las empresas (orientada a pymes) mediante gestores de empresa. Tanto los gestores de empresas, como los directores de las oficinas de la red comercial, cuentan con el apoyo de especialistas con experiencia y conocimientos de alto valor añadido para el cliente en productos de tesorería, comercio exterior, financiación, servicios y financiación de empresas. Además, se trabaja en colaboración con empresas participadas (Banco Cooperativo Español y Rural Grupo Asegurador) que dan soporte en productos de extranjero, renting o seguros, entre otros.
- **Banca Rural.** Línea de negocio fuertemente vinculada al origen y a la misión de la Entidad, la cual atesora una elevada experiencia en este segmento y dispone de la más amplia gama de productos y servicios destinados a este colectivo.
- **Banca Privada.** Da servicio a clientes con elevados patrimonios a través de una gestión especializada. La propuesta de valor para este segmento se basa en un servicio de asesoramiento riguroso y personalizado a partir de un exhaustivo análisis de las circunstancias personales del cliente, su situación vital, su patrimonio, sus preferencias, su perfil de riesgo y sus necesidades económicas. De este modo, se les proporciona un servicio especializado que les aporta soluciones completas, desde múltiples ópticas, que cubren, no sólo aspectos financieros y patrimoniales, sino también jurídico-fiscales.

El modelo de gestión especializada de la Caja se complementa con un **sistema de distribución multicanal**. Los canales digitales posibilitan a la Entidad ofrecer a sus clientes una banca de calidad, accesible y disponible en cualquier lugar y hora. En

este sentido, la tecnología y la innovación permanente son esenciales para desarrollar nuevas formas de relación de los clientes con la Entidad, facilitarles el asesoramiento personalizado que requieren y disponer de servicios y productos de alto valor añadido que cubran sus necesidades.

En cualquier caso, el canal presencial sustentado en una amplia red de oficinas en las provincias donde se desarrolla principalmente la actividad comercial sigue siendo el predominante, para atender de un modo inclusivo a todos los clientes. En este sentido, se destaca la importante presencia de la Entidad en el medio rural.

Gracias al modelo de banca cooperativa implantado en torno a Banco Cooperativo Español, Rural Grupo Asegurador y Rural Servicios Informáticos, entre otras participadas, la Entidad dispone de acceso a una serie de servicios, mercados e infraestructura tecnológica que le permiten adaptarse a las necesidades del negocio y a las exigencias regulatorias, respondiendo a los requerimientos de los clientes, anticipándose a sus necesidades y favoreciendo en última instancia el crecimiento orgánico.

Los **Principios Éticos** recogidos en el Código Ético y de Conducta (actualizado con fecha 28/02/2024) rigen la conducta de las personas de Cajaviva Caja Rural son los siguientes:

- **Compromiso con nuestros Clientes.** Cajaviva Caja Rural tiene como principal objetivo la satisfacción de las necesidades de las personas y entidades a las que presta servicios (*ver 6.3. Consumidores*).
- **Cumplimiento de la legalidad.** La Entidad está comprometida con el escrupuloso cumplimiento de la legalidad en los entornos en los que desarrolle su actividad (*ver 1.4. Cumplimiento Normativo y Control del riesgo*).
- **Transparencia en la gestión.** Cajaviva Caja Rural está comprometida con la transparencia como base fundamental para la creación de confianza externa e interna.
- **Capital Humano.** El éxito de la Entidad está basado en nuestro capital humano. Tratamos a nuestros compañeros con respeto y dignidad. Contratamos personas válidas y competentes que se adhieran a nuestros valores, facilitamos la igualdad de oportunidades para el crecimiento de nuestro personal, protegemos su privacidad y no toleramos ningún abuso o discriminación (*ver 3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal*).
- **Compromiso con el medioambiente.** La Entidad es respetuosa con el medioambiente y con el entorno (*ver 2. Información sobre cuestiones medioambientales*).
- **Compromiso social.** Cajaviva Caja Rural está comprometida con el bienestar social, la educación inclusiva y normalizadora, la ciencia, el deporte, la salud, la cultura y el respeto a la diversidad de las personas. Como herramientas clave para apoyar el desarrollo de este compromiso se utilizan las Fundaciones de Caja Rural Burgos, de Caja Rural de Segovia, de Caja Cega

(Fuentepelayo) y de Caixa Rural de Castellidans (ver 6.1. *Compromisos de Cajaviva Caja Rural con el desarrollo*).

En el año 2024, la Entidad ha implementado el Sistema Interno de Información (SII), bajo la responsabilidad del Consejo Rector conforme a la Ley 2/2023. Este sistema unificó los canales internos existentes, centralizando la gestión de las comunicaciones de forma segura y confidencial. A través del SII, se pueden informar irregularidades o incumplimientos de la ley, el Código Ético y de Conducta y la normativa interna (ver 5. *Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno*).

En 2022, Banco Cooperativo Español, perteneciente al Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo (MIP) del Grupo Caja Rural, firmó un acuerdo de adhesión a la plataforma Spainsif que promueve la inversión sostenible y responsable en España.

1.3. Gobierno Corporativo

El **Gobierno Corporativo** de Cajaviva Caja Rural, se estructura en la separación de los dos ámbitos principales de decisión: el Consejo Rector y el Comité de Dirección. Para garantizar su alineamiento y gestión eficaz, la Entidad cuenta con sólidas bases de coordinación entre ambos órganos y sus respectivos Comités.

Los aspectos relativos a la composición, funciones, reglas de organización y funcionamiento y facultades de los distintos órganos de gobierno de la Caja aparecen recogidos de forma detallada en la normativa vigente y en los Estatutos de la Entidad, así como en sus Manuales de funciones y en la normativa interna. En concreto, el **Manual de Reglamentos y Procedimientos de Gobernanza (GOB)** enmarca algunos de los principales reglamentos internos que regulan el Gobierno de Cajaviva Caja Rural: Reglamento del Comité Mixto de Auditoría y Riesgos delegado del Consejo Rector (GOB1), Reglamento del Comité de Nombramientos y Remuneraciones delegado del Consejo Rector (GOB2), Procedimiento sobre la Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave (GOB3), el Procedimiento de Comunicación y/o Autorización de Operaciones de Riesgo de los Sujetos afectos al RD84/2015 (GOB4), el Sistema de Gobierno Interno (GOB5) y el Reglamento del Responsable del Consejo Rector en materia de PBC/FT (GOB6) . Dicho Manual se actualizó en julio y en noviembre de 2022 ajustándose a la nueva estructura de la organización y la normativa en vigor.

El Manual Organizativo de Cajaviva Caja Rural ha sido revisado y actualizado en junio de 2024, con el objetivo de adaptarse a la evolución del entorno regulatorio y operativo de la Entidad. Esta actualización refuerza la estructura organizativa, optimiza los procesos internos y asegura una gestión más eficiente y alineada con las mejores prácticas del sector financiero.

La **Asamblea General de Socios** es el órgano supremo de expresión de la voluntad social de la Caja, constituida por los delegados de los socios libremente elegidos en las Juntas Preparatorias. El territorio donde opera esta Caja Rural (Burgos, Segovia, Cantabria, Ávila, Palencia, Valladolid y Lleida) se divide en zonas en las que se agrupan los socios domiciliados en cada una y donde se celebran las Juntas Preparatorias de forma previa a la convocatoria de la Asamblea General. La Asamblea General fija, entre otros temas, la política general de la Caja, el nombramiento y revocación de los miembros del Consejo Rector y examina la gestión social.

El **Consejo Rector**, es el órgano colegiado de gobierno, gestión y representación de la Caja Rural, y le corresponde la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de la Caja. Al tratarse de una cooperativa, la Caja Rural prevé que la composición del Consejo Rector refleje la proyección territorial a la que extiende su actividad, eligiendo un representante, al menos, de cada zona.

En el 2024, se produce la renovación parcial del Consejo, en el marco de la normativa fijada en los Estatutos, con el resultado de la sustitución de un hombre por una mujer como consejera. Como es habitual, se impartió la formación para los candidatos al Consejo Rector para esta nueva integrante del mismo.

Los futuros consejeros, tal y como establece la normativa de Banco de España, participan en un programa formativo que tiene por objeto que puedan ejercer sus funciones con garantías.

Los 13 miembros del Consejo Rector están distribuidos de la siguiente manera:

Miembros del Consejo Rector	2022		2023		2024	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Global	15	-	13	-	13	-
Hombres	10	67%	8	62%	7	54%
Mujeres	5	33%	5	38%	6	46%

En la reunión del Comité de Nombramientos del 17 de octubre de 2024, se presentó un informe de cumplimiento de la Ley de Paridad para su valoración. Actualmente, la representación paritaria en el Consejo Rector se encuentra conforme a la normativa, mientras que la Alta Dirección tiene hasta 2029 para cumplir con este requisito. De cara a 2026, se prevé alcanzar un 30% de representación femenina en la Alta Dirección. En este momento, la Entidad está analizando y definiendo el perímetro y alcance del concepto de Alta Dirección dentro de su estructura organizativa.

Cajaviva Caja Rural cuenta con un **Procedimiento sobre la evaluación de la idoneidad de los Consejeros, del Director General y asimilados**, así como del personal clave de la Entidad que tiene por objeto asegurar la adecuada selección y evaluación continua de las mismas.

Dicho Procedimiento está elaborado de conformidad con la normativa legal vigente en materia de Gobierno Corporativo y, en particular, con la Disposición Transitoria segunda del Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorporan a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave.

El Procedimiento de evaluación de la idoneidad determina la información que habrá de ser tenida en cuenta por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, delegado del Consejo Rector, para valorar la concurrencia de los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y ejercicio de buen gobierno, en el colectivo sujeto a este requerimiento.

Así mismo, se detalla el procedimiento tanto para realizar esta valoración en el momento del nombramiento y reelección de cargos como para la evaluación periódica anual encomendada al Comité de Nombramientos y Retribuciones delegado del Consejo Rector. Están también previstos los mecanismos de actuación en aquellas situaciones en las que se produzca una circunstancia sobrevenida que pudiese afectar a la idoneidad de las personas sujetas.

El **Reglamento Interno de Conducta** en los Mercados de Valores es una extensión del Código Ético y de Conducta de la Entidad. Forman parte de este Reglamento, y por tanto son de obligado conocimiento y cumplimiento por parte del personal sujeto al mismo, los siguientes documentos:

- Política de Información de Gestión de la Información de Mercados
- Política de Conflictos de Interés
- Manual de Operaciones por cuenta propia de los sujetos afectados por este Reglamento

En el año 2022, se actualizó la **Política de Conflictos de Interés (RIC3)** que forma parte del **Reglamento Interno de Conducta (RIC)** con el objetivo de adaptar el proceso de evaluación de conflictos de interés estableciendo los mecanismos que identifiquen y prevengan los mismos con relación a las preferencias de sostenibilidad de los clientes.

Actualmente, se continúa trabajando en la identificación de escenarios donde puedan producirse conflictos de interés, en especial aquellos que pudieran dar lugar a situaciones de "greenwashing". En este sentido, la Política de Conflictos de Interés de la Entidad, establece los procedimientos a seguir cuando se detecten conflictos de interés, su análisis y resolución. Dicho Reglamento afecta a los miembros del Consejo Rector y ciertos ejecutivos de la Entidad.

Adicionalmente, los **Estatutos** de Cajaviva Caja Rural establecen en su artículo 55 los **criterios para la prevención de conflictos de intereses**:

1. No serán válidos los contratos concertados ni las obligaciones asumidas por parte de la Caja Rural, no comprendidos en la prestación de los servicios financieros propios del objeto social de la misma, hechas en favor de los miembros del Consejo Rector o de la Dirección, o de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, si no recae autorización

- previa de la Asamblea General, en la que las personas en las que concurra la situación de conflicto de intereses no podrán tomar parte en la votación.
2. Los acuerdos del Consejo Rector o de la Comisión Ejecutiva, en su caso, sobre operaciones o servicios cooperativizados en favor de miembros del Consejo Rector, de la Comisión Ejecutiva, de la Dirección General, o de los parientes cualesquiera de ellos dentro de los límites señalados en el apartado anterior, se adoptarán necesariamente mediante votación, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad, y por mayoría no inferior a los dos tercios del total de los Consejeros.
 3. Si el beneficiario de las operaciones o servicios fuese un consejero, o un pariente suyo de los indicados antes, aquél se considerará en conflicto de intereses, y no podrá participar en la votación.
 4. Una vez celebrada la votación, y proclamado el resultado, deberán hacerse constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.
 5. Lo dispuesto en los párrafos anteriores será asimismo de aplicación cuando se trate de constituir, suspender, modificar, renovar o extinguir obligaciones o derechos de la cooperativa con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5 por ciento.

La remuneración del Consejo Rector de Cajaviva Caja Rural es establecida por los Estatutos de la Entidad en cada momento. Actualmente, los miembros del Consejo Rector únicamente perciben dietas y compensaciones de gastos de viaje derivados de su asistencia al Consejo Rector o a los Comités delegados del Consejo Rector, y el resto de la remuneración en especie percibida es la misma para todos con independencia del género.

Remuneración media del Consejo Rector por género (retribución dineraria y en especie)	2022	2023	2024
Global	9.923,1 €	10.394,2 €	9.269,0 €
Hombres	11.197,7 €	11.763,6 €	10.768,2 €
Mujeres	7.374,0 €	8.203,2 €	7.519,9 €

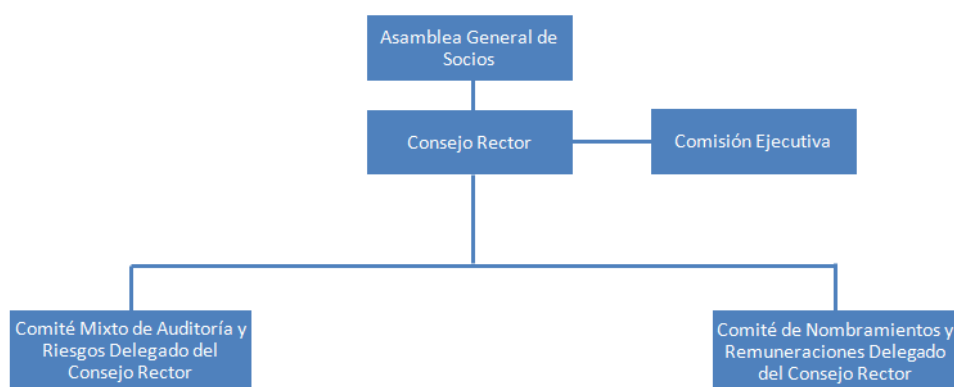
En el año 2024, se impartieron 6 programas de formación a los consejeros:

- Programa de formación continua, durante el mes de Septiembre, que versó este año en tres aspectos principales: Cumplimiento Normativo para órganos de gobierno, Curso de expectativas macroeconómicas y financieras y Formación de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo. Cursos impartidos por el Banco Cooperativo Español y Analistas Financieros Internacionales.

- Curso de formación de “Cumplimiento Penal para órganos de gobierno” impartido por el Banco Cooperativo Español.
- Curso de “Formación para el Responsable del Consejo Rector en materia PBC/FT”, impartido por Banco Cooperativo Español.
- Curso de Formación de “Sostenibilidad Financiera Avanzada”, impartido por el Banco Cooperativo Español.

Adicionalmente se impartió el curso de formación para los candidatos al Consejo Rector, realizado por la nueva consejera

El Consejo Rector de Cajaviva Caja Rural tiene constituidos en su seno Comités especializados de ámbito interno y sin funciones ejecutivas, para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de sus funciones. El [Manual de Reglamentos y Procedimientos de Gobernanza](#) (GOB), tiene por objeto establecer las normas de funcionamiento, el régimen de composición, organización y atribuciones que le corresponden a cada uno de los Comités Delegados del Consejo Rector. A continuación, se identifican y describen dichos Comités:



- **Comisión Ejecutiva.** Es el órgano que, delegado por el Consejo Rector, instrumenta la capacidad ejecutiva fundamental de la dirección de la Entidad con el objetivo de garantizar una gestión de los riesgos alineada con la estrategia de la Caja en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de la estrategia de gestión, así como de la delegación de facultades del Consejo Rector, resolviendo las solicitudes de nuevos socios y las transmisiones de participaciones. Asimismo, analiza y, si procede, aprueba las operaciones de riesgo dentro de su nivel de atribuciones, elevando al Consejo Rector aquéllas que exceden su nivel de delegación.
- **Comité Mixto de Auditoría y Riesgos.** Se constituye como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo Rector de Cajaviva Caja Rural, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, constituido como órgano delegado del Consejo Rector, con facultades de información, asesoramiento, consulta, propuesta y asistencia especializada al propio Consejo Rector, dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por lo previsto legalmente, en los Estatutos Sociales y las normas contenidas en el Manual de

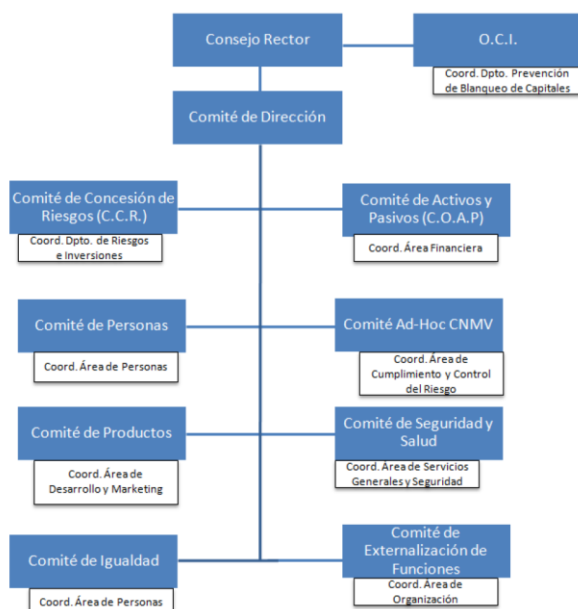
Reglamentos. Desempeña funciones en materia de auditoría, auditoría interna, de riesgos y cumplimiento normativo.

El Comité estará formado por tres miembros con derecho a voz y voto. Al menos dos de ellos, incluyendo al Presidente del Comité, tendrán la consideración de Consejeros independientes. Todos los miembros deben pertenecer al Consejo Rector, siendo este cargo incompatible con el de pertenencia a la Comisión Ejecutiva de la Entidad. Para su elección, se atenderá a los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros, teniendo en cuenta el cometido de este Comité. El Comité se reunirá periódicamente en función de las necesidades de la Caja Rural, al menos, una vez al trimestre.

- **Comité de Nombramientos y Remuneraciones.** Está formado por cuatro miembros del Consejo Rector de la Entidad, todos no ejecutivos, y al menos dos de ellos, incluyendo al Presidente del Comité, deben ser Consejeros independientes. El Comité se reúne periódicamente en función de las necesidades de la Caja Rural y, al menos, dos veces al año. Desempeña funciones en materia de nombramientos, de evaluación de idoneidad y de remuneraciones.

La Caja cuenta además con una **estructura de Dirección y Comités de Apoyo a la Dirección**. La gestión de la Entidad se apoya en sus funciones de gestión y control en la siguiente estructura de Comités formados por miembros del equipo directivo:

Comités de Apoyo a la Dirección



1. El **Comité de Dirección** define las políticas generales de gestión, objetivos y estrategia a corto y largo plazo.

2. El **Comité de Activos y Pasivos** realiza la gestión global de balance, adecuando su estructura y la rentabilidad de la Entidad para alcanzar los objetivos operativos, así como realizar un seguimiento del riesgo estructural de interés y liquidez, proponiendo las estrategias necesarias y ejecutando las acciones convenientes armonizando rentabilidad, coste y riesgo.
3. El **Comité de Concesión de Riesgos** aplica las políticas generales de riesgos fijadas en la sociedad y adopta decisiones sobre las propuestas de riesgo más relevantes.
4. El **Comité de Personas** coordina la política de gestión de los Recursos Humanos en la organización.
5. El **Comité de Productos** realiza el análisis y propuesta de aprobación de las políticas, procedimientos y aplicativos necesarios para la necesaria comercialización de los diferentes productos.
6. El **Órgano de control y comunicación para la prevención del blanqueo de capitales (OCI)** controla toda la información relativa a las operaciones o hechos susceptibles de estar relacionados con el blanqueo de capitales y comunicar las incidencias al Servicio Ejecutivo del Banco de España.
7. El **Comité de Igualdad** propone y lleva adelante medidas encaminadas para conseguir la igualdad real en todos los ámbitos de la empresa en que fuera necesario.
8. El **Comité de Seguridad y Salud** es un órgano establecido para el cumplimiento de lo previsto en la Ley de Prevención, así como en cuantas otras normas contengan previsiones en materia de seguridad y salud. Cajaviva Caja Rural cuenta con dos comités: el Comité de Seguridad y Salud de la Provincia de Burgos y el Comité de Seguridad y Salud de la Provincia de Segovia.
9. El **Órgano ad-hoc CNMV** es un Órgano establecido en cumplimiento de la Ley de Mercado de Valores, en el proceso de detección y comunicación de operaciones sospechosas, que se realicen a través de la Entidad en la contratación de los instrumentos financieros regulados por la Ley de Mercado de Valores.
10. El **Comité de Externalización de Funciones** tiene como objetivo analizar el cumplimiento de las tareas de seguimiento y supervisión realizados por los diferentes responsables de externalización sobre los proveedores de servicios externalizados y autorizar las propuestas de externalización de funciones y en particular, para las funciones esenciales o importantes o partes de ellas.

1.4 Cumplimiento Normativo y Control del riesgo

Cajaviva Caja Rural cuenta con una sólida cultura de riesgos compartida entre todas las personas de la Caja que es clave para mantener un férreo control del riesgo en la Entidad.

Las actividades desarrolladas por la Entidad implican la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que la Caja cuenta con unos sistemas de gobierno, gestión y control adecuados al nivel de riesgo asumido.

El Control de Riesgos desarrollado por la Entidad se apoya sobre **dos pilares**: los **principios básicos** y el **Marco de Apetito al Riesgo**.

Los **principios básicos** que guían el gobierno interno de Cajaviva Caja Rural son los siguientes:

- **Participación y supervisión activa de los órganos de gobierno de la Caja**: el Consejo Rector de la Caja aprueba las estrategias de negocio generales y las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de procedimientos, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.
- **Sólido ambiente de control interno**: se manifiesta en una cultura de control del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo Rector de la Caja, es comunicada a todos los niveles de la Entidad, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados. Asimismo, se garantiza la adecuada segregación entre las unidades generadoras de riesgos y aquellas que realizan tareas de control y seguimiento.
- **Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos**: la Caja cuenta con metodologías estándar adecuadas para la medición de riesgos (tanto de Pilar 1 como de Pilar2) que permiten capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.
- **Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos**: la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos permite establecer una relación adecuada entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.
- **Políticas y Procedimientos de reducción de riesgos** mediante el uso de técnicas de mitigación de contrastada eficacia y validez jurídica.
- **Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos**, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- **Asignación de capital** adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios generales se complementan con los principios enunciados en el “Marco de Apetito al Riesgo”, aprobado por Consejo Rector. Uno de los objetivos fundamentales de la Entidad es mantener un perfil de riesgo moderado y prudente, que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado, y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo. Para ello, se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad, sobre la base de los siguientes principios:

- Implantación de estrategias, políticas y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, naturaleza y complejidad de las actividades de la Entidad.
- Cumplimiento y adecuación de las actuaciones de la Entidad a las exigencias, límites y restricciones regulatorias.
- Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa a todos los riesgos.
- Diversificación de riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos adicionales a los derivados del ámbito de actuación de la Entidad.
- Crecimiento equilibrado de los recursos de clientes, buscando la diversificación de fuentes, contrapartes, instrumentos y vencimientos, así como gestionando activamente su coste.
- Mantenimiento de unos niveles adecuados de solvencia, con holgura sobre los mínimos regulatorios requeridos, y adecuados al perfil y al apetito al riesgo de la Entidad.

Para mantener este perfil de riesgo se establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesto a asumir.

En 2024, se llevaron a cabo mejoras en el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) en respuesta a las recomendaciones del Banco de España, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y la Asociación Española de Cajas Rurales. En línea con los requerimientos de la EBA, se realizó una recalibración de los indicadores existentes para fortalecer la gestión del riesgo. Adicionalmente, siguiendo las recomendaciones de la Asociación Española de Cajas Rurales, se implementaron nuevos indicadores y se ajustaron los parámetros de medición, optimizando así la capacidad de anticipación y control de riesgos dentro de la Entidad.

El Consejo Rector a propuesta del Comité Mixto de Auditoría y Riesgos aprobó en el mes de febrero de 2023, cuatro indicadores de segundo nivel en materia ASG dentro del Marco de Apetito al Riesgo. Los cuatro indicadores incluidos en el Marco de Apetito al Riesgo son:

- % de colaterales inmobiliarios con certificación energética A, B, C y D.
- % de colaterales inmobiliarios con riesgo físico alto.
- % de inversión en bonos verdes, sociales y sostenibles.
- % de exposición a sectores altamente intensivos en carbono.

La Entidad aprobó en el ejercicio 2023 la **Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG**, alineada con el Plan Director de Sostenibilidad. Esta política tiene como principal objetivo, definir y detallar la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgos ASG) que lleva a cabo la Entidad como parte de su gestión de riesgos, así como definir y detallar su integración y consideración en los procesos de concesión de financiación de distinta índole a los correspondientes clientes. A su vez la Política, da respuesta tanto a las demandas de sus grupos de interés, así como de los Organismos Supervisores y Reguladores de la UE y España.

Adicionalmente, establece un marco de control de los riesgos ASG, indicando los mecanismos de gobernanza de los riesgos, monitorización, control y gestión de los mismos, estableciendo los criterios y procedimientos a realizar por parte de la Entidad en el ámbito de todas aquellas actividades que puedan tener impacto ambiental y/o social.

La Entidad identifica los riesgos ASG como riesgos materiales. En este sentido, el marco de gestión de los riesgos ASG que vaya en concordancia con el Marco de Apetito al Riesgo y las políticas de la Caja, estará asentado en el marco de gobernanza que tiene la Caja en materia de gestión y control de riesgos.

De esta manera, los desarrollos que se vayan implementado en materia de riesgos ASG, deben estar gestionados y controlados a partir de dicho marco de gobernanza, para asegurar la correcta y plena integración de los riesgos ASG en el ámbito de la gestión y control de riesgos de la Entidad.

Esta política refleja el compromiso adquirido por Cajaviva Caja Rural de no financiar o invertir prioritariamente a compañías que pertenezcan a sectores conflictivos y cuya fuente de ingresos principal provenga de líneas de negocio como: carbón, juego y apuestas o sobre las que exista un involucración relevante y evidencias solidas sobre controversias o incidentes relacionados con aspectos sociales que atenten contra los derechos humanos, derechos laborales, la salud y la seguridad en el trabajo, uso de trabajo infantil o forzado, como se define en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Para asegurar el cumplimiento de estos compromisos, se ha implementado un proceso de monitorización y evaluación continua, mediante el cual se revisan periódicamente las inversiones y financiaciones, garantizando que se ajusten a los criterios establecidos.

En este sentido, respecto a la inversión se estableció un sistema de calificación de bonos y de certificación energética de los préstamos hipotecarios. En 2024, se ha contratado una Base de Datos que otorga un *scoring* bajo criterios ASG a las PYMES que solicitan financiación. Este proceso está alineado con la integración de riesgos ASG en el proceso de admisión, en la que la Entidad tiene previsto avanzar en el corto plazo.

La Caja cuenta además con mecanismos de seguimiento que permiten identificar y mitigar cualquier desviación, promoviendo una gestión proactiva de los riesgos ASG.

A través de la aprobación de esta política el Comité de Dirección delega el seguimiento de exposición a riesgos ASG en el Comité de Activos y Pasivos (COAP). En paralelo, el Comité Mixto de Auditoría y Riesgos, en su función de control de los riesgos de la Caja, realiza con una periodicidad trimestral, un seguimiento del MAR y de los riesgos ASG.

Respecto a la gestión de riesgos financieros, la Entidad, tiene identificados como **riesgos relevantes** en virtud de la normativa vigente:

- **Riesgo de Crédito (incluye el Riesgo de Concentración).** Según las atribuciones concedidas por el Consejo Rector, la labor de asesoramiento, auditoría y control en esta materia se vertebra a través del Comité Mixto de Auditoría y Riesgos delegado del Consejo Rector, y la Comisión Ejecutiva. Adicionalmente los Comités Ejecutivos que tienen por objeto la ejecución, control y seguimiento del riesgo de crédito son el Comité de Concesión de Riesgos, así como el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Las estrategias, políticas y procedimientos que regulan el riesgo de crédito están plasmados en: “Manual de Riesgos – Documento de Políticas Crediticias”.

La Entidad dispone de sistemas de medición, que permiten una evaluación e información del mapa de riesgos de crédito.

En 2023 se aprobó y desplegó el Manual y Metodología para la evaluación del desempeño sostenible, elaborado por el Departamento de Seguimiento del Riesgo que tiene como objeto detallar las bases y la metodología aplicada para la evaluación del desempeño sostenible de los diferentes clientes, con el fin de evaluar e introducir el impacto de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de monitorización del riesgo de crédito.

- **Riesgo de Tipo de Interés.** Según las atribuciones concedidas por el Consejo Rector, la labor de asesoramiento, auditoría y control en esta materia se vertebra a través del Comité Mixto de Auditoría y Riesgos delegado del Consejo Rector, y la Comisión Ejecutiva. Adicionalmente los Comités Ejecutivos que tienen por objeto la ejecución, control y seguimiento del Riesgo de Tipo de Interés son el COAP, así como el Comité de Dirección.

Las estrategias, políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés están definidos en el Manual de Tesorería, el Plan de Contingencia de Riesgo de Interés y el Procedimiento del Marco de Gestión y Control del Indicador del Riesgo de Interés sobre el Margen Recurrente a un año. Durante el año 2024, se ha llevado a cabo una actualización del Manual de Tesorería, con el objetivo de reforzar las directrices de gestión y control de este riesgo. Asimismo, se han incorporado nuevos indicadores en el Procedimiento del Marco de Gestión y Control, permitiendo un seguimiento más preciso del impacto del riesgo de interés en el margen recurrente a un

año y mejorando la capacidad de respuesta ante variaciones en los mercados financieros.

La Entidad dispone de sistemas de medición, que permiten una evaluación e información de este tipo de riesgo, a través de modelos dinámicos y estáticos como el Modelo de Gap de Reprecio, Modelo de Duración (valor económico), Modelo de Simulación y Modelo del Indicador de Riesgo de Interés sobre el Margen Recurrente a un año.

- **Riesgo de Liquidez.** Según las atribuciones concedidas por el Consejo Rector, la labor de asesoramiento, auditoría y control en esta materia se vertebra a través del Comité Mixto de Auditoría y Riesgos delegado del Consejo Rector, y la Comisión Ejecutiva. Adicionalmente los Comités Ejecutivos que tienen por objeto la ejecución, control y seguimiento de la gestión del Riesgo de Liquidez son el COAP, así como el Comité de Dirección. Las estrategias, políticas y procedimientos que regulan el riesgo de liquidez están plasmados en: “Manual de Tesorería” y en el “Plan de Contingencia de Liquidez”.

La Entidad dispone de sistemas de medición, que permiten una evaluación e información del riesgo de liquidez de la Entidad, a través de modelos de simulación, y del cumplimiento de una serie de coeficientes o ratios de liquidez.

- **Riesgo Operacional.** Según las atribuciones concedidas por el Consejo Rector, la labor de asesoramiento, auditoría y control en esta materia se vertebra a través del Comité Mixto de Auditoría y Riesgos delegado del Consejo Rector. Adicionalmente los Comités Ejecutivos que tienen por objeto la ejecución, control y seguimiento de la gestión del Riesgo Operacional son el COAP, así como el Comité de Dirección.

Las estrategias, políticas y procedimientos que regulan el riesgo operacional están plasmados en: “Política y Funciones de Gestión del Riesgo Operacional” y “Manual de Buenas Prácticas”. La Entidad dispone de sistemas de medición, que permite una evaluación e información del mapa de riesgo operacional.

En diciembre de 2024, se llevó a cabo una revisión integral de todos los planes de contingencia, como parte del compromiso con la mejora continua y la gestión proactiva de riesgos de la Caja.

Con periodicidad anual, la Entidad elabora el **Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez** (en adelante, IACL). Este informe es parte integral de la regulación financiera y es requeridos por las autoridades regulatorias para garantizar la estabilidad y solidez del sistema financiero. Se trata de una herramienta fundamental para:

- Identificar, medir y gestionar los riesgos a los que está expuesta la Entidad.
- Cumplir con los requisitos regulatorios en materia de capital y liquidez.
- Informar a los grupos de interés de forma transparente sobre la solvencia y la capacidad de la Entidad para afrontar los riesgos.

Además, el IACL también permite a la Entidad identificar áreas de mejora en lo referente a la gestión de capital y liquidez, así como a planificar futuras estrategias de crecimiento y desarrollo de la Caja.

En el ejercicio 2023, Cajaviva Caja Rural fortaleció el análisis de Riesgos ASG en su Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez (IACL), incorporando por primera vez un ejercicio de estrés para evaluar el impacto en la cartera de empresas pertenecientes a sectores altamente expuestos a riesgos climáticos y de transición, así como en inmuebles vulnerables a riesgos físicos significativos. Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua, este año el IACL ha ampliado sus escenarios de estrés ASG, proporcionando una evaluación más completa de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza. Esta actualización fortalece el análisis de la resiliencia financiera, permitiendo anticipar posibles impactos derivados del cambio climático, la transición hacia una economía baja en carbono y otros factores ASG clave. Con ello, reafirmamos nuestro enfoque proactivo en la gestión de riesgos, asegurando el alineamiento con los estándares regulatorios y las mejores prácticas en sostenibilidad.

Adicionalmente, también la Caja ha realizado un análisis y ejercicio de estrés de sequías y olas de calor, en términos de PDs, morosidad, capital y provisiones de los sectores más afectados por dicha simulación.

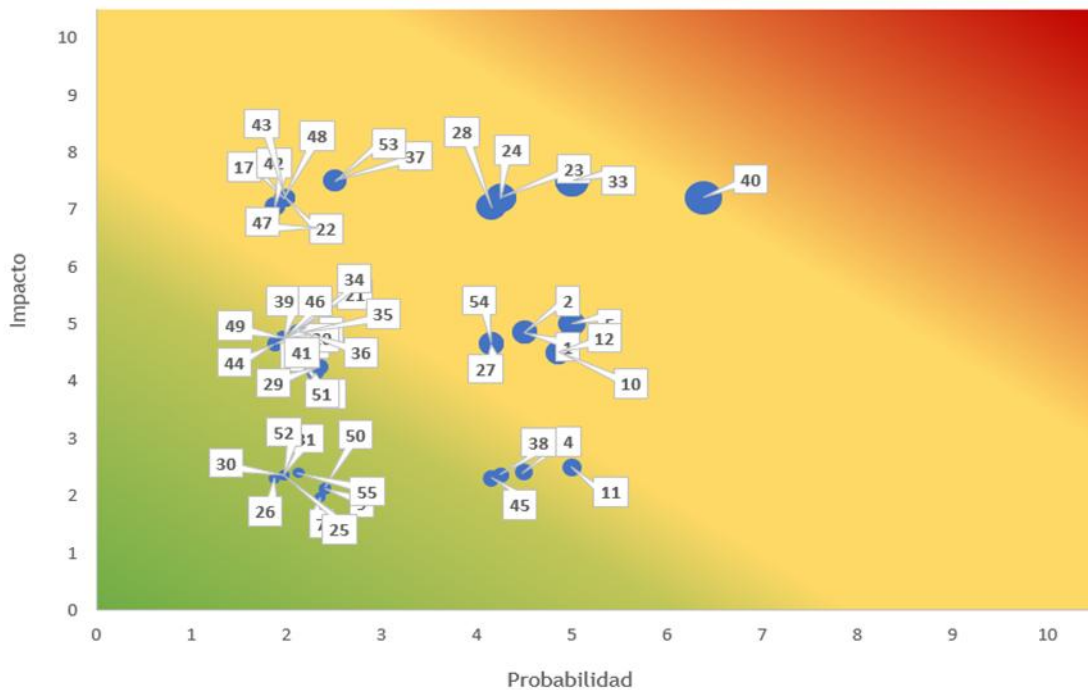
Desde el Área de Cumplimiento y Control del Riesgo, con periodicidad trimestral, se elabora y presenta al Comité Mixto de Auditoría y Riesgos delegado del Consejo Rector un informe de seguimiento de la Exposición al Riesgo, que contribuye a fortalecer la gestión integral de los riesgos de la Entidad: riesgo de liquidez, riesgo de interés, riesgo negocio mayorista, riesgo mercado, riesgo de crédito, riesgo asociado a la política de precios de la clientela, riesgo Rusia / Bielorrusia, riesgo ASG y riesgo de solvencia.

En línea con el Plan Director de Sostenibilidad aprobado por el Consejo Rector y con el objetivo de avanzar en la integración de los riesgos ASG en la gestión de la Caja, hemos realizado, por tercer año consecutivo, un ejercicio de Autoevaluación de Materialidad de Riesgos ASG. Este ejercicio responde a las exigencias de las guías de la EBA de Organización y Seguimiento y a las expectativas supervisoras, tanto a nivel europeo como nacional, para el periodo 2022/2023/2024. Además de cumplir con los requisitos regulatorios, este proceso se considera una herramienta valiosa para la identificación de áreas de mejora dentro de la Entidad, lo que fortalece el enfoque hacia la sostenibilidad y la transparencia, especialmente de cara al *reporting* externo. Los resultados de la autoevaluación fueron presentados al Consejo Rector en el mes de julio, consolidando el compromiso de la Entidad con la integración efectiva de los riesgos ASG.

El ejercicio de Autoevaluación de Materialidad de Riesgos ASG, está compuesto por:

- Cuestionario Evaluación de Riesgos, de carácter cualitativo. En dicho cuestionario se identifican 55 eventos de riesgos ASG para su correspondiente evaluación, en función de la Probabilidad, Impacto y Horizonte Temporal que ocurra dichos eventos de riesgo. Adicionalmente se incluye un apartado sobre el Entorno de Control, en el que se detalla todas las acciones realizadas por la Caja en relación con cada evento de riesgo. Estos eventos de riesgo cubren tanto los aspectos Ambientales y Sociales como de Gobernanza.
- Mapa de Calor. El resultado es un mapa de calor que proporciona una perspectiva general de aquellos riesgos con una alta probabilidad de materializarse e impactar en la Entidad.

El cuestionario Evaluación de Riesgos y el Mapa de Calor permiten a la Entidad identificar y contrastar iniciativas a desarrollar en los ámbitos Ambientales y Sociales y de Gobernanza. El Mapa de Calor resultante de Riesgos ASG sería:



Para la gestión de los principales riesgos no financieros (económicos, sociales y ambientales) en diferentes ámbitos la Entidad dispone de los siguientes mecanismos:

- **Riesgos medioambientales.**
 - Huella de carbono. La Entidad ha llevado a cabo un análisis detallado de su huella de carbono propia (alcances 1, 2 y 3), y actualmente se está trabajando en la medición y reducción de las emisiones asociadas a sus actividades financiadas. En mayo de 2024, se aprobó un objetivo de descarbonización para mitigar el impacto ambiental. Esta información ha sido publicada en la página web para garantizar

la transparencia y el acceso a los interesados. Además, en el mismo mes, se aprobó un Informe de Relevancia Prudencial, en el que se reportan tanto la huella de carbono propia como el objetivo de descarbonización.

- Identificación de riesgos climáticos y medioambientales para su incorporación, en función de la materialidad, en el marco de los procesos de medición y control de riesgos.
- **Riesgos penales.** En el marco del compromiso asumido por Cajaviva Caja Rural en relación con el cumplimiento de la normativa vigente, nacional e internacional, cobran especial importancia las medidas implantadas por la Entidad, tendentes a evitar la comisión, por empleados y directivos, de conductas delictivas tipificadas en la legislación penal.

A estos efectos, el Consejo Rector de Cajaviva Caja Rural estableció en el año 2016 un Sistema de Prevención de Delitos, que tiene por objeto evitar, o al menos, mitigar en lo posible, la comisión de delitos en el ámbito de la actividad propia de la Entidad. Este Sistema es también extensivo a los miembros del propio Consejo Rector de la Caja.

Entre las finalidades que perseguía el Sistema de Prevención de Delitos estaba la de transmitir, tanto internamente como de cara a terceros y al público en general, la cultura de cumplimiento que rige las relaciones de negocio de Cajaviva Caja Rural, basada en el principio de “tolerancia cero” en cuanto a la comisión de delitos.

Dentro de las medidas adoptadas como consecuencia del establecimiento del Sistema de Prevención de Delitos, se procedió a relacionar las políticas y procedimientos necesarios para mitigar el riesgo penal, se habilitó un canal de comunicación con el responsable del Sistema de Prevención de Delitos, para denunciar conductas que pudieran ser constitutivas de delitos y se estableció un procedimiento disciplinario para sancionar adecuadamente el incumplimiento de todas las medidas incluidas en el Sistema de Prevención de Delitos.

Este Sistema de Prevención de Delitos, ha ido evolucionando a medida que se han ido produciendo cambios normativos y, fundamentalmente, como consecuencia de las revisiones periódicas del mismo.

Dando un paso más en esta tarea de alinear la actividad desarrollada por Cajaviva Caja Rural con los requerimientos normativos, se ha considerado conveniente transformar el Sistema de Prevención de Delitos de la Entidad, en un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal que no sólo contemple los requerimientos exigidos por la legislación penal sino también por lo dispuesto en la Norma UNE 19601 relativa a Sistema de Gestión de *Compliance* Penal.

A finales de 2022, se llevó a cabo una exhaustiva revisión y modificación de los Procedimientos del Sistema de Gestión de *Compliance* Penal, con el objetivo de fortalecer su efectividad y alineación con las mejores prácticas y normativas vigentes. Las modificaciones propuestas fueron elevadas al Consejo para su aprobación, la cual tuvo lugar en el primer trimestre de 2023.

A continuación, procedió a la recertificación del sistema, garantizando su cumplimiento y adaptación.

En febrero de 2024, se realizó una revisión completa del sistema, cuya actualización también fue elevada para su certificación, consolidando así el compromiso continuo de la organización con la excelencia en sus prácticas de *compliance* penal.

La **Política de Cumplimiento Penal** de Caja tiene definidos unos principios fundamentales de conformidad con la Norma UNE 19601, que son los siguientes:

1. Actuar conforme a las leyes y normas vigentes, así como al Código Ético y de Conducta, a los principios de actuación y a las políticas y procedimientos internos desarrollados.
2. Promover una cultura de cumplimiento y de “tolerancia cero” a la comisión de actos ilícitos o fraudulentos, así como la aplicación de los principios de ética y comportamiento responsable.
3. Dotar al SGCP y al Responsable de *Compliance* de los recursos financieros, materiales y humanos adecuados y suficientes para su funcionamiento eficaz.
4. Definir y revisar la consecución de los objetivos de cumplimiento penal.
5. Identificar las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos, analizar los riesgos y controles asociados a los mismos y definir un plan de tratamiento de riesgos, que incluya controles eficaces, permanentes y actualizados.
6. Establecer políticas y procedimientos internos dirigidos a evitar que las personas bajo el ámbito de aplicación de la Política puedan ostentar facultades de decisión no sometidas a control.
7. Asegurar la autoridad e independencia del Responsable de *Compliance* de la Entidad.
8. Proporcionar apoyo formativo continuo a las personas bajo el ámbito de aplicación de la Política.
9. Comprometerse con la mejora continua del SGCP a través de la supervisión y seguimiento del mismo.
10. Transmitir la responsabilidad de las personas físicas o jurídicas bajo el ámbito de aplicación de la presente Política respecto a la vigilancia de conductas potencialmente ilícitas desde la perspectiva penal al Comité de Dirección de la Entidad, en relación a los empleados bajo su responsabilidad, sobre posibles comportamientos ilícitos penales y procesos de detección y reporte establecidos.
11. Establecer la obligatoriedad para todos los empleados de la Entidad, de informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a posibles riesgos penales, a través del Canal Ético establecido en la Entidad a tal efecto.
12. Garantizar la confidencialidad y protección del denunciante, velando porque no se produzca ningún tipo de represalia sobre aquél que

hubiese planteado de buena fe sus consultas, denuncias o quejas a través del Canal Ético.

13. Investigar a la mayor brevedad los hechos o conductas sospechosas comunicadas al Responsable de *Compliance*, garantizando los derechos, en todo caso, tanto del denunciante como del/los denunciado/s.
14. Aplicar el régimen disciplinario ante incumplimientos internos vinculados a posibles actos ilícitos penales en atención a la normativa interna y legal de aplicación, así como en relación a su SGCP y a su correspondiente Política.

En 2021, con la implementación del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal de la Caja, adaptado a la Norma UNE 19601, se formó al 100% de la plantilla. En 2023, se diseñó un nuevo Plan de Formación de Riesgos Penales, dirigido al personal especialmente expuesto, con un enfoque más ambicioso y un ciclo de formación de dos años (2024-2025), con el objetivo de profundizar en la gestión de riesgos penales. Este plan fue aprobado en febrero de 2024, y se estructuró en dos sesiones de formación, una en el primer trimestre y otra en el cuarto trimestre. La asistencia fue del 100% de los empleados convocados, lo que demuestra el firme compromiso de la organización con el cumplimiento de los estándares y la mitigación de riesgos.

La Entidad tiene implementado un Sistema Interno de Información (SII) que se constituye como vía de comunicación, segura y confidencial para informar sobre las acciones u omisiones previstas en la Ley. En el año 2024 Cajaviva Caja Rural no ha recibido ninguna denuncia a través del canal de denuncias.

- **Riesgos tecnologías de la información.** La ampliación en el uso y complejidad de soluciones tecnológicas lleva aparejada la aparición de nuevos riesgos de TIC y de seguridad que amenazan la información, como principal activo del negocio.

La gestión de los riesgos derivados de las TIC y de seguridad, son elementos fundamentales en la gestión de la información, ya que es esencial conseguir la confianza tanto por parte del cliente como por parte de la opinión pública y los organismos reguladores. Por tanto, es de gran importancia mantener un entorno de control adecuado visible y documentado para mantener la confianza en la gestión de la actividad empresarial.

A finales de 2021, se elaboró el Marco Documental de Políticas y Procedimientos de Riesgos Tecnológicos, que, junto con la Política de Gestión de Riesgos TIC y de Seguridad de la Información y el Procedimiento de Gestión de Ciberincidentes de la Entidad, permite cubrir el cumplimiento de las Directrices sobre la gestión de riesgos TIC y de Seguridad (EBA/GL/2019/04) y las Directrices relativas a los procedimientos de reclamaciones sobre presuntas infracciones de la Directiva (UE) 2015/2366 (PSD2). En 2022, se elevaron al Comité de Dirección las actualizaciones correspondientes a los documentos del marco para su aprobación.

Posteriormente, en abril de 2023, se revisó la Política y el Procedimiento de proporcionalidad dentro del marco. Actualmente, el marco documental incluye un total de 25 políticas y procedimientos aprobadas por el Comité de Dirección y/o el Consejo Rector.

En función de la propuesta de Metodología de Análisis y Gestión del Riesgo, se identifica el marco de gobernanza que se aplicará en el proceso de análisis, evaluación, identificación del nivel apetito al riesgo de la Caja, y control de los riesgos tecnológicos.

En cada una de las Políticas y Procedimientos, que forman parte del Marco Documental de Políticas y Procedimientos de Riesgos Tecnológicos se ha identificado los roles y funciones de Riesgos Tecnológicos.

La **Política de Gestión de Riesgos de TIC y Seguridad de la Información** constituye una declaración sobre la gestión de los riesgos tecnológicos y la seguridad de la información, y establece los objetivos, responsabilidades y comportamientos necesarios para gestionar los procesos de negocio y los activos de información en un entorno profesional seguro.

La Entidad despliega un proceso formal de gestión de riesgos TIC con la finalidad de identificar, gestionar y dar respuesta a los riesgos tecnológicos, de seguridad de la información y operacionales. El enfoque del proceso para la evaluación de los riesgos se basa en las siguientes actividades principales, así como identificación de roles y responsabilidades: 1. Identificación de los activos de información, 2. Identificación de las amenazas y vulnerabilidades, 3. Evaluación de riesgos, 4. Tratamiento del riesgo, 5. Gestión de riesgos continua, 6. Organización de la gestión de riesgos, 7. Obligaciones del personal y 8. Obligaciones de terceras partes.

El **Procedimiento de Gestión de Ciberincidentes (RT2)** describe el proceso y la metodología establecida para la gestión de los ciberincidentes relacionados con las actividades que desarrolla la Entidad y así lograr la correcta gestión de estos. Con ello, se pretende:

- Gestionar el ciclo de vida de los ciberincidentes.
 - Mantener la comunicación acerca del estado de un ciberincidente sobre un servicio a nivel interno.
 - Asegurar la correcta notificación del ciberincidente a las Autoridades Competentes.
 - Restablecer la operación normal de los servicios y sistemas afectados lo antes posible.
 - Minimizar impactos de los ciberincidentes en la correcta operación del Negocio, asegurando los Acuerdos de Niveles de Servicio establecidos (ANS).
- La política de **Continuidad del Negocio** define los principios y características generales para garantizar la continuidad de las operaciones, las instalaciones, las personas y los datos y sistemas que dan soporte a los procesos de negocio de una Compañía y forma parte de Marco Documental de Políticas y Procedimientos de Riesgos Tecnológicos.

En la Entidad, la continuidad de negocio y tecnológica debe dar respuesta a todos los requisitos indicados en las normas de referencia. Debe resultar escalable y estar alineada con las directrices del sector en esta materia, establecidas por la *European Bank Authority*. Esta Organización publicó el Informe Final sobre las Directrices (EBA/GL/2019/04) para establecer los requisitos sobre la mitigación y la gestión de los riesgos de las TIC y Seguridad, de conformidad con la Directiva 2013/36/UE y la PSD2 (Directiva 2015/2366/UE). Estas Directrices se dirigen a las entidades financieras, entre las que se enumeran expresamente los proveedores de servicios de pago, las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión.

El propósito de estas Directrices es abordar los riesgos de las TIC y la seguridad, que se han incrementado en los últimos años debido a la creciente digitalización del sector financiero y al aumento del número de interconexiones a través de los canales de telecomunicaciones y con otras instituciones financieras y terceros como lo es la Entidad. En este marco se especifican las medidas específicas que las entidades deben adoptar para gestionar sus riesgos TIC en relación con los servicios que prestan. En aspectos determinados, se incluyen requisitos referentes a la seguridad de la información, en la medida en que la información se almacena en los sistemas de TIC.

En enero de 2023, se presentó al Consejo Rector una propuesta de modificación del **Plan de Continuidad de Negocio** con un doble objetivo:

- Alinear la Entidad con las directrices de la Autoridad Bancaria Europea en materia de continuidad de negocio, conforme al Informe Final sobre las Directrices EBA/GL/2019/04.
- Cumplir con las consideraciones adicionales de Banco de España.

En diciembre de este mismo año, se volvió a elevar al Consejo Rector la propuesta de modificación de la “Política de Continuidad de Negocio y del Plan de Continuidad de Negocio y Tecnología” que incorporaba diferentes mejoras.

- **Riesgos físicos y ambientales.** La seguridad física y ambiental tiene como objetivo definir los criterios de seguridad física y ambiental para proteger los activos de información de la Entidad. La política de seguridad física y ambiental aprobada en noviembre de 2021 tiene por objetivo establecer una clasificación e identificación de zonas de seguridad física de la Entidad, así como los criterios fundamentales que deben cumplir las medidas de protección en base a dicha clasificación, dando cumplimiento a las normativas vigentes.

El Área de Seguridad Física y Ambiental es la responsable de la identificación e implantación de medidas de protección física y ambiental en función de las categorías de zonas físicas identificadas. Las medidas de protección física y ambiental se definen en base a los riesgos físicos o ambientales.

Para afrontar los requerimientos regulatorios que entrañan las Finanzas Sostenibles, el Consejo Rector aprobó en el año 2021 el **Plan Director de Sostenibilidad** de la Caja, que entre otros aspectos establece ciertas acciones

encaminadas a establecer un marco de gobernanza adecuado para gestionar y controlar la ejecución del mencionado Plan Director de Sostenibilidad.

Dicho Plan Director tiene por objetivo el desarrollo de actuaciones que contribuyen a mejorar (sin repercutir negativamente) el clima y medioambiente, así como ciertos aspectos sociales y de gobierno corporativo: factores ESG (económicos, sociales y medio ambientales), en concreto:

1. Definición del posicionamiento estratégico de la Caja y su compromiso con la Sostenibilidad.
2. Definición del modelo aspiracional de sostenibilidad de la Caja.
3. Identificación de actuaciones a realizar, en torno a 4 ejes de actuación:
 - i. Estrategia y Gobierno
 - ii. Gestión Comercial / Negocio
 - iii. Relaciones con clientes
 - iv. Riesgos

La Caja continúa participando en los grupos de trabajo de Grupo Caja Rural para el despliegue y revisión del actual del Plan Director de Sostenibilidad evaluando su ampliación y estableciendo objetivos.

El Comité de Dirección de la Caja, tiene como mandato genérico impulsar y promover la **Política de Integración de los Riesgos de sostenibilidad en asesoramiento sobre Inversiones** y vertebrar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad de la Caja, ambos aprobados por el Consejo Rector. Mientras el primero debe basarse primordialmente en compromisos que la Entidad asume o va a asumir como contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Acuerdo de París el segundo se sustenta en el cumplimiento de los requerimientos normativos y regulatorios.

Con periodicidad anual, la Entidad realiza un seguimiento del estado de las iniciativas contempladas en el Plan Director de Sostenibilidad. A julio de 2024 se da por finalizado el Plan Director 1.0 alcanzando el 100% de nivel consecución. En paralelo, el Grupo Caja Rural, a través del BCE está trabajando en un nuevo Plan Director 2.0.

Para la correcta realización del mandato encomendado, el Comité de Dirección cuenta con el apoyo técnico de la **Oficina de Sostenibilidad** cuyas funciones se detallan a continuación:

- Dinamización del Plan Director de Sostenibilidad de la Caja.
- Seguimiento y análisis de la normativa y regulación de organismos oficiales, nacionales e internacionales, así como de otra información relevante.
- Revisiones programadas de las políticas y procedimientos internos.
- Asistencia a las convocatorias del Comité de Sostenibilidad del que hará las funciones de Secretario.
- Proponer al Comité de Dirección, los responsables de la ejecución del Plan Director.

- Proponer al Comité de Dirección, la asignación de las líneas de acción a los responsables de las distintas Áreas implicadas.
- Elevar de forma periódica Informe de Seguimiento del Plan Director, al Comité de Dirección, y por ende al Consejo Rector.

En el marco de la actividad de asesoramiento, la Entidad desarrolla su actividad de asesoramiento de inversiones tomando en consideración aspectos y criterios relacionados con la sostenibilidad de las empresas, compañías y activos subyacentes que forman parte de las propuestas de asesoramiento en materia de inversión a sus clientes asesorados. Para ello, se rige por una Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad que determina el universo invertible de activos.

Adicionalmente, la Entidad está también participando a través del Grupo Caja Rural en Proyectos sectoriales para integrar los riesgos de sostenibilidad en los siguientes ámbitos:

- **Huella de carbono y objetivos de Descarbonización.** Definición de metodología (aceptada por PCAF, *Partnership for Carbon Accounting Financials*) y herramienta de cálculo para las huellas de alcance 1, 2 y 3 (dividida esta última en propia y financiada). Adicionalmente se han establecido compromisos de descarbonización 2030 y planes de consecución (progresivo, finalista...).
- **Taxonomía UE.** Tras la finalización del período transitorio previsto en la normativa europea, que preveía que con respecto a 2021 y 2022 las entidades financieras únicamente reportaran elegibilidad. Desde el año 2024 el cálculo del GAR es obligatorio lo que ha implicado calcular el alineamiento de las exposiciones con la taxonomía europea.
- **Riesgos físicos y Certificados de eficiencia energética cartera inmobiliaria.** Identificación y evaluación de los riesgos físicos y de transición en la cartera hipotecaria.
- **Integración de riesgos ASG en el proceso de admisión de operaciones de activo.** Para el cumplimiento de las obligaciones de las guías EBA de originación y seguimiento y las expectativas supervisoras de Banco de España en materia de integración de los factores ASG en el proceso de concesión, se ha estado trabajado a nivel de Grupo en la incorporación del *Scoring ASG*.
- **Integración de riesgos físicos y de transición en IACL/ ICAAP.** En 2023 se realizó por primera vez un ejercicio de estrés para la cartera de empresas pertenecientes a sectores más afectados por riesgos climáticos y de transición, así como para los inmuebles afectados por riesgos físicos acusados, habiendo sido incluidos en el IACL como parte del proceso y concluyéndose que, por el momento, no es necesaria la asignación de capital adicional por tales conceptos. En 2024, se ha continuado.
- **Mapa de calor de riesgos ASG** por industria analiza e identifica los diferentes riesgos físicos, de transición y sus posibles impactos en las entidades para diferentes horizontes temporales

Adicionalmente, a lo largo de 2024 se ha estado trabajando en la nueva Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, *Corporate Sustainability Reporting Directive*).

El **Área de Cumplimiento y Control del Riesgo** asume la función global del riesgo, en cumplimiento de la Ley 10/2014. La función global del riesgo desarrolla las siguientes funciones:

- Determinar, cuantificar y notificar adecuadamente todos los riesgos importantes.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgo de la Entidad y en todas las decisiones importantes de gestión de riesgos.
- Presentar una imagen completa de toda la gama de riesgos a los que se encuentre expuestos la Entidad.
- Informar directamente al Comité Mixto de Auditoría y Riesgos delegado del Consejo Rector y al propio Consejo Rector sobre la evolución específica de los riesgos que afecten o puedan afectar a la Entidad.

La aparición de diferentes normativas de impacto global en un sector financiero cada vez más regulado, y la complejidad que entraña la independencia, adaptación y vigilancia de las diferentes normativas a las que están expuestas las Entidades financieras para el ejercicio de su actividad, ha derivado en la aparición de una estructura de control interno dedicada a gestionar, prevenir, medir y vigilar el riesgo de cumplimiento.

Disponer de una adecuada cultura de cumplimiento en Cajaviva Caja Rural es un objetivo fundamental de la alta dirección que pretende, mediante la implantación del modelo de Cumplimiento, la extensión de dicha cultura a todos los ámbitos de actuación de la Entidad, así como su aplicación efectiva y eficaz a toda la Caja.

El modelo de Cumplimiento implantado pretende asegurar el correcto comportamiento y cumplimiento de la normativa interna y externa, por parte de todas las personas que formen parte de la Entidad, buscando ser una referencia en el sector mediante la implantación de las mejores prácticas existentes.

El Manual de Políticas y Procedimientos de la Función de Cumplimiento Normativo establece las políticas generales y el marco de la Función de Cumplimiento Normativo. Los objetivos fundamentales del Manual son:

- Definir la Función de Cumplimiento Normativo.
- Definir los principios generales de la Función de Cumplimiento Normativo.
- Determinar los aspectos organizativos de la Función de Cumplimiento Normativo.
- Definir el ciclo de gestión la Función de Cumplimiento Normativo.
- Definir los procedimientos adecuados para mitigar el riesgo de cumplimiento en la operativa realizada por la Entidad.
- Establecer el sistema de *reporting* (información y comunicaciones).

Dicho Manual es de obligado conocimiento y cumplimiento para toda la Entidad.

En diciembre de 2023 se elevó una modificación del Manual al Consejo Rector para su revisión y aprobación.

La Función de Cumplimiento Normativo supervisa el riesgo de cumplimiento en la Entidad, desarrollando su ámbito de actuación en torno a las principales fuentes del riesgo de cumplimiento: MiFID, Abuso de Mercado, Gobierno Corporativo, Evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo Rector y Personal Clave (1.3 Gobierno Corporativo), Prevención Blanqueo de Capitales y Protección de datos (ver 6.3. Consumidores).

El Manual Metodología de Análisis de Riesgo para Cumplimiento Normativo, tiene por objeto definir la Metodología de análisis de Riesgos que se utilizará en el Área de Cumplimiento y Control del Riesgo de Cajaviva Caja Rural, en su función de Cumplimiento Normativo, para la evaluación de los riesgos de cumplimiento y, en consecuencia, servir para poder realizar la planificación de trabajos a realizar por dicha área.

Este Manual de Cumplimiento Normativo identifica el ámbito de actuación de la Función Cumplimiento Normativo que se ha dividido en áreas de cumplimiento, que a su vez se componen de secciones de cumplimiento, que se muestran en el cuadro adjunto:

Marco de Control de Cumplimiento					
A	B	C	D	E	F
Gestión del Cliente	Gestión de la Información	Gestión de Controles Internos	Gestión de conductas y Conflictos de Interés	Mercados y Reguladores	Gestión del Cumplimiento Penal
A1 Adopción y Clasificación de Clientes	B2 Protección de Datos y Privacidad	C1 Gobernanza de la Organización	D1 Operaciones Personales	E2 Reporting a reguladores	F1 Compliance Penal
A2 Asesoramiento, Idoneidad y Conveniencia	B4 Record Retention	C3 Gobernanza de Productos y Servicios	D2 Código de Conducta	E3 Gestión de la Información de Mercados (Abuso de Mercado y Barreras de Información)	
A3 Gestión de órdenes y mejor ejecución		C4 Formación a Empleados	D4 Remuneraciones		
A4 Protección al Consumidor (Transparencia)		C5 Gestión de Reclamaciones	D5 Gestión de Conflictos de Interés		
A5 Incentivos		C6 Prevención del Blanqueo de Capitales			
A7 Comunicación y Marketing					
A9 Segregación y uso de Activos					

Este Manual fue revisado en 2023 para adaptarse a un nuevo enfoque en el análisis de riesgos de cumplimiento normativo, implementando una metodología única que se aplica de manera consistente a todas las secciones. En febrero de 2024, el Consejo Rector aprobó la modificación de esta metodología. Adicionalmente, en 2024 se desarrolló un nuevo motor de gobernanza, estando el aplicativo ya en funcionamiento. Para el año 2025, se tiene previsto documentar las políticas relacionadas, la carga de evidencias y el análisis de riesgos, consolidando así una gestión aún más rigurosa y efectiva del cumplimiento normativo.

Para poder gestionar los riesgos y controles existentes en cada una de las Áreas/Secciones de Cumplimiento se ha implantado una Matriz de Riesgo asociada a cada Sección, que permite tener una visión completa de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, la identificación de las medidas mitigadoras implantadas, y en caso contrario, la identificación de los planes de acción a poner en marcha para

implantarlas y así subsanar las deficiencias encontradas. Esto permite disponer del entorno de control más robusto posible.

La Metodología de Gestión de Riesgos se apoya en la herramienta interna Motor de Cumplimiento, para parametrizar y gestionar las matrices de Riesgo. Esta herramienta además será utilizada para evaluar el nivel de cumplimiento de la Entidad respecto de las Secciones de Cumplimiento identificadas y parametrizadas en ella. Con periodicidad anual (de marzo a marzo) se realiza un análisis de riesgos de todas las secciones que conforman el motor de cumplimiento.

Cajaviva Caja Rural y el Grupo Caja Rural se suman al esfuerzo del sector financiero español en la **prevención y lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo**. El Consejo Rector ha adoptado una política institucional que establece normas éticas y profesionales estrictas, con el fin de evitar que los servicios de la Entidad sean utilizados con fines ilícitos. En este contexto, se han creado órganos de control interno con funciones específicas en la prevención, incluyendo la designación de un Representante ante el Servicio Ejecutivo y la atribución de funciones al Órgano de Control Interno.

En noviembre de 2022, el Consejo Rector aprobó el **Reglamento del Responsable del Consejo Rector en materia de PBC/FT**, con el objetivo de garantizar que la Entidad cumpliera con las disposiciones de la Directiva (UE) 2015/849 y las Directrices EBA/GL/2022/05, las cuales regulan las Políticas y Procedimientos para la gestión del cumplimiento en materia de prevención del blanqueo de capitales (PBC) y financiación del terrorismo (FT). Esta aprobación establece claramente el papel y las responsabilidades del responsable del cumplimiento de la PBC/FT en línea con los requisitos de la Directiva Europea. En 2024, se han implementado modificaciones significativas que implican un cambio en la forma de trabajar, con el fin de mejorar la eficacia y alinearse aún más con las mejores prácticas regulatorias en cuanto a la gestión del cumplimiento de PBC/FT.

En diciembre de 2023, la Dirección del Área de Cumplimiento y Control del Riesgo presentó al Consejo Rector una propuesta de modificación del "Manual de PBC/FT", con el objetivo principal de adaptar la estructura organizativa y de gobernanza interna de la Caja a las disposiciones de la Directiva (UE) 2015/849 y las Directrices EBA/GL/2022/05. La propuesta se alinea con el "Reglamento del responsable del Consejo Rector en materia de PBC/FT" aprobado en noviembre de 2022, y busca implementar una serie de mejoras en respuesta a las debilidades del modelo identificadas por SEPLAC en el Banco Cooperativo Español.

La Entidad es objeto de una auditoría externa.

Cajaviva Caja Rural no mantiene relaciones de negocio ni realiza operaciones con personas físicas o jurídicas que no hayan sido debidamente identificadas, o cuando no se pueden aplicar las medidas de diligencia debida previstas en la normativa española, según su perfil de riesgo. Cuando se aprecie la imposibilidad en el curso de una relación de negocios ya establecida se pondrá fin a la misma, procediendo, si cabe a realizar el examen especial.

Además, se han establecido protocolos específicos de actuación y un catálogo de operativas de riesgo para la detección y comunicación interna de operaciones sospechosas de estar vinculadas con actividades ilícitas. Durante 2023 y 2024, La Caja ha mejorado sustancialmente sus aplicativos informáticos para optimizar la detección de estas operativas. Además, en 2024, el Grupo Caja Rural ha desarrollado un nuevo modelo de PBC aprobado por la comisión gestora del Mecanismo Institucional de Protección (MIP), que se sustentará en una nueva solución tecnológica proporcionada por un proveedor externo. Este modelo, junto con los costes asociados, se elevó para su aprobación al Consejo Rector de Cajaviva Caja Rural.

En 2024, se comunicaron 8 operativas sospechosas al SEPBLAC, a través del Representante designado para tal fin.

La Entidad adopta las medidas oportunas para que los empleados tengan conocimiento de las exigencias derivadas de la normativa española y aplica las medidas legales de "idoneidad" durante la vigencia de la relación laboral y para la contratación de empleados.

Finalmente, el Informe de *Risk Assessment* proporciona una evaluación detallada de los riesgos asociados al blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y establece un plan de acción para fortalecer los controles internos y mitigar las posibles amenazas en estas áreas críticas para la Entidad.

Cajaviva Caja Rural está comprometida con la **protección de los datos personales** de todas las personas físicas que se relacionan con la Entidad: clientes, empleados, proveedores o cualquier otro tipo de *stakeholder*. Este compromiso se basa en el derecho fundamental a la protección de datos, reconocido en la Constitución Española y en la normativa europea y española de protección de datos. Cajaviva Caja Rural ha implementado una serie de medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales. Estas medidas incluyen:

- **Política de protección de datos** que establece los principios y pautas comunes y generales de actuación que deben regir dentro del perímetro de Cajaviva Caja Rural en materia de protección de datos personales, garantizando, en todo caso, el cumplimiento de la legislación aplicable.
- **Manual de protección de datos** que facilita a la Entidad y a sus empleados el cumplimiento y adaptación al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), así como de dar cumplimiento al principio de responsabilidad proactiva o *accountability* recogido en el artículo 5.2 del RGPD. En él se describen aspectos de interés a tener en cuenta en la operativa diaria de la Entidad. Entre otros, se describen los principios relativos al tratamiento de datos personales, los requisitos que debe reunir el consentimiento para su validez, la información que debe facilitarse a los interesados en el momento de la recogida de los datos y, la descripción de los derechos y obligaciones que aplican a los interesados, responsables y encargados del tratamiento.

- **Procedimientos/Protocolos de protección de datos** de obligado conocimiento y cumplimiento por parte de todas las personas de la Entidad y que establecen directrices para proteger la privacidad de las personas y garantizar que sus datos personales se traten de forma segura y responsable. Los protocolos definidos por la Entidad son: Procedimiento de ejercicio de derechos, protocolo de proveedores, Procedimiento privacidad desde el diseño y por defecto, Procedimiento de gestión y notificación de brechas de seguridad, metodología de evaluación de impacto relativa a la protección de datos y proceso operativo registro de actividades de tratamiento.

La Política, Manuales y Procedimientos de Protección de Datos han sido revisados y actualizados en diciembre de 2024.

El Marco de Gobernanza en materia de Protección de Datos de Cajaviva Caja Rural está integrado por:

- Consejo Rector.
- Delegado de Protección de datos (en adelante DPO), nombrado por el Consejo Rector y comunicado a la autoridad de control. Se trata de una figura regulada en el RGPD cuyo objetivo es facilitar el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos. El DPO se ha designado atendiendo a sus cualidades profesionales, la práctica en materia de protección de datos y, su capacidad para desempeñar las funciones de esta figura.
- Función de privacidad, realizadas dentro del Área de Cumplimiento y Control del Riesgo.
- Tecnología y Sistemas.
- Departamento de Servicios Generales.
- Área de Asesoría Jurídica.
- Resto de Áreas, Departamentos u oficinas. Los empleados de la Entidad y personal externo que intervenga regularmente en el tratamiento de datos personales deben garantizar la seguridad del tratamiento de datos personales durante todo el ciclo de vida del dato. Por ello, todas las personas que intervengan en el proceso de tratamiento deberán observar las medidas técnicas y organizativas establecidas al respecto.

2. Información sobre cuestiones medioambientales

Cajaviva Caja Rural demuestra un sólido compromiso con la sostenibilidad y la protección del medioambiente, integrando estos valores en su gestión diaria. Aunque las características de su actividad financiera implican un impacto ambiental limitado y con riesgos mínimos, la Entidad es consciente de la importancia de una gestión eficiente de los recursos. Su principal huella ambiental está asociada al consumo de energía y papel, aspectos en los que trabaja activamente para optimizar su uso y reducir su impacto. Además, sus operaciones no generan efectos negativos sobre la biodiversidad, los ecosistemas protegidos ni el entorno de sus centros de trabajo, reafirmando así su responsabilidad ambiental.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia energética de la Entidad, desde 2016 se realizan auditorías energéticas con una periodicidad de 4 años. La realización de la **Auditoría Energética** se enmarca en el cumplimiento del RD 56/2016 de Auditorías Energéticas, cuya finalidad es determinar los consumos reales, conocer la demanda real y las medidas de ahorro energético con potencialidad de implantación una vez visitados los centros y realizada la toma de datos específica. Su finalización está prevista para principios de 2025 y permitirá reducir el consumo energético de la Caja.

En las renovaciones de la red de oficinas por reformas, se actúa de manera general con el objetivo de mejorar su **eficiencia energética**. Adicionalmente, cuando en alguna oficina se producen averías en los sistemas de climatización o en la instalación eléctrica, se aprovecha la intervención para implementar mejoras en dichos sistemas.

A continuación, se indican las principales medidas que se están llevando a cabo para promover el **ahorro energético**, tanto en Servicios Centrales como en la propia red de oficinas:

- Ajuste de potencias contratadas en todos los suministros eléctricos en centros de trabajo.
- Sustitución de luminarias, principalmente fluorescencia, por tecnología LED, tanto en iluminación como en elemento publicitarios (cartelería de fachada y soportes de comunicación).
- Programación de los horarios de iluminación, reduciendo y regulando los horarios de encendido de cartelería de fachada, implantación de regulación de iluminación en función de la iluminación natural (sistema DALI) en las oficinas de obra nueva.
- Sustitución de sistemas de climatización eléctrica, principalmente acumuladores, por bombas de calor, con mejor rendimiento energético.
- Mejora del aislamiento y envolvente térmica en oficina en las oficinas de obra nueva y en las oficinas reformadas.

- Instalación y/o sustitución de programadores diarios por semanales, para evitar tener en marcha los sistemas de climatización en fines de semana en aquellos equipos de climatización que lo permiten.

En 2024, se han sustituido las luminarias por tecnología LED en las siguientes oficinas:

- Todas las luminarias:
 - Maliaño.
 - Castrojeriz.
- Parte de las luminarias:
 - Aranda OP.
 - Servicios Centrales en Segovia.
- Cartelería de la fachada:
 - Santander OP.
 - Pradoluengo.
 - Torrelavega.
 - Maliaño.
 - Sant. Urbana 1.
 - Astillero.

Cajaviva Caja Rural también considera que la colaboración de las personas que componen la Entidad es relevante para la preservación y cuidado del medioambiente. Es por ello, que se continúa realizando **acciones de sensibilización** para contribuir a una mayor involucración de todo el personal. Se envía un correo con carácter bimestral a toda la plantilla de concienciación y recordatorio de medidas para la **reducción del consumo energético**, que permite cuidar el medioambiente y disminuir la huella de carbono de la Entidad. Algunas de las recomendaciones y medidas son:

- Apagar los ordenadores y equipos informáticos al finalizar la jornada laboral.
- Apagar la pantalla durante los descansos o ausencias, añadiendo este gesto al uso de control horario.
- Apagar las impresoras al finalizar el día.
- Retirar los cargadores de la corriente una vez finalizada la carga.
- Apagar las luces de zonas no utilizadas dentro de las oficinas o con poco uso.
- Comprobar al cerrar la oficina que todas las salas están apagadas.
- Recordatorio del cumplimiento del Real Decreto 14/2022 de 1 de agosto, de medidas de ahorro, eficiencia y reducción de la dependencia energética del gas natural.
- Evitar el uso de calefactores individuales.
- Cerrar las puertas cuando la climatización este encendida.

Todas estas recomendaciones y medidas se suman al proceso de digitalización que está llevando a cabo la Entidad, favoreciendo las medidas ambientales de ahorro como el buzón electrónico y las dobles pantallas en los puestos de los

Departamentos de Servicios Centrales en los que es posible, reduciendo la impresión de papel.

Consumo de energía	2022	2023	2024
Electricidad (kWh)	1.265.540	1.021.996	1.026.597
Electricidad PLENITUDE (kWh)	0	0	1.024.591
Electricidad ENDESA (kWh)	334.950	984.273	2.006
Electricidad NEXUS (kWh)	31.000	25.064	0
Electricidad ADURIZ (kWh)	0	12.659	0
Electricidad INDEXO (kWh)	899.590	0	0
Gasoil (l)	0	0	0
Gas natural (kWh)	52.489	38.154	43.486

Adicionalmente, se realiza un control de fugas de los sistemas de refrigeración de todas las instalaciones y oficinas de Cajaviva Caja Rural, lo que permite identificar posibles fugas y subsanarlas.

Fugas de gas refrigerante (Kg)	2022	2023	2024
Gas R-410A	0,5	4,5	9,3
Gas R-453A	6,1	0,0	0,0

Para calcular la **huella de carbono** de Cajaviva Caja Rural se han aplicado los factores indicados en la última versión de la calculadora de huella de carbono para organizaciones 2007 – 2023 (versión 29) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). Dado que el MITECO actualiza los coeficientes de cada comercializador con un decalaje de un año, para el cálculo de 2024 se ha utilizado el factor correspondiente a 2023, al no estar aún disponibles los datos de 2024 en el momento de redacción de este documento. Asimismo, se han actualizado los datos de 2023 con respecto al informe del ejercicio anterior.

Factores de emisión utilizados (kg CO2e/kWh) ¹	2022	2023	2024
ENI PLENITUDE IBERIA, S.L.	0,000	0,252	0,000
ENDESA ENERGÍA S.A.U.	0,272	0,259	0,259
NEXUS ENERGIA S.A.	0,000	0,000	0,000
ADURIZ S.L.	0,273	0,260	0,260
INDEXO ENERGIA S.L.	0,246	0,233	0,233
Consumo gasoil (l)	2,721	2,705	2,705
Gas natural (kg CO2e/KWhPCS)	0,182	0,182	0,182

Las emisiones fugitivas han sido de gas refrigerante R-410A con un Potencial Calentamiento Atmosférico (PCA) de 2.256 y de gas R-453A con un PCA de 1.905. Los PCA se han obtenido de la calculadora de huella de carbono para organizaciones v29 del MITECO.

En 2024, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y reducir su huella de carbono, la Entidad ha cambiado de proveedor energético, optando por el consumo de energía verde. Para la electricidad suministrada por PLENITUDE en 2024 se dispone del certificado de Garantía de Origen (GdO) que acredita que el 100% de la energía proviene de fuentes renovables. Gracias a esta iniciativa, la huella de carbono de la Entidad se ha reducido en un 90 % durante el año, contribuyendo de manera significativa a su compromiso con la sostenibilidad y la transición hacia un modelo más respetuoso con el medioambiente.

Se ha optado por el cambio de proveedor energético en lugar de la generación propia de energía verde debido a las características de las instalaciones de la Entidad. La mayoría de sus oficinas se encuentran en bajos comerciales de edificios situados en núcleos de población, lo que dificulta la implantación de infraestructuras para la producción de energía renovable. Ante esta limitación, la contratación de energía verde a través de un proveedor externo ha sido la solución más viable para reducir la huella de carbono y mejorar la eficiencia energética.

Huella de carbono (Emisiones toneladas CO ₂ e)	2022	2023	2024
Global	334,7	275,3	29,4
Por consumo de gasoil	0,0	0,0	0,0
Por consumo de gas natural	9,6	6,9	7,9
Por consumo eléctrico	312,4	258,2	0,5
Por fugas de gas refrigerante	12,7	10,2	21,0

Adicionalmente, la Entidad impulsó en 2023 el “Bosque Cajaviva”, un proyecto de reforestación con especies autóctonas para compensar sus emisiones anuales de CO₂. Desde su inicio, se han plantado más de 6.100 árboles en Navares de las Cuevas (Segovia) y Caleruega (Burgos), para compensar las emisiones de la Caja (ver 6.1. *Compromisos de Cajaviva Caja Rural con el desarrollo*).

Respecto a los **consumos**, se lleva un control y seguimiento de los diferentes consumos que se realizan (electricidad, agua, etc.), llevando a cabo diferentes acciones para su minimización en la medida de lo posible, como las citadas previamente ligadas al consumo energético. En cuanto al consumo de agua, debido a la actividad de la Caja tiene bajo impacto. Aun así, siendo conscientes de que la sequía es uno de los principales riesgos climáticos en España, dentro de las líneas de trabajo que la Entidad desarrolla para cuidar del medioambiente, se realiza una sensibilización a los trabajadores sobre ello.

Consumo de agua (m³)¹	2022	2023	2024
	3.621	3.023	2.195

El dato de 2022 se ha obtenido a través del consumo real de 72 centros y de la estimación de los 15 centros restantes. El dato 2023, se ha obtenido a través del consumo real de 40 centros y de la estimación de los 48 centros restantes. El dato de 2024 se calcula con el consumo real de 62 centros y el estimado de 27.

La Entidad promueve criterios de **economía circular**, bajo los cuales se pretende tanto minimizar el consumo de recursos naturales como gestionar correctamente la retirada selectiva de residuos. Algunas de las recomendaciones y medidas son:

- Imprimir sólo lo necesario, y en ese caso, siempre imprimir en blanco y negro, modo borrador y a doble cara si es posible.
- Reutilizar el papel borrador para las anotaciones antes de reciclarlo al contenedor de papel o trituradora.
- Separar los residuos para poder reciclar cada uno a su contenedor (papel, pilas, consumibles, plásticos, envases, etc.).

Todo el papel de oficina empleado en Cajaviva Caja Rural tiene el certificado PEFC, lo que garantiza que proviene de bosques que se gestionan de acuerdo con los requisitos ambientales, sociales y económicos más estrictos. Como parte de su compromiso con una gestión eficiente de los recursos, la Entidad ha ampliado en 2024 el alcance de su indicador de consumo de papel. Hasta ahora, dicho indicador solo consideraba el papel de fotocopiadora, pero a partir de este año incluye la totalidad del papel utilizado en sus operaciones, como cartas, sobres, rollos de TPV, rollos de cajero, entre otros. Esta mejora permite un control más preciso del consumo y refuerza las iniciativas para su reducción y optimización.

Consumo de papel (Kg)	2022	2023	2024
Global	15.536	14.885	22.245
Revistas publicitarias	2.662	2.716	2.910
Cartelería y folletos	1.010	634	390
Papel de oficina ¹	11.864	11.535	18.945

¹ En 2022 y 2023 solo se ha considerado el papel de fotocopiadora.

Otro aspecto importante en el cuidado del medioambiente es la gestión de los diferentes **residuos peligrosos y no peligrosos** que se generan. Bajo el amparo de la normativa legal, son gestionados a través de gestores autorizados para su traslado, tratamiento, reciclaje y/o eliminación cuando procede. Por ello, las oficinas deben enviar el inventario de los equipos eléctricos inservibles a los Servicios Centrales para su retirada. Los tóneres de impresoras se envían en valija a los Servicios Generales para su correcta recogida y reciclaje.

Consumo de cartuchos de tóner (N.º)	2022	2023	2024
	161	124	273

Gestión de residuos	2022	2023	2024
Residuos de cartón y papel con certificado de destrucción (Kg)	4.560	2.580	5.400
Reciclaje equipos electrónicos (Kg)	1.470	776	673
Cartuchos de tóner (N.º)	193	148	251

3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

En Cajaviva Caja Rural, las personas son el motor para alcanzar los objetivos de la Entidad, por lo que se sigue apostando por el crecimiento profesional, el desarrollo del talento y la igualdad de oportunidades. La estabilidad y la progresión laboral son aspectos clave, reflejados en que la mayoría de los puestos de estructura están cubiertos con contratos indefinidos, recurriendo a la contratación temporal solo para cubrir bajas o reforzar equipos en momentos puntuales. Además, el crecimiento de la plantilla se ha visto impulsado por la apertura de nuevas oficinas, reflejo del compromiso de la Entidad con la expansión y el fortalecimiento de su red comercial.

Para reforzar este compromiso, el Área de Personas apuesta por la formación continua, explorando nuevas tendencias en la gestión de Recursos Humanos que favorezcan el desarrollo y la motivación del equipo. En 2024, su personal ha recibido formación específica en Igualdad, reafirmando el compromiso de la Entidad con este principio.

3.1. Empleo

A 31 de diciembre de 2024, Cajaviva Caja Rural está formada por 290 personas, incluyendo personas con contrato indefinido, personal de refuerzo, interinos y excedencias con derecho a reserva de puesto y personas con jubilación parcial. Este dato refleja el crecimiento sostenido de la plantilla en los últimos años, consolidando el compromiso de la Entidad con el empleo y la estabilidad laboral.

A continuación, se expone el número total y distribución de los empleados, así como las modalidades de contrato por género, edad y categoría profesional:

Distribución de la plantilla	2022	2023	2024
Global	275	280	290
<i>Por género</i>			
Hombres	165	165	160
Mujeres	110	115	130
<i>Por edad</i>			
Menos de 30 años	21	24	22
Entre 30 y 50 años	204	201	209
Más de 50 años	50	55	59

Distribución de la plantilla	2022	2023	2024
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección	2	2	2
Mandos superiores	14	14	15
Mandos intermedios	72	77	77
Técnicos comerciales de negocio	157	157	164
Técnicos y administrativos de SSCC	30	30	32

Plantilla por categoría profesional y género	2022		2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Global	60,0%	40,0%	58,9%	41,1%	55,2%	44,8%
Dirección	0,7%	0,0%	0,7%	0,0%	0,7%	0,0%
Mandos superiores	3,3%	1,8%	3,2%	1,8%	3,4%	1,7%
Mandos intermedios	20,0%	6,2%	20,4%	7,1%	19,7%	6,9%
Técnicos comerciales de negocio	31,6%	25,5%	30,4%	25,7%	26,9%	29,7%
Técnicos y administrativos de SSCC	4,4%	6,5%	4,3%	6,4%	4,5%	6,6%

Plantilla por categoría profesional y edad	2022			2023			2024		
	< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50
Global	7,6%	74,2%	18,2%	8,6%	71,8%	19,6%	7,6%	72,1%	20,3%
Dirección	0,0%	0,4%	0,4%	0,0%	0,4%	0,4%	0,0%	0,0%	0,7%
Mandos superiores	0,0%	2,2%	2,9%	0,0%	2,1%	2,9%	0,0%	2,1%	3,1%
Mandos intermedios	0,0%	20,4%	5,8%	0,0%	21,1%	6,4%	0,0%	19,3%	7,2%
Técnicos comerciales de negocio	6,2%	43,3%	7,6%	7,5%	40,4%	8,2%	6,9%	41,7%	7,9%
Técnicos y administrativos de SSCC	1,5%	8,0%	1,5%	1,1%	7,9%	1,8%	0,7%	9,0%	1,4%

La práctica totalidad de la plantilla tiene contrato indefinido, lo que demuestra la apuesta de la Entidad por la estabilidad y la calidad en el empleo. Los contratos a tiempo parcial corresponden a jubilaciones parciales.

Seguidamente se muestra la información del número de empleados por categoría laboral por tipo de contrato.

N.º de empleados por tipo de contrato	2022		2023		2024	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Indefinido	255	92,7%	257	91,8%	268	92,4%
Temporal	15	5,5%	18	6,4%	18	6,2%
Tiempo Parcial ¹	5	1,8%	5	1,8%	4	1,4%

¹Jubilados parciales

N.º de empleados por tipo de contrato y género	2022		2023		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Global	165	110	165	115	160	130
Indefinido	156	99	154	103	153	115
Temporal	4	11	6	12	3	15
Tiempo Parcial ¹	5	0	5	0	4	0

¹Jubilados parciales

% de empleados por tipo de contrato y género	2022		2023		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Global	60,0%	40,0%	58,9%	41,1%	55,2%	44,8%
Indefinido	56,7%	36,0%	55,0%	36,8%	52,8%	39,7%
Temporal	1,5%	4,0%	2,1%	4,3%	1,0%	5,2%
Tiempo Parcial ¹	1,8%	0,0%	1,8%	0,0%	1,4%	0,0%

¹Jubilados parciales

N.º de empleados por tipo de contrato y edad	2022			2023			2024		
	< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50
Global	21	204	50	24	201	55	22	209	59
Indefinido	15	196	44	11	196	50	15	198	55
Temporal	6	8	1	13	5	0	7	11	0
Tiempo Parcial ¹	0	0	5	0	0	5	0	0	4

¹Jubilados parciales

% de empleados por tipo de contrato y edad	2022			2023			2024		
	< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50
Global	7,6%	74,2%	18,2%	8,6%	71,8%	19,6%	7,6%	72,1%	20,3%
Indefinido	5,5%	71,3%	16,0%	3,9%	70,0%	17,9%	5,2%	68,3%	19,0%
Temporal	2,2%	2,9%	0,4%	4,6%	1,8%	0,0%	2,4%	3,8%	0,0%
Tiempo Parcial ¹	0,0%	0,0%	1,8%	0,0%	0,0%	1,8%	0,0%	0,0%	1,4%

¹Jubilados parciales

N.º de empleados por categoría laboral y tipo de contrato	2022			2023			2024		
	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.
Global	255	15	5	257	18	5	268	18	4
Dirección	2	0	0	2	0	0	2	0	0
Mandos superiores	14	0	0	14	0	0	14	0	1
Mandos intermedios	71	0	1	76	0	1	76	0	1
Técnicos comerciales de negocio	141	13	3	138	16	3	148	14	2
Técnicos y administrativos de SSCC	27	2	1	27	2	1	28	4	0

Indef.: Indefinido, Temp.: Temporal, Parc.: Parcial

% plantilla por categoría laboral y tipo de contrato	2022			2023			2024		
	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.
Global	92,7%	5,5%	1,8%	91,8%	6,4%	1,8%	92,4%	6,2%	1,4%
Dirección	0,7%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	0,0%
Mandos superiores	5,1%	0,0%	0,0%	5,0%	0,0%	0,0%	4,8%	0,0%	0,3%
Mandos intermedios	25,8%	0,0%	0,4%	27,1%	0,0%	0,4%	26,2%	0,0%	0,3%
Técnicos comerciales de negocio	51,3%	4,7%	1,1%	49,3%	5,7%	1,1%	51,0%	4,8%	0,7%
Técnicos y administrativos de SSCC	9,8%	0,7%	0,4%	9,6%	0,7%	0,4%	9,7%	1,4%	0,0%

Indef.: Indefinido, Temp.: Temporal, Parc.: Parcial

% de empleados por categoría laboral y tipo de jornada	2022		2023		2024	
	Jornada completa	Jubilados parciales	Jornada completa	Jubilados parciales	Jornada completa	Jubilados parciales
Global	98,2%	1,8%	98,2%	1,8%	98,6%	1,4%
Dirección	0,7%	0,0%	0,7%	0,0%	0,7%	0,0%
Mandos superiores	5,1%	0,0%	5,0%	0,0%	4,8%	0,3%
Mandos intermedios	25,8%	0,4%	27,1%	0,4%	26,2%	0,3%
Técnicos comerciales de negocio	56,0%	1,1%	55,0%	1,1%	55,9%	0,7%
Técnicos y administrativos de SSCC	10,5%	0,4%	10,4%	0,4%	11,0%	0,0%

Para Cajaviva Caja Rural es crítico identificar las actitudes y aptitudes que definen el talento en cada lugar de trabajo, para **seleccionar y retener el mejor talento** de acuerdo con las mejores prácticas profesionales. La selección es uno de los aspectos considerados como potencial de desarrollo y se orienta a motivar y satisfacer a los trabajadores, a través de procedimientos que fomentan el desarrollo profesional.

La selección se enmarca en la Gestión de Recursos Humanos por Competencias (Conocimientos/ Habilidades/ Actitudes) que se lleva a cabo en la Entidad. Para ello, se dispone de un Diccionario Competencial (habilidades y actitudes) que, junto a los conocimientos inherentes a cada función, marcarán los criterios de evaluación de los empleados y de selección de estos para las diferentes posiciones a cubrir.

Las nuevas incorporaciones tienen asignados itinerarios formativos diferenciados, en función de si pertenecen a Servicios Centrales o a la Red Comercial.

Para facilitar el proceso de *onboarding* de las nuevas incorporaciones, en 2023 se diseñó el itinerario **Oficina Escuela**. Este itinerario tiene el objetivo de facilitar el aprendizaje y la adaptación de las nuevas incorporaciones, ayudándoles a comenzar con éxito, crear vínculos corporativos y fomentar el trabajo en equipo. La Oficina Escuela es el destino de las personas que se incorporan por primera vez a Cajaviva Caja Rural, con la finalidad de ofrecer acogida, acompañamiento, formación y preparación para el desempeño de las funciones y actividades propias del puesto de gestor comercial. Este itinerario tiene como beneficio contribuir a una rápida y efectiva adaptación al puesto, asegurando un inicio exitoso en la Entidad.

Todo el equipo de la Oficina Escuela participa activamente en el itinerario de aprendizaje, destacando el papel del tutor, quien acompaña a la persona trabajadora a lo largo de todo el proceso, tanto en la fase teórica como en la práctica. El tutor proporciona formación básica en gestión operativa y comercial,

orienta sobre las políticas y protocolos de la Entidad, fomenta la motivación y el compromiso y realiza un seguimiento y evaluación constante para asegurar una integración exitosa en el puesto.

El reconocimiento a los tutores se lleva a cabo mediante gratificaciones, días adicionales de vacaciones y otros incentivos, como una manera de valorar su dedicación, compromiso y el apoyo esencial que brindan a las nuevas incorporaciones en su proceso de aprendizaje y adaptación.

Adicionalmente, en 2023 se diseñó otro itinerario denominado **Dirige-T** dirigido al colectivo de gestores comerciales de Cajaviva Caja Rural, con proyección profesional y capacidad para asumir nuevas funciones, mayor responsabilidad y retos, como la posición de director de oficina. También está enfocado a directores noveles de oficina que requieren un impulso en su carrera profesional. El programa tiene como objetivo fundamental capacitar a sus participantes para desarrollar las competencias, tanto técnicas, operativas como comerciales, necesarias para gestionar y dirigir una unidad de negocio, como es la oficina. Para lograr este objetivo, se busca completar la formación en materia normativa y de riesgos, comprender las condiciones básicas del trabajo en equipo y mejorar las habilidades personales y comerciales, con el fin de fortalecer su perfil como líderes y gestores de la oficina.

En 2024 se ha llevado a cabo el despliegue de las dos iniciativas, Dirige-T y la Oficina Escuela, que han recibido un *feedback* muy positivo y resultados satisfactorios. Este éxito asegura su continuidad y expansión en los próximos años.

Durante el año 2024 se han incorporado 27 personas, un 42% más que en 2023, lo que refuerza el papel de Cajaviva Caja Rural como un actor clave en la generación de empleo en los territorios donde opera.

Nuevas contrataciones de empleados	2022	2023	2024
Global	13	19	27
Por género			
Hombres	4	7	8
Mujeres	9	12	19
Por edad			
Menos de 30 años	6	11	6
Entre 30 y 50 años	7	8	21
Más de 50 años	0	0	0

Bajas voluntarias	2022	2023	2024
Global	1	4	4
Por género			

Bajas voluntarias	2022	2023	2024
Hombres	1	3	3
Mujeres	0	1	1
<i>Por edad</i>			
Menos de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 50 años	1	3	4
Más de 50 años	0	1	0
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección	0	0	0
Mandos superiores	0	0	0
Mandos intermedios	1	0	2
Técnicos comerciales de negocio	0	4	2
Técnicos y administrativos de SSCC	0	0	0

Bajas involuntarias (despidos)	2022	2023	2024
Global	0	4	3
<i>Por género</i>			
Hombres	0	1	2
Mujeres	0	3	1
<i>Por edad</i>			
Menos de 30 años	0	1	0
Entre 30 y 50 años	0	3	1
Más de 50 años	0	0	2
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección	0	0	0
Mandos superiores	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	0
Técnicos comerciales de negocio	0	4	3
Técnicos y administrativos de SSCC	0	0	0

Bajas por otras causas (no renovaciones, excedencias, incapacidad o jubilación)	2022	2023	2024
Global	10	6	10
<i>Por género</i>			
Hombres	4	2	8
Mujeres	6	4	2
<i>Por edad</i>			
Menos de 30 años	2	1	1
Entre 30 y 50 años	3	4	6
Más de 50 años	5	1	3

Bajas por otras causas (no renovaciones, excedencias, incapacidad o jubilación)	2022	2023	2024
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección	0	0	0
Mandos superiores	1	0	0
Mandos intermedios	1	0	2
Técnicos comerciales de negocio	6	5	2
Técnicos y administrativos de SSCC	2	1	6

Cajaviva Caja Rural dispone de una **Política Retributiva General** aplicable a los altos directivos y demás profesionales de la Entidad. En ella se identifican, entre otros aspectos, los procedimientos para la determinación de la política general de remuneraciones, la periodicidad de su revisión, las características generales de la misma, su compatibilidad con la gestión adecuada y eficaz del riesgo, con la estrategia, objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Entidad, los principios generales de la política de remuneraciones, así como los diferentes esquemas de remuneración aplicados. Dicha Política es revisada con periodicidad anual.

El sistema retributivo de Cajaviva Caja Rural se rige por el principio de igualdad de oportunidades, sin que exista sesgo de género, tal como se refleja en los resultados de la auditoría retributiva realizada en el marco del Plan de Igualdad 2019-2023. En el nuevo Plan de Igualdad 2024-2028, se llevará a cabo nuevamente una auditoría retributiva para seguir garantizando la igualdad en las condiciones laborales.

Las diferencias salariales identificadas provienen principalmente de conceptos salariales relacionados esencialmente con la antigüedad y con el hecho de que, en el sector de las Cooperativas de Crédito, existe históricamente una mayor representación masculina, debido a su vinculación tradicional con el ámbito agro o rural, considerado un sector en cierto modo masculinizado. Esta tendencia persiste, especialmente en los puestos de Dirección de la Red Comercial, aunque en los últimos años se está observando un cambio hacia una mayor inclusión y equidad de género.

La estructura salarial de las personas de la Entidad se compone de:

- Una **retribución fija**, basada en el nivel de responsabilidad, y que refleja la experiencia profesional pertinente, que constituye la parte más relevante de la remuneración total. La retribución salarial fija de la Entidad se establece teniendo en cuenta el Convenio Colectivo, el catálogo de puestos y la valoración del desempeño.
- Una **retribución variable**, vinculada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos, siendo algunas de sus principales características en relación con el *mix* retributivo, las siguientes:
 - Limitado peso sobre la remuneración total, de manera que se eviten incentivos a la inadecuada asunción de riesgos.

- Fijación de determinados límites superiores e inferiores que proporcionan una clara mitigación de riesgos asociados a su impacto potencial en cuenta de resultados y recursos propios de la Entidad.

En 2023, el Banco de España modificó la Circular 2/2016 a través de la Circular 3/2023, introduciendo un cambio clave en materia de remuneraciones, particularmente en relación con el principio de proporcionalidad. En respuesta a esta modificación, Cajaviva Caja Rural ajustó su **Política Retributiva General** para clarificar varios aspectos, tales como la proporción entre la retribución variable y la fija, la aplicación del principio de proporcionalidad, los requerimientos en cuanto a indemnizaciones, y la neutralización a nivel Entidad del requerimiento de diferimiento. Como resultado, la Entidad abonará íntegramente la retribución variable a todos los miembros del Colectivo Identificado, en cumplimiento con las nuevas normativas establecidas por el Banco de España.

Adicionalmente, las personas de Cajaviva Caja Rural cuentan con una serie de **beneficios sociales**, negociados con los Comités de Empresa, que aportan calidad a su retribución y les permiten disfrutar de ventajas importantes durante su relación laboral con la Entidad.

Los beneficios que la Caja puede ofrecer a sus empleados son, entre otros, los siguientes:

- Ventajas en la contratación de los siguientes productos con la Entidad:
 - Hipoteca sobre la vivienda habitual.
 - Hipoteca sobre una segunda vivienda.
 - Préstamo personal.
 - Comisiones.
- Préstamos para la adquisición y reparación de un automóvil.
- Recursos para acuerdos vista e IPF.
- Seguros:
 - Vida, Nómina, Viudedad, Orfandad y Seguros de accidentes.
 - RGA y correduría: Descuentos en seguros de hogar y vida.
- Beneficios como Cooperativa de Crédito:
 - Ayuda para estudios.
 - Premio a la dedicación.
 - Participación en los excedentes de la empresa.
- Servicios de asistencia clínica.
- Otros:
 - Día de licencia retribuido y de devengo anual.
 - Día de asuntos propios por compensación horario semana de fiestas.
 - Horarios festivos (Reducción de jornada).
 - Complemento al 100 por cien por incapacidad temporal durante 18 meses.

Remuneraciones medias	2022	2023	2024
Global	41.511,5 €	44.686,4 €	47.507,1 €
<i>Por género</i>			
Hombres	45.471,3 €	49.323,7 €	54.131,6 €
Mujeres	35.571,7 €	38.032,7 €	39.353,8 €
<i>Por edad</i>			
Menos de 30 años	26.049,5 €	26.516,5 €	28.034,2 €
Entre 30 y 50 años	39.596,1 €	43.312,0 €	43.817,0 €
Más de 50 años	55.820,1 €	57.637,6 €	67.839,6 €
<i>Por categoría laboral¹</i>			
Mandos superiores	69.960,9 €	73.763,3 €	77.473,3 €
Mandos intermedios	47.280,9 €	50.987,0 €	55.156,1 €
Técnicos comerciales de negocio	33.866,4 €	36.081,4 €	38.050,8 €
Técnicos y administrativos de SSCC	35.313,8 €	38.741,1 €	40.233,8 €

¹No se publica el dato de remuneración media de la Dirección al ser compuesto por 2 personas y por lo tanto ser nominativo. Según consulta a la Agencia de Protección de Datos, los datos de remuneraciones deben figurar como datos disociados y no datos personales ni información que permita identificar a una persona, si bien queda a disposición de los verificadores.

Cajaviva Caja Rural ha revisado las **descripciones de puestos y desarrollado una valoración de puestos de igual valor** de sus personas, en cumplimiento con el requisito legal establecido en el artículo 4 del Real Decreto 90/2020 de Igualdad Retributiva. Este proceso, que se inició en 2022, ha permitido estructurar las carreras profesionales dentro de la Entidad y ha servido de base para la clasificación y desarrollo profesional, manteniéndose alineado con el proceso de valoración de puestos de trabajo. Durante 2022, se realizaron entrevistas individuales con los diferentes directivos de la Entidad para recopilar la información necesaria sobre cada uno de los puestos de trabajo y sus principales funciones. Posteriormente, se definió el **Manual de Descripción de Puestos de Trabajo**, el cual fue aprobado en 2024.

En el documento se recogen las funciones de cada Área de la Caja, así como para cada puesto; la información general, su misión, las responsabilidades y tareas y el perfil requerido.

La **desconexión digital** es un derecho cuya regulación contribuye a la salud de las personas trabajadoras. La desconexión digital es además necesaria para hacer viable la conciliación de la vida personal y laboral, reforzando así las diferentes medidas reguladas en esta materia. Por este motivo, en el Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito se recogen las acciones y buenas prácticas de desconexión digital y laboral que aplican a los trabajadores de Cajaviva Caja Rural.

La Entidad es consciente de la importancia de pulsar las inquietudes de la plantilla, así como de identificar propuestas de mejora. Por este motivo, se continua con la realización de **entrevistas individuales de satisfacción** con personas de las distintas oficinas, así como de los Servicios Centrales. En la entrevista, se consultan aspectos como, entre otros, como las condiciones de trabajo, los objetivos comerciales, el reconocimiento, la formación, las relaciones laborales, el estado de la oficina y la satisfacción con los Servicios Centrales, así como propuestas de mejora y los valores de la Entidad. En 2024, se visitaron 16 oficinas.

3.2. Organización del trabajo

El **horario laboral** de Cajaviva Caja Rural es de lunes a viernes, de 8:15 a 15:00h, suprimiéndose en 2019 los jueves por la tarde, y estableciéndose una flexibilidad de entrada entre las 8:15 y las 8:30 horas que es compensado diariamente entre las 15:00 y las 15:15 horas, permitiendo una mejor organización y racionalización del tiempo, y a la vez facilitar la conciliación de la vida personal y familiar.

En 2024, se acordó con los Representantes Legales de los Trabajadores, la posibilidad de disfrutar de un día de permiso retribuido a cambio de modificar la jornada y el horario de la semana de fiestas de cada localidad.

La bolsa de horas pendientes de realizar en cómputo anual para 2024, derivadas del acuerdo firmado con Comité de Empresa, partiendo de una jornada anual de 1.700 horas y la recuperación del horario de los sábados, supone un total de 181,3 horas.

La bolsa de horas resultante de la diferencia entre la jornada laboral diaria hasta completar las 1.700 horas anuales puede ser exigible por las tardes para atender necesidades de servicio, formación, campañas, reuniones de trabajo, picos de trabajo, etc. siempre consensuado con cada responsable de Área /Departamento / Zona / Oficina y atendiendo a las circunstancias personales y familiares de cada persona. En todo caso no puede ser exigible la bolsa de horas durante los periodos vacacionales de julio, agosto, Semana Santa y Navidad, siempre y cuando no concurren circunstancias de carácter excepcional que hagan necesario la exigencia de la bolsa de horas en estos periodos.

Cajaviva Caja Rural dispone de una **política de registro diario de la jornada** para cumplir la obligación establecida por Ley de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo. La política tiene como propósito realizar un control efectivo de la jornada y de la realización de horas extraordinarias. Sirve también para una adecuada planificación y adecuación del trabajo y objetivos de los Departamentos y empleados. De modo complementario y para el caso de efectuarse horas extraordinarias, la política sirve para cuantificar volumen y coste de las horas extraordinarias, así como para tomar las medidas necesarias para su reducción efectiva en caso de que el número sea significativo. El registro diario de jornada es compatible con la conciliación de la vida laboral y familiar, respetándose posibles acuerdos individuales, así como, la flexibilidad establecida en el Acuerdo de Jornada de carácter colectivo. A través de la Intranet

todas las personas de la Entidad disponen de la herramienta Control registro de la jornada.

N.º horas trabajadas	2022	2023	2024
Global	441.416	476.357	491.493
Hombres	264.850	280.717	271.157
Mujeres	176.566	195.640	220.336

N.º horas absentismo	2022	2023	2024
Global	14.010	15.886	15.712
Hombres	4.008	7.081	6.617
Mujeres	10.003	8.805	9.095

Tasa de absentismo laboral ¹	2022	2023	2024
Global	3,2%	3,3%	3,2%
Hombres	1,5%	2,5%	2,4%
Mujeres	5,7%	4,5%	4,1%

¹(Horas absentismo / horas trabajadas) * 100

Permisos parentales	2022	2023	2024
<i>Empleados que han tenido derecho a permiso parental</i>			
Global	16	23	14
Hombres	7	12	10
Mujeres	9	11	4
<i>Empleados que se han acogido al permiso parental</i>			
Global	16	23	14
Hombres	7	12	10
Mujeres	9	11	4
<i>Empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental</i>			
Global	13	21	12
Hombres	6	12	9
Mujeres	7	9	3

Tasa de regreso al trabajo tras permiso parental	2022	2023	2024
Global	81,3%	91,3%	85,7%
Hombres	85,7%	100,0%	90,0%
Mujeres	77,8%	81,8%	75,0%

Las dos personas que no han regresado al trabajo tras su permiso parental, en 2024, han solicitado una excedencia por cuidado de hijos, con derecho a reserva de su puesto de trabajo y en uno de los casos a continuación solicitó excedencia voluntaria

3.3. Salud y Seguridad

Cajaviva Caja Rural dispone de un **Servicio de Prevención Ajeno**, tal y como dispone la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 (art.31) y en el reglamento para los Servicios de Prevención (art. 10), cubriendo las cuatro especialidades en salud y seguridad laboral:

- Seguridad y Salud en el trabajo.
- Higiene Industrial.
- Ergonomía y Psicosociología Aplicada.
- Medicina del Trabajo.

La Entidad trabaja de manera conjunta con el Servicio de Prevención Ajeno para llevar a cabo la prevención de la compañía. El documento que recoge el sistema preventivo es el **Plan de Prevención** en el cual se detallan y recogen los distintos puntos a integrar y cómo desarrollarlos:

- Política.
- Procedimientos.
- Formación.
- Información.
- Medidas de Emergencia y Evacuación.
- Vigilancia de la Salud.

Existen otros Manuales o Procedimientos que, dependiendo de otros Departamentos, quedan integrados en el Plan como son:

- Procedimiento de acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- Manual de respuesta ante actos antisociales.

Cajaviva Caja Rural dispone de 2 Comités de Seguridad y Salud, Comité Norte y Comité Sur, realizando reuniones de manera periódica.

La **evaluación de riesgos y emergencias** es el pilar fundamental para la consecución e integración de la prevención. Todas las sedes disponen de evaluación inicial que se actualiza de forma cuatrienal, según planificación, o cuando se realiza una modificación en la oficina (obras, cambio de puestos, etc.). En 2024, se han realizado 21 evaluaciones de riesgos y se han realizado 6 simulacros en oficinas y en los Servicios Centrales.

La Entidad cuenta con datos de las mediciones ambientales de cada sede, iluminación, temperatura y humedad. Estos valores ambientales se revisan periódicamente, junto con la actualización de las Evaluaciones de Riesgos. De acuerdo con los datos obtenidos y en función de las medidas de las planificaciones recomendadas por el Servicio de Prevención Ajeno se toman las acciones oportunas.

Cajaviva Caja Rural dispone de contratos para realizar los **mantenimientos y revisiones de las instalaciones** de acuerdo con la normativa de cada caso:

- Sistemas de climatización: periodicidad bianual.

- Sistemas antiincendios: periodicidad anual.
- Sistemas de elevación de personas: periodicidad cuatrimestral.
- Instalaciones eléctricas: OCA´s con periodicidad quinquenal.

Estos mantenimientos y revisiones son fijos. Adicionalmente, se dispone de un sistema de comunicación a través de la intranet en la que se comunican las incidencias (roturas, averías, fallos etc.) que puedan aparecer en el día a día en cada oficina para su posterior gestión con el proveedor correspondiente (ver 6.2. Subcontratación y proveedores).

De acuerdo con los principios de **ergonomía** y siguiendo las pautas indicadas en las evaluaciones de riesgos, así como las medidas de las planificaciones, Cajaviva Caja Rural pone a disposición de sus empleados reposapiés, reposamuñecas tanto para ratones como para teclado, cascos, alfombrillas y sillas ergonómicas. La reposición o solicitud de cualquiera de estos elementos se realiza a través de la aplicación de la intranet, siendo enviado a las oficinas mediante la valija interna o con los proveedores. Durante la actualización de las evaluaciones oficinas se informa e indica a los trabajadores la postura ergonómica que han de tener durante la jornada laboral.

A nivel de **psicosociología** se ha finalizado la actualización de la Evaluación de Riesgos Psicosociales para toda la plantilla. El proyecto se dividió en 2 fases. En la primera fase, llevada a cabo en 2023, se realizó una encuesta online y los resultados se plasmaron en un informe. En una segunda fase, realizada en 2024, se ha formado un grupo de trabajo con los trabajadores voluntarios para analizar los resultados y concretar las medidas a proponer a la Dirección. Los resultados se han añadido al informe de la primera fase y llevado al grupo de trabajo formado con la posterior aprobación de la Entidad.

La **formación de riesgos del puesto de trabajo** se gestiona en colaboración con el Área de Personas; siendo realizada de forma telemática con la contratación del trabajador a través de la plataforma formativa del Servicio de Prevención Ajena

Cajaviva Caja Rural realiza los **reconocimientos médicos** con periodicidad anual, ofertando a todos los empleados la realización de este. En el caso de que renuncien se dispone de la evidencia escrita. Por otro lado, se oferta igualmente a toda la plantilla la vacunación de la gripe, procediendo a la vacunación de los empleados que sí opten por ella.

El **control de la accidentabilidad** se lleva a cabo por el Departamento de Personas, siendo comunicado al Departamento de Servicios Generales por si fuera necesario realizar una nueva evaluación de puesto o lugar de trabajo, siempre bajo la supervisión del Servicio de Prevención Ajeno. Durante el 2024 ha tenido lugar un accidente con baja.

Accidentes laborales por género	2022	2023	2024
Global	1	3	2
Hombres	1	1	0
Mujeres	0	2	2

Accidentes laborales mortales			
Global	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
Accidentes laborales con grandes consecuencias			
Global	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
Accidentes laborales leves			
Global	1	3	2
Hombres	1	1	0
Mujeres	0	2	2

Tasas de accidente laboral¹

(base 200.000 horas trabajadas)

	2022	2023	2024
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0,00	0,00	0,00
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0,00	0,00	0,00
Tasa de lesiones por accidente laboral leve	0,45	1,26	0,81

¹Nº accidentes/horas trabajadas*200.000 horas.

Jornadas perdidas por accidente laboral

	2022	2023	2024
Global	9	26	8
Hombres	9	26	0
Mujeres	0	0	8

Índice gravedad accidentes laborales¹

	2022	2023	2024
Global	0,02	0,05	0,02
Hombres	0,03	0,09	0,00
Mujeres	0,00	0,00	0,04

¹Nº jornadas perdidas/N.º horas trabajadas*1.000

Dolencias y enfermedades laborales

	2022	2023	2024
Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral			
Global	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
Trabajadores con dolencias y enfermedades laborales			
Global	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0

3.4. Relaciones sociales

El 100 % de las personas trabajadoras de Cajaviva Caja Rural están cubiertas por el **XXIII Convenio Colectivo Estatal de Sociedades Cooperativas de Crédito**, firmado el 29 de abril de 2024. Se han introducido novedades como la ampliación del período de vacaciones retribuidas de 22 a 23 días, el incremento del salario base durante la vigencia del convenio y la actualización de la compensación adicional por gastos derivados del trabajo a distancia y teletrabajo, entre otras novedades.

La Caja cuenta con órganos de representación legal de los trabajadores representados en los **Comités de Empresa** de Burgos y de Segovia. La Entidad mantiene un diálogo continuado realizando reuniones periódicas.

En el año 2024, en el marco de las relaciones sociales, se han abordado, entre otros, temas relacionados con el aumento de un día de permiso retribuido, la renovación del acuerdo de hipotecas, la organización del trabajo o el teletrabajo.

Tal y como se establece en los Estatutos de la Entidad y en la legislación vigente, la Caja cuenta con la figura del **Consejero Laboral**, representante de los trabajadores en el Consejo Rector de Cajaviva Caja Rural, participando en dicho órgano con el mismo periodo de mandato y régimen que el resto de los Consejeros. En diciembre de 2024, se nombró un nuevo consejero laboral en sustitución del anterior.

Los representantes legales de los trabajadores también participan en los **Comités de Salud y Seguridad Laboral** de Burgos y Segovia, realizándose reuniones periódicas.

En 2024 se ha continuado realizando formación por centros de trabajo en materias de primeros auxilios y medidas de emergencia para toda la plantilla, así como se han definido acciones de mejora derivados de la encuesta de riesgos psicosociales

3.5. Formación

Cajaviva Caja Rural define todos los años un **Plan de Formación** para impulsar el desarrollo del talento en las personas de la Entidad y la mejora del desempeño de las funciones asociadas al puesto. Para definir dicho plan se realizan entrevistas con los responsables de Área / Departamento, se evalúan los aspectos técnicos y normativos propios del puesto, se identifican las necesidades concretas de las personas a través de las evaluaciones de desempeño y se alinea con el negocio.

En 2024, Banco Cooperativo Español creó una serie de módulos de formación sobre temas de Cumplimiento Normativo denominado **Atenea**. Esta formación, considerada obligatoria para las Áreas comerciales y la Red Comercial, y altamente recomendable para el resto, está estructurada en distintos módulos según el Departamento o Área de pertenencia de los empleados. Además, se adapta a las necesidades específicas de cada unidad, garantizando un enfoque formativo alineado con sus responsabilidades y funciones.

A continuación, se detallan las grandes líneas del Plan de Formación, así como las principales temáticas abordadas para cada una de ellas:

1. **Recertificaciones y Formación continua:**

- Programa Recertificación Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI).
- Programa combinado de Recertificación MIFID + LCCI.
- Certificación ESG.
- Formación Reciclaje RGA.

2. **Cumplimiento Normativo:**

- Atenea 360.
- Prevención de Blanqueo de Capitales. Plan de Formación anual del OCI.
- Protección de Datos:
 - Privacidad desde el diseño y por defecto
 - Ejercicio de Derechos.
 - Aspectos prácticos del Reglamento de Protección de datos.
- Atención Especial a Personas Mayores.
- PRL y Primeros Auxilios.
- Acoso laboral.
- Ciberseguridad.
- Sistema Gestión Cumplimiento Penal:
 - SGCP PEE.
- Sostenibilidad Financiera.
- SAC y su relevancia estratégica para la Entidad.
- Crédito *Revolving*.

3. **Habilidades comerciales:**

- Itinerario Dirige-T.
- Programa Oficina Escuela.
- Programa AAA (Banca Personal).
- Gestores Agro.
- Aportaciones a Capital Social.

4. **Digitalización:**

- Banca Digital.
- Riesgos Tecnológicos (RSI).
- Evolución tecnológica 24 x 7.
- Herramienta Gestión de la Morosidad (RSI).
- *Remedy*.

5. **Desarrollo Competencial:**

- Programas de Desarrollo de Liderazgo.

6. **Ofimática:**

- Office 365: Teams.
- Herramientas informáticas: *Power BI*, tablas dinámicas.

En 2024, la media de horas de formación por empleado al año ha aumentado un 10 %, reflejando el compromiso de la Entidad con el desarrollo profesional y la capacitación continua de su plantilla.

N.º de horas de formación al año	2022	2023	2024
Global	18.788	19.746	22.642
Hombres	10.170	10.767	11.517
Mujeres	8.618	8.979	11.125

Media de horas de formación al año por empleado	2022	2023	2024
Global	68,3	70,5	78,1
Hombres	61,6	65,3	72,0
Mujeres	78,3	78,1	85,6

Los responsables con equipos a su cargo llevan a cabo anualmente una **evaluación del desempeño** de sus colaboradores. Este proceso permite valorar de manera sistemática cómo cada persona desarrolla sus funciones y asume sus responsabilidades, tomando como referencia el cumplimiento de los valores corporativos. Todas las personas de la Caja, excepto la Dirección y los jubilados parciales, participan en esta evaluación. La edición de este año comenzó en diciembre y, a partir de los resultados obtenidos, se definirán acciones de mejora que se implementarán a lo largo de 2025.

% de evaluaciones periódicas	2022	2023	2024
Global	97,5%	97,5%	97,9%
<i>Por género</i>			
Hombres	95,8%	95,8%	96,3%
Mujeres	100,0%	100,0%	100,0%
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección	0,0%	0,0%	0,0%
Mandos superiores	100,0%	100,0%	93,3%
Mandos intermedios	98,6%	98,7%	98,7%
Técnicos comerciales de negocio	98,1%	98,1%	98,8%
Técnicos y administrativos de SSCC	96,7%	96,7%	100,0%

3.6. Accesibilidad

En marzo de 2023, Cajaviva Caja Rural ha solicitado al Servicio Público de Empleo de Castilla y León la **declaración de excepcionalidad** por no cumplir la cuota del 2% a favor de trabajadores con discapacidad. El motivo es la dificultad para incorporar trabajadores con discapacidad a la plantilla de la Entidad al haberse declarado por parte de la Oficina de Empleo de Segovia la inexistencia total de demandantes para cubrir la oferta presentada por la empresa. Dicha resolución se ha resuelto de manera favorable durante un periodo de tres años, proponiéndose como medidas alternativas la realización de una donación monetaria para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con

discapacidad y la contratación de suministro de materias primas, maquinaria o bienes de equipo a la organización Vistalia Integración, S.L.

La Asociación de personas con discapacidad de las Merindades (ASAMIMER), la Asociación de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual, Física y Mental de Segovia (APADEFIM), la fundación centro ocupacional de Lerma y la Asociación Cántabra en favor de las personas con discapacidad intelectual (AMPROS) han sido las asociaciones elegidas para destinar las donaciones de 2024.

Número de empleados con discapacidad	2022	2023	2024
Global	1	1	1
Hombres	1	1	1
Mujeres	0	0	0
% plantilla	0,4%	0,4%	0,3%

Todas las obras nuevas realizadas en las oficinas de Cajaviva Caja Rural en cumplimiento de la normativa actual, son conformes en cuanto a accesibilidad, requisito indispensable también, para la obtención de la necesaria licencia ambiental por parte de los ayuntamientos responsables.

Para el resto de las oficinas, las actuaciones de accesibilidad se engloban dentro de un proceso de mejora y renovación general de oficinas, en el que se incluye la sustitución de cajeros, soportes de comunicación, pintura, accesibilidad, mobiliario y eficiencia energética.

3.7. Igualdad

Cajaviva Caja Rural firmó en noviembre de 2024 el nuevo **Plan de Igualdad 2024 – 2028**, reforzando el compromiso de la Caja con la igualdad de oportunidades, la diversidad y el respeto mutuo en el entorno laboral.

El Plan de Igualdad es un paso hacia un entorno más inclusivo, donde todas las personas trabajadoras de la Entidad puedan desarrollar profesionalmente en igualdad de oportunidades sin importar su género u otras condiciones personales.

Entre las áreas que aborda el Plan se encuentra el acceso al empleo y promoción profesional, la conciliación de la vida laboral, la igualdad salarial, la prevención del acoso y la discriminación, la sensibilización y formación.

El nuevo Plan de Igualdad no solo establece derechos, sino que también impacta positivamente en el ambiente laboral, el refuerzo en la confianza en las políticas internas y el posicionamiento de la Entidad como referente en responsabilidad social.

Las principales medidas del nuevo Plan a abordar en los próximos años son, entre otras:

- Actualización de la Auditoría Retributiva, para proponer medidas para la corrección y prevención de las desigualdades observadas.
- Mejoras en la vigilancia de la salud.
- Contratación de una línea on line de apoyo psicológico y nutricional.
- Aumento del tiempo de excedencia hasta 3 años para el cuidado de familiares dependientes.
- Acciones formativas dirigidas a mujeres en temas como liderazgo, dirección de equipos o desarrollo profesional.

Cajaviva Caja Rural cuenta con una **Comisión Permanente de Igualdad y Oportunidades**, integrada de forma paritaria por representantes de la empresa y de las organizaciones sindicales. Su principal función es supervisar y evaluar el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan de Igualdad. Antes de la elaboración del nuevo Plan, en 2024, sus miembros recibieron formación específica en materia de Igualdad.

En la Entidad dispone de un **Protocolo para la Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual y el Acoso por razón de Sexo** de Cajaviva Caja Rural, aprobado por la Comisión Permanente de Igualdad en 2021 y actualizado en el año 2024. En esta línea se actualizó también el Código Ético y de Conducta para la inclusión de principios relacionados con el acoso sexual y contra la integridad moral. Con dicho protocolo, Cajaviva Caja Rural manifiesta su tolerancia cero ante la concurrencia en toda la Caja de conductas constitutivas de acoso sexual o acoso por razón de sexo, así como su voluntad expresa de adoptar una actitud proactiva tanto en la prevención del acoso, sensibilización e información de comportamientos no tolerados por la empresa, como en la difusión de buenas prácticas e implantación de cuantas medidas sean necesarias para gestionar las quejas y denuncias que a este respecto se puedan plantear, así como para resolver según proceda en cada caso.

En 2024, toda la plantilla ha realizado una formación de acoso en la que se incorporaban temas de acoso laboral, acoso por razón de género y acoso por razón de sexo.

Adicionalmente, el **Código Ético y de Conducta** de Cajaviva Caja Rural establece claramente los comportamientos éticos y las conductas con los que la Caja está comprometida en sus relaciones, y constituye junto con el Plan de Igualdad pilares fundamentales para una adecuada gestión de la Entidad.

N.º de casos de discriminación	2022	2023	2024
	0	0	0

La Caja dispone y difunde a todas sus personas a través de la Intranet de una **Guía de Lenguaje Inclusivo**, que sirve de instrumento útil y sencillo para aclarar las dudas planteadas en la utilización de un lenguaje igualitario.

A pesar de las medidas implementadas por la Entidad para promover la equidad salarial interna, la brecha salarial ha aumentado en los últimos años. Este

incremento se debe, en parte, a la menor presencia de mujeres en los niveles más altos de responsabilidad y a la mayor antigüedad de los hombres, lo que implica una retribución superior por este concepto. Además, en 2024, el aumento de 15 mujeres en categorías inferiores, como gestores comerciales, y la reducción de 5 hombres en estos mismos puestos han influido también en la diferencia salarial.

Brecha salarial ¹	2022	2023	2024
	22,0%	22,9%	27,3%

¹(Remuneraciones medias hombres - Remuneraciones medias mujeres) / Remuneraciones medias hombres).

En 2024, se ha renovado la adhesión a la **Carta de la Diversidad** para el periodo 2024-2025, con el propósito de promover la diversidad y la inclusión en el ámbito laboral. Esta carta, elaborada por la Fundación Diversidad en colaboración con la Comisión Europea y la plataforma de Cartas por la Diversidad, refuerza el compromiso de la Entidad con los principios de igualdad, diversidad e inclusión. Con esta renovación, Cajaviva Caja Rural se une a una red de organizaciones públicas y privadas en Europa que comparten estos valores y trabajan juntos por un entorno laboral más inclusivo.

4. Información sobre respeto a los Derechos Humanos

Cajaviva Caja Rural está comprometida con el respeto a la dignidad y los derechos humanos, como se recoge en su **Código Ético y de Conducta**. Las personas de la Entidad deben respetar las normas internacionales sobre los derechos y libertades fundamentales y en concreto la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo.

En lo referente al trabajo forzoso o explotación infantil, no existe casuística en ninguno de los centros de Cajaviva Caja Rural que indique la necesidad de adoptar medidas distintas de las que actualmente se llevan a cabo en esta materia, en estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente y de los principios que rigen las relaciones en la empresa.

La Entidad no ha recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos en el periodo objeto del informe.

5. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno

El **Código Ético y de Conducta** constituye la expresión formal de los comportamientos y principios éticos de Cajaviva Caja Rural. El Código Ético y de Conducta se dirige y vincula al Consejo Rector, al Director General, al Director General Adjunto, Directivos y personal laboral y asimilado de la Entidad, cualquiera que sea su modalidad contractual y lugar de desempeño del trabajo. En Febrero de 2024 fue actualizado y se comunicó a toda la plantilla.

La actuación indebida de un solo empleado puede llegar a poner en riesgo en un corto periodo de tiempo la reputación que la Caja ha adquirido en el mercado. De esta manera, las personas de Cajaviva Caja Rural deben aceptar y seguir en su conducta los comportamientos y principios de actuación descritos en el Código Ético y de Conducta.

Los incumplimientos de la regulación vigente penal, y de los principios éticos y pautas de conducta recogidos en el Código Ético y de Conducta son considerados no solo infracciones susceptibles de sanciones disciplinarias de acuerdo a la normativa laboral vigente, sino también, tal como recoge la regulación vigente, infracciones que conlleven penas de multa, cárcel, o reclamaciones por daños y perjuicios. Para los miembros del Consejo Rector y Alta Dirección, además de estar sujetos a la regulación vigente, también deben cumplir lo establecido en la normativa específica reguladora de las exigencias de honorabilidad comercial y profesional a la que están obligados.

El Consejo Rector y el Comité de Dirección y el Responsable de *Compliance* de Cajaviva Caja Rural realizan todas las acciones necesarias para velar por el cumplimiento de lo contenido en el Código Ético y de Conducta.

Paralelamente, el Código Ético y de Conducta de Cajaviva Caja Rural tiene además como objetivo facilitar a los empleados el conocimiento de aquellas conductas que puedan llegar a calificarse como delito.

Uno de los objetivos que marca el Código Ético y de Conducta de Cajaviva Caja Rural es la transmisión de confianza a sus clientes y a la sociedad en general. Para poder cumplir con este objetivo, es necesario actuar de manera ética cumpliendo así con las expectativas de los clientes que permitirá afianzar la relación. En este sentido, en Cajaviva Caja Rural fue revisado en 2022 el **Reglamento Interno de Conducta (RIC)**, del que forman parte:

- Reglamento Interno de Conducta (RIC1).
- Política de Gestión de Información de Mercados (RIC2).
- Política de Conflicto de Interés (RIC3).

Este Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores es una extensión del Código Ético y de Conducta y por tanto pretende plasmar el compromiso de la

Entidad con el comportamiento ético y responsable en la actividad realizada tanto por la Entidad como por sus empleados en los Mercados de Valores.

El objeto de este Reglamento es regular las actuaciones de Cajaviva Caja Rural, sus órganos de gobierno y sus empleados conforme a la normativa vigente en materia de abuso de mercado, de manera que se fomente la transparencia en los mercados de valores y salvaguardando en todo momento los intereses de los usuarios de dichos mercados.

Para realizar el seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, la Entidad cuenta con un Órgano “Ad hoc” de Seguimiento del RIC.

Todas las personas de la Entidad deben mantener una actitud colaboradora y responsable en la identificación de situaciones de potencial incumplimiento de los principios éticos y normas de conducta y comunicarlas al Responsable de *Compliance*.

En el año 2024 Cajaviva Caja Rural no ha recibido ninguna denuncia a través del Canal Ético.

En virtud de la Ley 2/2023, de **protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción**, se elevó en mayo de 2023 al Consejo Rector la nueva “Política de Información de Irregularidades y Protección de los Informantes” y el “Procedimiento General del Sistema Interno de Información (SII)” que tienen como objetivo principal proteger a quien informe de acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa.

En mayo de 2024, se procedió a la modificación de la Política y el Procedimiento del SII y se elaboró un Manual de Usuario en el que se describe el ámbito material y personal al que se extiende el Canal Ético, así como el alcance de las medidas de protección que le brinda la normativa vigente.

El Consejo Rector es competente de la aprobación del Procedimiento General del SII.

Tal como establece la ley, el objetivo es proteger a quien informe de acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave.

El alcance de esta política aplicará a todas las personas que informen sobre cualquier acción u omisión de las infracciones, entre ellas:

- Ejecutivos y personal de la Caja.
- Consejeros y socios de la Caja.
- Autónomos que presten servicios a la Caja.
- Personas que trabajan para contratistas, subcontratistas o proveedores, que mantengan una relación contractual o de negocio con la Caja.
- Personas que obtuvieran la información en el marco de una relación laboral ya finalizada.
- Voluntarios, becarios, trabajadores en proceso de formación.
- Candidatos que hayan obtenido la información en el proceso de selección.

- Representantes legales de los trabajadores en el ejercicio de las funciones de asesoramiento y apoyo al informante.
- Compañeros o familiares del informante.

La Política establece la implementación del **Sistema Interno de Información (SII)**, responsabilidad del Consejo Rector, que se constituye como el cauce preferente para informar sobre las acciones u omisiones previstas en la Ley, dando respuesta a los requerimientos de la Ley 2/2023. Este sistema integró los diversos canales internos de información que existían previamente en la organización, centralizando la gestión de las comunicaciones. vía de comunicación, segura y confidencial, a través de la cual se puede informar de cualquier irregularidad o actuación contraria a la ley, al Código Ético y de Conducta y al resto de normativa interna del Grupo. El SII comprende: Canal Interno, Designación del Responsable del SII y Procedimiento General del SII.

Este SII está establecido de forma segura garantizando la confidencialidad de la identidad del informante y personas relacionadas e integra los distintos canales internos de información que puedan existir en la Entidad.

El Consejo Rector ha designado un responsable del SII. El Responsable del SII desarrolla sus funciones de forma independiente y autónoma, siendo entre otras las siguientes:

- Elaborar y publicar cuantas políticas, procedimientos, sean necesarios para asegurar el cumplimiento de la Política de Información de Irregularidades y Protección de los Informantes y la implantación y operación eficaz del Sistema de Información Interno de la Caja.
- Dar instrucciones y solicitar cuantas informaciones resulten necesarias para asegurar la protección de los informantes en todo el ámbito de Cajaviva Caja Rural.
- Disponer y gestionar los recursos humanos y materiales necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.

Además, cuenta con la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal.

A todas las incorporaciones de la Entidad se les hace entrega del **Manual de Acogida** de Cajaviva Caja Rural, dejando constancia de que lo han recibido y de que son conocedores de su contenido. Dicho Manual está disponible para toda la plantilla en la intranet y cualquier actualización es comunicada a toda la plantilla.

En el Manual de acogida se incluyen los siguientes documentos:

- Política de Cumplimiento penal.
- Código Ético y de Conducta.
- Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (*ver capítulo 1.4 Cumplimiento normativo y Control del riesgo*).
- Manual de Normativa Interna.
- Reglamento Interno de Conducta.
- Procedimiento de suscripción de aportaciones al Capital Social.

- Política relativa al personal relevante para la prestación de servicios de inversión.
- Política Global de Desplazamientos.
- Política Registro Diario de la Jornada.
- Reglamento General de Protección de Datos (Comunicado de Confidencialidad, vídeo formativo de protección de datos, etc.).
- Prevención de Riesgos Laborales (Manual de Información y Formación en Prevención de Riesgos Laborales, etc.).
- Seguridad (Manual Básico de Seguridad en oficinas, Manual de respuestas antisociales, Protocolo de Acción contra el acoso).
- Manual básico de CRM.
- IRIS.

La plantilla de Cajaviva Caja Rural recibe periódicamente formación sobre la lucha contra la corrupción y el soborno. Anualmente, el Órgano de Control Interno (OCI) presenta el Plan de formación en Prevención de Blanqueo de Capitales, en cumplimiento de la normativa vigente y las mejores prácticas señaladas por el supervisor, que tiene como objetivo último lograr una cultura corporativa para prevenir el riesgo del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

En 2024 se diseñó una formación en Prevención de Blanqueo de Capitales para toda la plantilla (oficinas y servicios centrales) para su realización en el último trimestre del año 2024 y primer trimestre del año 2025. La formación planificada para el año 2024 fue realizada en los meses de septiembre y octubre.

No se han identificado ningún caso de corrupción confirmado, y, por tanto, no se ha emprendido ninguna acción al respecto.

6. Información sobre la sociedad

6.1. Compromisos de Cajaviva Caja Rural con el desarrollo

Cajaviva Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, tiene como objeto social atender a las necesidades financieras de sus socios, por tanto, se encuentra íntimamente ligada a la economía social, lo cual supone un compromiso, en términos de aplicación, de los valores cooperativos: cercanía, flexibilidad, adhesión abierta y voluntaria, participación de los socios, apoyo al desarrollo económico del entorno, promoción cultural y social, promoción del cooperativismo, educación y formación.

Como cooperativa de Crédito, la Entidad está obligada a asignar una partida equivalente como mínimo al 10% de los excedentes disponibles del ejercicio, al **Fondo de Educación y Promoción** (FEP), según las directrices marcadas por la normativa vigente. Los estatutos de la Entidad incrementan esta cantidad hasta el 15% de modo que pueda servir de motor de desarrollo y sostenibilidad allí donde la Caja está ubicada, lo cual deja fuera de toda duda, la vocación y compromiso social con el entorno local.

Las **principales actuaciones del Fondo de Educación y Promoción** de Cajaviva Caja Rural han sido las siguientes:

- **Actividades con socios.** Cajaviva Caja Rural da cumplida cuenta de sus actividades y expectativas a sus socios, a través de la publicación anual InfoCajaviva. Un medio de comunicación directo que permite a la Caja poner en el domicilio de sus socios un resumen de actuaciones y tendencias, así como favorecer un conocimiento más directo de la actividad, las personas y en definitiva, el espíritu de la Entidad, sus valores cooperativos y la forma en que la Entidad los pone en práctica.
- **Organismos y promoción del cooperativismo.** Cajaviva Caja Rural fomenta la colaboración de instituciones y organismos relevantes en el mundo cooperativo y agrario, colaborando con acciones cuyo objetivo sea mejorar el entorno social, profesional y fomentar el cooperativismo desde su origen. Por ello, la Entidad participa y colabora, entre otras, con las siguientes instituciones: U.N.A.C.C. (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito), A.E.C.R. (Asociación Española de Cajas Rurales), Caja Rurales de Castilla y León (Cajaviva, Salamanca, Soria y Zamora) y U.R.C.A.C.Y.L. (Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León), que en este 2024 ha celebrado el XXV Aniversario de su Revista.
Así mismo se destaca, la celebración en mayo de 2024 del XIX Concurso nacional de Vinos de Bodegas Cooperativas otorgando los Premios Manojó en Tordesillas (Valladolid).
- **Actuaciones con el entorno.** La Caja mantiene un firme compromiso con el desarrollo integral de las personas más vulnerables, apoyando iniciativas

que promueven su inclusión plena en la sociedad. En este sentido, colabora con diversas asociaciones que trabajan para mejorar la autonomía personal de las personas con discapacidad. Esta implicación se refleja en su respaldo a programas de formación e inserción laboral de organizaciones como ASAMIMER (Asociación para la Ayuda a Personas con Discapacidad de la zona Norte de Burgos, comarca de las Merindades), la Fundación Centro Ocupacional Lerma (Burgos), APADEFIM (Asociación de Deficientes Físicos, Intellectuales y Mentales de Segovia) y AMPROS (Asociación Cántabra para Personas con Discapacidad Intelectual).

Además de la integración social y profesional de las personas con discapacidad, Cajaviva Caja Rural ha realizado en el año 2024 otras actuaciones con el entorno en los ámbitos empresariales, culturales y del deporte. Algunas de estas acciones han sido:

- Donación de 150.000€ destinada a apoyar a los afectados por la DANA sufrida en la zona de Levante. Esta contribución se sumó a los aportes realizados por el resto de las cajas del Grupo Caja Rural, alcanzando un total de 3,3 millones de euros en ayuda directa.
- Cajaviva Caja Rural en colaboración con la Fundación Caja Rural Burgos, organizó la “Mesa de Actualidad Empresarial”, un espacio de reflexión y análisis dirigido al tejido empresarial. Este evento contó con la participación del reconocido experto en ciberseguridad Chema Alonso, quien aportó su visión sobre los desafíos de la Inteligencia Artificial (IA) que concitó el interés de 200 directivos y empresarios del entorno operativo de Cajaviva Caja Rural, que se inscribieron a la jornada.
- Organización, junto con la Fundación Caja Rural de Segovia, de la primera edición de “*Thinks for Future*”, un encuentro centrado en la innovación y la sostenibilidad empresarial que reunió a 80 empresas segovianas y contó con la participación de destacados expertos en economía circular y sostenibilidad.
- Patrocinio de los “Premios CEOE CYL”, en los cuales se reconoció a las empresas que mantienen y crean empleo, contribuyendo al desarrollo económico de la comunidad de Castilla y León.
- Celebración, junto con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), de los “Premios Pymes y Autónomos FAE Cajaviva 2024”, reconociendo la trayectoria y el compromiso de estas empresas con la provincia.
- Celebración, junto con la Fundación Caja Rural de Burgos, de la “XX Jornada de Cooperativismo Sostenibilidad al servicio de la Agricultura”.
- Organización de “Lunes, por fin”, ciclo de charlas creado y dirigido por el Departamento de Comunicación de Cajaviva Caja Rural, en el que se cuentan algunos de los secretos y momentos entrañables de la vida de distintos profesionales y protagonistas de la vida y la cultura burgalesa.

- Impulso, junto con la Diputación de Burgos, del programa “Música Viva Provincia” dando a conocer a jóvenes talentos musicales burgaleses y llevando la música en vivo a todos los rincones de la provincia.

Cajaviva Caja Rural dio un paso significativo hacia la sostenibilidad ambiental al crear el “**Bosque Cajaviva**”. Este proyecto, iniciado en 2023, compensa las emisiones anuales de CO₂ de la Entidad, a través de la plantación de árboles autóctonos. Desde su primera convocatoria, se han sembrado más de 6.100 árboles en Navares de las Cuevas (Segovia) y Caleruega (Burgos).

En 2024, 150 personas, entre empleados de Cajaviva Caja Rural y sus familias, participaron en dos jornadas de voluntariado corporativo en Navares de las Cuevas y Caleruega, con el propósito de contribuir a la reducción de la huella de carbono de la Entidad. Durante estas jornadas, los asistentes combinaron actividades lúdicas y labores de mejora ambiental, en un entorno marcado por la responsabilidad y el respeto por el medioambiente.

- **Formación:** Facilitar la formación continua de aquellas personas que forman parte de Cajaviva Caja Rural se traduce también en un mejor conocimiento del entorno en el que trabajan y, por lo tanto, un mejor servicio a clientes y socios. A lo largo de 2024, la Entidad ha desarrollado distintas actividades formativas de carácter telemático y presencial enfocadas tanto para los miembros de su Consejo Rector, como para sus trabajadores.
- **Fundaciones:** La Entidad contribuye con las Fundaciones de las cuatro Cajas Rurales originarias; Fundación Caja Rural Burgos, Fundación Caja Rural de Segovia, Fundación Caja Cega (Fuentepelayo) y Fundació Caixa Rural Castellidans, dotándolas de fondos para que desarrollen a lo largo de todo el año una larga lista de actividades. De esta manera, en 2024 un 87,7% del gasto total del Fondo de Educación y Promoción estuvo destinado a todas las fundaciones de las Cajas que componen Cajaviva Caja Rural. Gracias a la actividad derivada de estas Fundaciones se da una cobertura a las necesidades de cada zona geográfica en la que tiene presencia Cajaviva Caja Rural y suponen una herramienta idónea y necesaria para acercarse a la realidad social de cada una de ellas.
- **Otros:** Se incluyen los gastos relacionados con la gestión de inmuebles asociados a la Actividad del FEP y otros gastos menores.

Conceptos del Fondo de Educación y Promoción	2022	2023	2024
Global	2.032.656 €	2.009.045 €	3.801.035 €
Actividades con Socios	34.757 €	34.121 €	35.802 €
Organismos y Promoción Cooperativismo	126.403 €	141.774 €	289.040 €
Acciones Entorno	42.447 €	43.767 €	44.914 €
Formación	118.889 €	77.720 €	90.763 €
Fundaciones	1.706.288 €	1.707.660 €	3.336.483 €
Otros	3.872 €	4.003 €	4.033 €

Aportaciones a las fundaciones de Cajaviva Caja Rural	2022	2023	2024
Global	1.706.288 €	1.707.660 €	3.336.483 €
Fundación Caja Rural de Burgos	1.246.178 €	1.246.006 €	2.429.300 €
Fundación Caja Rural de Segovia	419.110 €	420.654 €	843.026 €
Fundación Caja Cega (Fuentepelayo)	38.000 €	38.000 €	58.157 €
Fundació Caixa Rural Castellidans	3.000 €	3.000 €	6.000 €

Cajaviva Caja Rural es miembro o participa y colabora, bien directamente, o bien a través de sus Fundaciones, en diversos **organismos y asociaciones** que permiten ser motor del tejido empresarial de su ámbito de actuación y estar a la vanguardia del conocimiento de su sector empresarial:

- Asociación Española de Cajas Rurales.
- Banco Cooperativo Español.
- Confederación Internacional de Crédito Agrario.
- Denominaciones de Origen de Marcas IGP de productos agroalimentarios de Burgos y Segovia.
- Federaciones y confederaciones de Empresarios y Jóvenes Empresarios de Burgos y de Segovia.
- Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.
- Instituto Técnico Agrario de Castilla y León.
- Rural Servicios Informáticos.
- Seguros RGA.
- Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.
- Universidad de Burgos.
- Universidad de Cantabria.

6.2. Subcontratación y proveedores

Los principales proveedores de Cajaviva Caja Rural pertenecen, al igual que la Entidad, al Grupo Caja Rural. Estos proveedores son:

- **Rural Servicios Informáticos (R.S.I.).** Es la empresa del Grupo Caja Rural responsable de la definición e implantación de la estrategia común en todo lo concerniente al tratamiento automatizado de la información de las Cajas Rurales.
- **Banco Cooperativo Español.** Es una Entidad Financiera que presta servicios a las Cajas Rurales asociadas. Es un banco que contribuye a que las Cajas Rurales alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas del Grupo Caja Rural.
- **Rural Vida S.A. y RGA Seguros General Rural S.A.** Son empresas de compañías de seguros que satisfacen las necesidades de coberturas y que prestan servicio al Grupo Caja Rural.

Cajaviva Caja Rural fiel a su vocación de desarrollo del territorio y de apoyo al mundo rural fomenta la relación con proveedores locales de confianza que están próximos a las distintas poblaciones de su red de oficinas. Muestra de ello, es que, en 2024, el 66% de los proveedores de la Caja provienen de provincias en las que está presente la Entidad.

A continuación, se detalla el número total de proveedores de la Entidad con los que ha tenido actividad en cada ejercicio informado, así como aquellos presentes en las provincias en los que Cajaviva Caja Rural desarrolla su actividad:

Proveedores	2022	2023	2024
% de proveedores locales	65,8%	65,4%	66,4%
Total proveedores	1.030	967	1.070
De Burgos, Segovia, Valladolid, Palencia o Ávila	559	506	582
De Cantabria	104	113	114
De Lérida	15	13	14

Importes de compras a proveedores	2022	2023	2024
% de importe de compras a proveedores locales	52,8%	46,7%	48,6%
Total importe proveedores	19.826.729 €	20.110.934 €	34.547.507,3 €
Importe proveedores locales	10.472.110 €	9.391.976 €	16.792.072,5 €

La relación con los proveedores se recoge en el **Manual de atribuciones para gastos e inversiones** estableciendo las atribuciones para gastos e inversiones en

bienes y servicios, así como las directrices básicas y los procedimientos que han de aplicarse para la adjudicación de obras.

- **Atribuciones para gastos:** Se establece una diferenciación básica entre los bienes y servicios recurrentes con contrato, y aquellos que son esporádicos (no recurrentes). Igualmente se especifican unos niveles de atribución especiales para los nuevos contratos o modificaciones de contratos ya existentes. También tienen su apartado propio en el Manual aquellos grupos de gasto que presentan unas atribuciones especiales, como el material de oficina y consumibles de informática, gastos varios (suscripciones de libros, cuotas de asociaciones, donativos, etc.), impuestos y tasas, gastos inherentes a compra/venta inmuebles, adjudicados y recuperación de activos, gastos de notaría, registro y gestoría e informes de tasaciones, quebrantos operativos, facturas de leasing, gastos de representación y desplazamientos, y gastos desplazamientos Consejeros y gastos Asamblea.

En las normas generales que aplican a la autorización se establece que los bienes y servicios recurrentes y no recurrentes deben cumplir las siguientes reglas de contratación:

- Los bienes y servicios que tengan un presupuesto anual superior a 6.000 €, requieren la presentación de dos presupuestos distintos.
- El plazo de pago general es el pago contado desde la fecha de aprobación de la factura (mientras se mantenga la situación actual de tipos de interés, pues de lo contrario será a 30 días).
- Cualquier propuesta de gastos que no cumpla con las reglas generales de contratación debe ser autorizada por la Dirección General, y debe ir acompañado con un informe de estudio del presupuesto.
- **Atribuciones para inversiones:** Las adquisiciones de bienes materiales tienen sus propias normas, diferenciándose según la tipología de los mismos, de forma que se especifican los siguientes apartados:
 - Inversiones en Bienes Materiales Ordinarios: Se autorizan previo presupuesto, teniendo en cuenta el nivel de atribuciones establecido, que está restringido a la Dirección General y a la Dirección General Adjunta.
 - Inversiones en Bienes Materiales (adjudicados): El nivel de atribuciones está limitado a la Dirección General, si bien en aquellas operaciones soportadas por una aprobación expresa de la Comisión Ejecutiva no operará límite alguno.
 - Inversiones en FEP: La Dirección General tiene la exclusividad de autorizar cargos derivados de las inversiones asignados al Fondo de Educación y Promoción. Las inversiones imputables al FEP requieren aprobación de la Comisión Ejecutiva.
- **Procedimiento de adjudicación de obras, bienes y servicios,** distinguiendo entre procedimiento de licitación ordinaria y extraordinaria, y especificando responsables y atribuciones: Se establece una sistemática para la adjudicación de obras, bienes y servicios, teniendo en cuenta las variables necesarias para elegir la opción más transparente y ventajosa para Cajaviva

Caja Rural, mediante un proceso de licitación ordinaria (importes inferiores a 300.000€) y licitación extraordinaria (importes superiores a 300.000€, trabajos de gran importancia o relevancia para la Entidad, o a petición del Director General).

Ambos procesos de licitación constan de las siguientes fases:

- Invitación al proceso de licitación.
- Documentación a entregar.
- Apertura y comparativo de ofertas.
- Primera ronda de adjudicación (en caso necesario).
- Propuesta de adjudicación.
- Adjudicación.
- Comunicación a contratistas.
- **Órganos con capacidad de modificación del Manual de Atribuciones:** Las modificaciones son competencia del Consejo Rector de la Entidad, aunque para determinados supuestos está delegada esta capacidad en la Comisión Ejecutiva

En la actualidad, no se contemplan cuestiones sociales, de igualdad de género ni ambientales en las atribuciones para gastos e inversiones.

La Caja ha desarrollado **Docuware**, un sistema de digitalización y aceptación de facturas y compras. El sistema permite la digitalización automática de facturas mediante OCR, su registro y un circuito de autorización basado en jerarquías. En 2024, se ha implementado en algunas Áreas y Departamentos para realizar pruebas y adaptar procesos. Tras una experiencia positiva, en el primer cuatrimestre de 2025 se ampliará a toda la Entidad, previa actualización del Manual de Atribuciones.

Por otra parte, hay que comentar que Cajaviva Caja Rural posee un **gestor interno de incidencias**, en el que el usuario solicita asistencia/petición del elemento o instalación que necesita. Esto llega al Departamento de Servicios Generales en forma de correo electrónico con el link de acceso a la plataforma. Una vez recibida la incidencia, se asigna a un proveedor internamente y se le envía el aviso, con indicaciones si es necesario para la actuación a realizar. En la misma plataforma el usuario indica el grado de satisfacción con la acción realizada por el proveedor cuando ha terminado su trabajo.

Desde septiembre de 2023, la gestión de incidencias en la Entidad se realiza a través de la aplicación SIGPE+, una herramienta unificada que integra el sistema de *ticketing* de la Red Comercial y los Servicios Centrales. Esta actualización ha permitido centralizar la comunicación de incidencias, facilitando su registro, seguimiento y resolución de manera más ágil, eficiente y con todas las garantías.

Gestor de incidencias	2022	2023	2024
Incidencias recibidas	611	557	560

6.3. Consumidores

La relación de Cajaviva Caja Rural con terceros está presidida por el principio de claridad, en virtud del derecho a recibir una información veraz sobre los servicios que se ofrecen, como se recoge en su **Código Ético y de Conducta**. Cajaviva Caja Rural facilita a sus clientes, de forma clara y comprensible, toda la información relevante y oportuna sobre sus operaciones y las propuestas que realice de contratación de productos o servicios. En este sentido, explica todos los aspectos relevantes relativos al servicio, producto u operación financiera de que se trate, especialmente si se refiere a productos financieros de riesgo.

Asimismo, la Caja protege la veracidad de la publicidad sobre los servicios que se ofrecen y rechaza cualquier tipo de práctica publicitaria o difusión de información, por ejemplo, a través de la prensa, que contenga alegaciones falsas o manifieste características inciertas, de manera que sea contraria a los principios de claridad y transparencia. En este sentido, durante el ejercicio 2022, se estableció un plan para revisar todo el contenido publicitario de la Entidad con el fin de asegurar que todas las referencias a la sostenibilidad o factores ASG son consistentes con las decisiones de las políticas y las divulgaciones formales. En el año 2023, el Comité de productos ha realizado la modificación del Manual de Productos para incluir la revisión de productos con criterios ASG que ya realizaba la Entidad, aunque no estaba recogido en el Manual.

Adicionalmente, la Entidad está adherida a Autocontrol, organismo de autorregulación para que existan unas garantías de confianza y credibilidad en la publicidad y su objetivo es que la actividad publicitaria se realice de forma veraz, legal, honesta y leal, todo ello en beneficio de los consumidores, de los competidores y del mercado, en general. La **Política, Manuales y Procedimientos de Protección de Datos** de Cajaviva Caja Rural, fueron revisados y actualizados en diciembre de 2024.

La **Política de Protección de Datos** establece los principios y pautas comunes y generales de actuación que deben regir dentro del perímetro de Cajaviva Caja Rural en materia de protección de datos personales, garantizando, en todo caso, el cumplimiento de la legislación aplicable garantizando el derecho a la protección de los datos de todas las personas físicas que se relacionan con la Entidad, asegurando el respeto del derecho al honor y a la intimidad en el tratamiento de las diferentes tipologías de datos personales, procedentes de diferentes fuentes y con fines diversos en función de su actividad empresarial, todo ello en cumplimiento de la Política de respeto de los derechos humanos de la Sociedad.

El Marco de Gobernanza en materia de Protección de Datos está integrado por:

- Consejo Rector.
- Delegado de Protección de datos (en adelante DPO), nombrado por el Consejo Rector y comunicado a la autoridad de control. Se trata de una figura regulada en el RGPD cuyo objetivo es facilitar el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos. El DPO se ha designado atendiendo a

sus cualidades profesionales, la práctica en materia de protección de datos y, su capacidad para desempeñar las funciones de esta figura.

- Función de privacidad, realizadas dentro del Área de Cumplimiento y Control del Riesgo.
- Área de Tecnología y Sistemas.
- Departamento de Servicios Generales.
- Área de Asesoría Jurídica.
- Resto de Áreas, Departamentos, Oficinas. Los empleados de la Entidad y personal externo que intervenga regularmente en el tratamiento de datos personales deben garantizar la seguridad del tratamiento de datos personales durante todo el ciclo de vida del dato. Por ello, todas las personas que intervengan en el proceso de tratamiento deberán observar las medidas técnicas y organizativas establecidas al respecto.
- Auditoría interna de la Caja tiene acceso a todas las personas, archivos, datos, sistemas, lugares y bienes que se estimen necesarios para el desempeño de sus actividades.

La Entidad se somete a la supervisión del DPO, al menos de forma anual para asegurar que el sistema de implantación RGPD es idóneo, eficaz y adecuado a la organización. Adicionalmente, la Entidad como responsable del tratamiento de datos, puede realizar una auditoría y para ello designará a propuesta del Comité Mixto de Auditoría y Riesgos delegado del Consejo Rector de la Caja al equipo auditor que considere oportuno atendiendo a los conocimientos y experiencia demostrable que pueda tener sobre protección de datos y sistemas de seguridad de la información.

Por su parte el **Manual de Protección de Datos** describe aspectos de interés a tener en cuenta en la operativa diaria, facilitando a la Entidad y sus empleados el cumplimiento y adaptación del Reglamento General de Protección de Datos (en adelante, RGPD), así como de dar cumplimiento al principio de responsabilidad proactiva o *accountability* recogido en el artículo 5.2 del RGPD. Entre otros, se describen los principios relativos al tratamiento de datos personales, los requisitos que debe reunir el consentimiento para su validez, la información que deberá facilitarse a los interesados en el momento de la recogida de los datos y, la descripción de los derechos y obligaciones que aplican a los interesados, responsables y encargados del tratamiento.

Finalmente, los procedimientos y protocolos que establecen las pautas y procesos específicos a seguirse dentro de una organización para garantizar el cumplimiento de las normativas y prácticas de privacidad son:

- Política de protección de datos (PD00).
- Manual de protección de datos (PD01).
- Procedimiento de ejercicio de derechos (PD02).
- Protocolo de proveedores (PD03).
- Procedimiento privacidad desde el diseño y por defecto (PD04).
- Procedimiento de gestión y notificación de brechas de seguridad (PD05).

- Metodología de evaluación de impacto relativa a la protección de datos (PD06).
- Proceso operativo registro de actividades de tratamiento (PD07).

Cajaviva Caja Rural dispone de un **Servicio de Atención al Cliente (SAC)** para resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, que estén relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos ya deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros. En primera instancia los clientes pueden dirigirse a la red de oficinas para solucionar cualquier queja o reclamación que quisieran presentar. En caso de que la resolución de la cuestión no fuera satisfactoria para el consumidor, puede presentar su queja o reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente, por correo postal o por correo electrónico.

La Entidad tiene la obligación de atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por sus clientes, en el plazo de un mes en el caso de consumidores y de dos meses para no consumidores a excepción de las reclamaciones sobre materias relativas a servicios de pago que serán de 15 días hábiles por regla general. Los plazos computarán desde su presentación en el Servicio de Atención al Cliente. A continuación, se muestran las estadísticas de las quejas y reclamaciones recibidas en los tres últimos ejercicios cerrados:

N.º de quejas y reclamaciones recibidas	2022	2023	2024 ¹
Total	360	606	1.130
No admitidas ²	27	55	163
Admitidas	333	551	967

¹Puede darse el caso de que quejas y reclamaciones recibidas el año anterior se inadmitan o resuelvan en el siguiente ejercicio (del total de 1.130 indicadas, 33 fueron recibidas en 2023).

²No admitidas por defectos en la reclamación: falta de legitimidad, firma electrónica, falta de objeto...

Resolución de las quejas y reclamaciones recibidas ¹	2022	2023	2024 ²
No resueltas a 31/12	14	33	2
Resueltas a 31/12	323	532	965
Desestimadas	147	156	168
Estimadas	176	376	797
Estimadas parcial	0	0	0
No competente	0	0	0
Otras ³	0	0	0

¹Puede darse el caso de que quejas y reclamaciones recibidas el año anterior se resuelvan en el siguiente ejercicio.

²Se produce un incremento en el número de reclamaciones recibidas y resueltas en 2024 motivado por el elevado volumen de reclamaciones de gastos hipotecarios tras la aclaración de las dudas del plazo de prescripción por los Tribunales y, en consecuencia, el cambio de estrategia de resolución de dichas reclamaciones en la Entidad.

³Reclamaciones solucionadas por la oficina u otro Departamento, o que el cliente retira antes de que SAC tenga que resolver.

Tipología de las quejas y reclamaciones recibidas	2022	2023	2024
Operaciones de activo	197	434	884
Operaciones de pasivo	53	66	47
Otros productos bancarios	2	15	12
Servicios de cobro y pago	48	17	22
Servicios de inversión	0	0	0
Seguros	0	0	0
Varios	23	0	0

Adicionalmente, los clientes disponen de diferentes canales presenciales y online para contactar con la Entidad y resolver cualquier consulta o duda.

Desde el año 2023, Cajaviva Caja Rural en el marco de los grupos de trabajo de Grupo Caja Rural, cuenta con un aplicativo para alinear los estados de las quejas y reclamaciones a los requerimientos recogidos en la circular del Banco de España.

La puesta en marcha del nuevo aplicativo no ha supuesto ningún cambio en el proceso de gestión de las reclamaciones. Se trata de una herramienta adicional de apoyo para el control de todas las entradas y salidas que se producen en este aspecto.



El auge de las redes sociales en los últimos años como mecanismo de comunicación hizo que Cajaviva Caja Rural apostara por tener una presencia activa con el objetivo de fomentar las relaciones con sus clientes a través de la creación de perfiles corporativos en LinkedIn, Facebook e Instagram.

Perfiles corporativos en Redes Sociales



La cercanía es uno de los valores de las Cajas Rurales. En esta línea, y con el fin de estar cerca de los clientes mayores Cajaviva Caja Rural ha definido un **protocolo de atención a personas mayores de 65 años**.

Tal y como recoge el **Plan Director de Sostenibilidad**, la Entidad ha continuado dando pasos para el desarrollo y originación de productos sostenibles para lo que se ha realizado en primer lugar un análisis de productos de Activo y Pasivo sostenibles.

En respuesta a la normativa publicada por la CNMV y que entró en vigor el 2 de agosto de 2022 respecto a la preferencia de los inversores a adquirir fondos de inversión, la Entidad incorporó en ese mismo ejercicio, en el test de idoneidad aspectos relacionados con la sostenibilidad para fondos de inversión en régimen de asesoramiento financiero dirigido a aquellos clientes que muestran sus preferencias por la sostenibilidad. En este sentido, se realizó la revisión y modificación del test, así como se ha comunicado internamente a través de la emisión de una circular y el desarrollo de una formación a través de videos incluidos en la circular.

Cuando el cliente manifiesta preferencias por la denominada *Inversión Socialmente Responsable (ISR)* o *Inversión Sostenible*, se incluyen en la oferta productos y activos que, dentro del citado universo invertible, promueven características medioambientales y/o sociales o tengan como objeto inversiones sostenibles, según las definiciones legales.

La consideración de los aspectos y criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo se lleva a cabo durante el proceso de asesoramiento, identificando el universo de valores que cumplen con los criterios de inversión ISR (el universo invertible).

En la selección de valores de los **fondos con criterios de inversión socialmente responsables (ISR)** no se invertirá en valores de emisores que, atenten contra los derechos humanos fundamentales (sean la explotación laboral de menores, la publicidad o distribución de pornografía), fabriquen material armamentístico, destruyan el medioambiente y que no hagan una defensa de la salud pública (venta de alcohol o tabaco, etc.). Se apoyará la inversión en empresas que contribuyan positivamente al desarrollo del ideario Socialmente Responsable del fondo, en particular: que apliquen políticas medioambientales (energías renovables, control de la contaminación, control del gasto energético), la responsabilidad social (respeto a los derechos humanos, a un trabajo digno, generación de empleo estable en regiones más desfavorecidas...) y Gobernanza Corporativa (transparencia en la gestión, procesos de auditorías sociales y medioambientales, ausencia de prácticas ilegales, etc.).



Protocolos mayores de 65 años

Dentro de la gama de productos de activos sostenibles, Cajaviva Caja Rural está comercializando en la actualidad la Hipoteca Verde con unas condiciones muy atractivas para sus clientes primando sobre todo que las viviendas sean nuevas, en cuyo caso deben aportar certificado de eficiencia energética con calificación A o A+, mientras que, en el caso de las viviendas usadas, deberán contar con certificado de eficiencia energética con calificación A o B.

A 31 de diciembre de 2024, el 15,7% de los bonos de la cartera de Cajaviva Caja Rural corresponden a bonos verdes, que se engloba dentro de la estrategia de la Entidad hacia inversiones más sostenibles. Cabe destacar, además, que solo el 2,1% del total de la financiación de la Caja se destina a sectores catalogados como contaminantes.

Estas iniciativas se han complementado con planes de formación a los empleados con el objetivo de que adquieran los conocimientos adecuados que les permita comercializar y distribuir los productos sostenibles. En 2024 se han realizado las siguientes formaciones:

- Dos personas han realizado Programa de certificación ESG orientado a la preparación y obtención de la nueva Certificación EFPA ESG Advisor.
- 192 personas han realizado el curso Test de preferencias de sostenibilidad de los clientes para conocer las novedades del test de Idoneidad que deben realizar los clientes.
- 35 personas han participado en la formación Sostenibilidad financiera que ayuda a los formados a identificar y comprender las principales implicaciones del nuevo paradigma de la sostenibilidad.

Además, dentro las recertificaciones que se realizan todos los años por una mayoría de la plantilla, relativa a LCCI y MiFID, se encuentran módulos de formación específicos en sostenibilidad dentro del itinerario formativo:

- Alineando las preferencias de sostenibilidad con el perfil del inversor.
- Introducción a la sostenibilidad y a las finanzas sostenibles.
- ¿Es compatible la crisis energética con una preocupación por la sostenibilidad?
- Financiación sostenible.

6.4. Información fiscal

Información fiscal (miles de euros)	2022	2023	2024
Beneficios globales obtenidos	12.721	29.920	38.568
Impuestos pagados sobre beneficios	2.214	5.448	7.137
Subvenciones recibidas ¹	25	19	30
Sanciones administrativas	4	7	13

¹Formación bonificada a través de Fundae.

7. Información de sostenibilidad vinculada a la legislación europea Reglamento (UE) 2020/852 y Real Decreto 2021/2178

7.1. Introducción y metodología

La Entidad debe dar cumplimiento a los requisitos de divulgación desarrollados por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. Este Reglamento fue completado por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

En esta sección se presenta la información requerida por estos Reglamentos para cada uno de los Grupos que lo conforman.

En este sentido, cabe destacar la entrada en vigor de la taxonomía verde europea, que fijó un sistema de criterios técnicos y requerimientos para evaluar el grado de alineamiento de las operaciones de financiación con la propia taxonomía para las empresas sujetas a la directiva NFRD (*Non-Financial Reporting Directive*). Así, a partir del 1 de enero de 2024, las entidades financieras quedaron obligadas por dicha directiva a calcular y hacer público el porcentaje de exposiciones alineadas con la taxonomía, esto es, el Ratio de Activos verdes o GAR por sus siglas en inglés (*Green Asset Ratio*). De igual manera, al igual que años anteriores, ha de publicar el perímetro de cobertura del GAR y la información cualitativa e indicadores que determinan los citados reglamentos.

Atendiendo al calendario de cumplimiento publicado en el Reglamento, a partir del 1 de enero de 2025, las entidades financieras quedan obligadas a reportar la información de taxonomía circunscribiéndose a los 6 objetivos medioambientales, que son: 1) Mitigación del cambio climático y 2) Adaptación al cambio climático. Los cuatro nuevos objetivos son: 3) Prevención y control de la contaminación, 4) Transición a una economía circular, 5) Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas. En este sentido, es necesaria la publicación de las exposiciones elegibles y alineadas asociadas a dichos objetivos.

En cuanto a la elegibilidad, cabe destacar que se consideran actividades elegibles aquellas que estén contenidas en el citado Reglamento, sin perjuicio de que cumplan o no los criterios técnicos para considerarse alineadas o no.

En lo que al análisis del alineamiento respecta (y por ende el análisis de los que la Entidad considera verde a efectos del GAR o Ratio de Activos Verdes), es necesario poner de manifiesto varias consideraciones referidas a la metodología de cálculo:

- El GAR se circunscribe a los seis objetivos medioambientales recogidos en el artículo 9 del Reglamento. Estos objetivos son: 1) Mitigación del cambio climático y 2) Adaptación al cambio climático. Los cuatro nuevos objetivos son: 3) Prevención y control de la contaminación, 4) Transición a una economía circular, 5) Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- La información de alineamiento de la Entidad está basada (para la financiación no finalista a personas jurídicas) en la información facilitada por sus contrapartes (recopilada con la colaboración de un tercero y relativa en todo caso a contrapartes no financieras y financieras ya que las sociedades financieras no han reportado alineamiento con taxonomía a la fecha de cierre del ejercicio objeto de análisis); en este sentido ha de ponerse de manifiesto que la disponibilidad de la misma es limitada.
- Más allá de verificar el cumplimiento de los criterios técnicos de contribución al objetivo, tarea altamente compleja y que en ocasiones requiere de juicio experto, para poder considerar una exposición o actividad como alineada, es necesario también que se cumplan los criterios de DNSH (*Do Not Significant Harm* o principio de no afectar negativamente al resto de objetivos) y de las salvaguardas mínimas sociales. La Entidad entiende que, dado su carácter instrumental como tercero que no interviene directamente en la actividad sino como facilitador de la misma a través de la financiación y la dificultad o imposibilidad en muchos casos de determinar y recabar la información necesaria para acreditar tales condiciones, estos criterios quedarían razonablemente cumplidos en el origen de la actividad por el hecho de estar sometidos y cumplir con ordenamiento jurídico español, armonizado en todo caso con el europeo.

En este sentido, a modo de resumen, la práctica totalidad de las exposiciones que la Entidad ha considerado verdes y alineadas con la taxonomía se concentra en los préstamos hipotecarios sobre inmuebles con calificación energética A (construidos a partir de 2021) y sobre inmuebles con calificación energética A, B, C y D (construidos antes de 2021 –atendiendo al criterio del 15% más eficiente del parque de viviendas de referencia-), así como en la proporción de facturación y Capex de sus contrapartes alineados con la taxonomía en relación con la financiación de la Entidad. Respecto a los certificados de eficiencia energética, es conveniente matizar que, pese a disponer de *proxies* o simulaciones de certificados de eficiencia energética para los inmuebles no calificados (basadas en una metodología auditada y desarrollada por un tercero experto independiente), la Entidad ha utilizado

únicamente calificaciones reales para analizar el alineamiento. Sin perjuicio de lo expuesto en este párrafo, la Entidad ha realizado sus mejores esfuerzos para maximizar la fiabilidad de la información divulgada y conforme disponga de mejores criterios o directrices de interpretación, atenderá a las mejores prácticas del sector y refinará los cálculos con el objetivo de reflejar siempre una situación lo más fidedigna posible del grado de alineamiento.

Para las categorías relacionadas con financiaciones de propósito específico o finalistas, la Entidad ha desarrollado un catálogo de productos verdes que promueve e incentiva la transición hacia una economía sostenible y se recabarán las evidencias para acreditar el cumplimiento de los criterios técnicos de alineamiento con la taxonomía.

Por último, procede también mencionar que, más allá de las limitaciones mencionadas anteriormente, la complejidad de la norma y la ausencia de directrices en cuanto a su interpretación, la representatividad y comparabilidad del GAR está, por definición, netamente condicionada por su propia naturaleza y las exclusiones contempladas, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas, colectivo con elevado peso en el *mix* de financiación de la Entidad y que por tratarse de contrapartes no sujetas a NFRD, no forman parte del numerador pero sí del denominador del ratio. De igual modo, ha de advertirse que aquellas actividades que no estén contempladas en la taxonomía europea o no cumplan con todos sus requisitos, no implica necesariamente que sean perjudiciales o que tengan un impacto medioambiental negativo.

7.2. Resumen de los principales indicadores

La **ratio de GAR (por cifra de negocio)** de la Entidad es del 5,41% calculado sobre el total de activos cubiertos, tal y como indica la normativa.

La **ratio de GAR (por inversiones en activo fijo – Capex)** de la Entidad es del 5,99% calculado sobre el total de activos cubiertos.

La exposición de la Entidad a actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear es muy baja.

7.3. Tablas y plantillas art. 8 de la taxonomía europea

A continuación, figuran las plantillas que exige la normativa europea referida a la taxonomía y concretada en los dos reglamentos delegados mencionados en la sección anterior.

	Total de activos medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)	Total de activos medioambientalmente sostenibles (Capex)	Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)	Indicador clave de resultados (CapEx)	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	114.674.764,56	126.932.480,80	5,41	5,99	69,80	43,29	30,20

	Total de actividades medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)	Total de actividades medioambientalmente sostenibles (Capex)	Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)	Indicador clave de resultados (CapEx)	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
GAR (flujo)	17.729.850,97	17.706.910,61	3,90	3,90	60,14	44,16	39,86
Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00			
Garantías financieras (stock)	179.720,84	175.850,82	1,67	1,63			
Activos gestionados (stock)	0,00	0,00	0,00	0,00			
Garantías financieras (flujo)	35.397,00	32.832,00	0,93	0,86			
Activos gestionados (flujo)	0,00	0,00	0,00	0,00			
Ingresos por honorarios y comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00			

GAR 01. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – CAPEX (Año t)

Millones EUR	Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación al cambio climático (CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			
GAR – Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR			791.829.563,85	799.240.225,92	767.022.756,26	126.914.940,10	104.900.534,87	1.592.999,80	10.732.190,49	159.153,83	17.540,71	0,00	0,00
Empresas financieras			7.155.884,61	7.155.884,61	2.191.906,18	222.716,35	0,00	90.135,36	19.424,01	10.173,34	687,64	0,00	0,00
Entidades de crédito			7.155.884,61	7.155.884,61	2.191.906,18	222.716,35	0,00	90.135,36	19.424,01	10.173,34	687,64	0,00	0,00
Préstamos y anticipos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los			7.155.884,61	7.155.884,61	2.191.906,18	222.716,35	0,00	90.135,36	19.424,01	10.173,34	687,64	0,00	0,00
fondos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
fondos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
fondos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
fondos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:			51.732.706,14	52.345.993,76	25.092.502,52	21.791.688,87	0,00	1.502.864,43	10.712.766,48	148.980,50	16.853,06	0,00	0,00
Préstamos y anticipos			30.067.421,87	30.487.616,93	11.871.127,01	10.858.533,78	0,00	460.316,15	5.014.394,54	235,38	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los			21.665.284,27	21.858.376,83	13.221.375,52	10.933.155,09	0,00	1.042.548,29	5.698.371,94	148.745,12	16.853,06	0,00	0,00
fondos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital			732.940.973,10	739.738.347,55	739.738.347,55	104.900.534,87	104.900.534,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares			715.432.958,03	721.888.752,44	721.888.752,44	104.063.308,85	104.063.308,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios			16.464.496,19	16.768.059,74	16.768.059,74	837.226,02	837.226,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles			1.043.518,88	1.081.535,37	1.081.535,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales			2.054.258,61	5.248.425,12	5.248.425,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)			1.273.209.870,76	1.313.830.838,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras			715.762.047,47	737.966.046,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF			675.839.216,55	697.858.974,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos			482.248.796,80	503.763.460,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales			35.848.470,87	36.831.406,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios			533.288,29	533.851,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda			144.864.883,05	145.369.977,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital			48.725.536,70	48.725.536,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF			39.922.830,92	40.107.071,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos			100.257,37	100.862,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda			39.580.983,73	39.764.619,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital			241.589,82	241.589,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados			15.237.357,38	15.237.357,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos interbancarios a la vista			84.292.783,62	84.292.783,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivo y activos vinculados a efectivo			14.283.199,72	14.283.199,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)			443.634.482,56	462.051.451,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de activos de la GAR			2.067.093.693,22	2.118.319.489,55	772.271.181,38	126.914.940,10	104.900.534,87	1.592.999,80	10.732.190,49	159.153,83	17.540,71	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR			919.230.404,30	916.377.876,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administraciones centrales y emisores supranacionales			619.176.596,57	616.324.068,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones frente a bancos centrales			300.024.998,96	300.024.998,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartera de negociación			28.808,77	28.808,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos totales			2.986.324.097,52	3.034.697.366,27	772.271.181,38	126.914.940,10	104.900.534,87	1.592.999,80	10.732.190,49	159.153,83	17.540,71	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF			10.776.080,83	10.776.080,83	184.727,19	175.850,82	0,00	0,00	12.057,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías financieras			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Continuación tabla anterior

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.963,77	0,00	0,00	0,00	686.356,57	0,00	0,00	0,00	167.528,88	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	1.963,77	0,00	0,00	0,00	686.356,57	0,00	0,00	0,00	167.528,88	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	1.963,77	0,00	0,00	0,00	264.152,74	0,00	0,00	0,00	26.105,38	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	422.203,83	0,00	0,00	0,00	141.423,49	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles					0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	1.963,77	0,00	0,00	0,00	686.356,57	0,00	0,00	0,00	167.528,88	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	1.963,77	0,00	0,00	0,00	686.356,57	0,00	0,00	0,00	167.528,88	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías financieras	5,89	0,00	0,00	0,00	105.336,00	0,00	0,00	0,00	960,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	110,28	0,00	0,00	0,00	768.037.869,58	126.932.480,80	104.900.534,87	1.592.999,80	10.732.190,49
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	2.202.079,52	223.404,00	0,00	90.135,36	19.424,01
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	2.202.079,52	223.404,00	0,00	90.135,36	19.424,01
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.202.079,52	223.404,00	0,00	90.135,36	19.424,01
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los									

GAR 01. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – Volumen de Negocios (Año t)

Millones EUR	Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador											
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	791.829.563,85	799.240.225,92	756.131.804,87	114.670.608,31	104.900.534,87	1.612.184,58	5.061.950,60	94.622,99	4.156,25	0,00	1.175,55
Empresas financieras	7.155.884,61	7.155.884,61	2.193.819,54	194.831,54	0,00	89.149,32	11.683,81	7.408,00	1.126,30	0,00	550,98
Entidades de crédito	7.155.884,61	7.155.884,61	2.193.819,54	194.831,54	0,00	89.149,32	11.683,81	7.408,00	1.126,30	0,00	550,98
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	7.155.884,61	7.155.884,61	2.193.819,54	194.831,54	0,00	89.149,32	11.683,81	7.408,00	1.126,30	0,00	550,98
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Continuación tabla anterior

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	867,13	0,00	0,00	0,00	262.278,94	0,00	0,00	0,00	19.516,29	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	867,13	0,00	0,00	0,00	262.278,94	0,00	0,00	0,00	19.516,29	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	867,13	0,00	0,00	0,00	65.968,92	0,00	0,00	0,00	11.785,41	0,00	0,00	0,00
fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	196.310,02	0,00	0,00	0,00	7.730,87	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	867,13	0,00	0,00	0,00	262.278,94	0,00	0,00	0,00	19.516,29	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	867,13	0,00	0,00	0,00	262.278,94	0,00	0,00	0,00	19.516,29	0,00	0,00	0,00
previstas en la DINF												
Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	101.616,00	0,00	0,00	0,00	984,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Continuación tabla anterior

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	756.509.090,22	114.674.764,56	104.900.534,87	1.612.184,58	5.063.126,14
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	2.201.227,54	195.957,84	0,00	89.149,32	12.234,79
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	2.201.227,54	195.957,84	0,00	89.149,32	12.234,79
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.201.227,54	195.957,84	0,00	89.149,32	12.234,79
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	14.569.515,13	9.578.271,85	0,00	1.523.035,26	5.050.891,36
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	5.556.706,11	3.614.342,76	0,00	407.314,59	2.184.237,41
fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	9.012.809,02	5.963.929,09	0,00	1.115.720,67	2.866.653,94
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares					739.738.347,55	104.900.534,87	104.900.534,87	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					721.888.752,44	104.063.308,85	104.063.308,85	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					16.768.059,74	837.226,02	837.226,02	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					1.081.535,37	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	5.248.425,12	0,00	0,00	0,00	0,00
denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras									
de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Derivados									
Préstamos interbancarios a la vista									
Efectivo y activos vinculados a efectivo									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)									
Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	761.757.515,34	114.674.764,56	104.900.534,87	1.612.184,58	5.063.126,14
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
Administraciones centrales y emisores supranacionales									
Exposiciones frente a bancos centrales									
Cartera de negociación									
Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	761.757.515,34	114.674.764,56	104.900.534,87	1.612.184,58	5.063.126,14
previstas en la DINF									
Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	282.398,31	179.720,84	0,00	0,00	22.749,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GAR 01. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – CAPEX (Año t-1)

Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación al cambio climático (CCA)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador											
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	11.384.330.231,10	10.996.898.631,94	273.452.336,49	0,00	20.506.066,29	151.519.483,69	13.535.429,55	6.801.753,07	0,00	65.263,53	
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas no financieras:	723.627.016,95	336.195.417,79	273.452.336,49	0,00	20.506.066,29	151.519.483,69	13.535.429,55	6.801.753,07	0,00	65.263,53	
Préstamos y anticipos	29.298.751,57	11.686.526,60	10.236.935,00	0,00	361.344,70	6.978.704,73	719.974,95	359.991,29	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18.943.049,56	10.726.501,26	7.993.220,77	0,00	1.005.726,38	3.122.594,18	182.387,02	93.458,91	0,00	4.350,90	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Hogares	10.567.671.957,15	10.567.671.957,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	687.424.220,10	687.424.220,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	16.914.306,81	16.914.306,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles	172.936,90	172.936,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	6.202.083,80	6.202.083,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
denominador)	19.965.123.266,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas financieras y no financieras	10.612.694.153,10										
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	10.046.452.269,15										
Préstamos y anticipos	484.724.038,86										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	38.531.371,24										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	546.720,63										
Valores representativos de deuda	139.695.896,87										
Instrumentos de capital	45.343.548,88										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	566.241.883,95										
Préstamos y anticipos	101.018,03										
Valores representativos de deuda	37.463.065,07										
Instrumentos de capital	185.375,83										
Derivados	14.038.938,18										
Préstamos interbancarios a la vista	147.909.017,18										
Efectivo y activos vinculados a efectivo	15.845.106,90										
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	445.702.211,98										
Total de activos de la GAR	31.349.453.497,80	10.996.898.631,94	273.452.336,49	0,00	20.506.066,29	151.519.483,69	13.535.429,55	6.801.753,07	0,00	65.263,53	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	10.650.595.129,65										
Administraciones centrales y emisores supranacionales	509.773.188,45										
Exposiciones frente a bancos centrales	200.066.662,96										
Cartera de negociación	199.823,90										
Activos totales	42.000.048.627,45	10.996.898.631,94	273.452.336,49	0,00	20.506.066,29	151.519.483,69	13.535.429,55	6.801.753,07	0,00	65.263,53	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF											
Garantías Financieras	10.636.139,00	42.671,31	42.633,00	0,00	0,00	11.299,50	243,00	0,00	0,00	0,00	
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Continuación tabla anterior

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR												
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Hogares												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Continuación tabla anterior

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	11.010.434.061,49	280.254.089,55	0,00	20.506.066,29	151.584.747,22
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	349.730.847,34	280.254.089,55	0,00	20.506.066,29	151.584.747,22
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	186.097.523,23	158.953.894,38	0,00	5.420.170,54	104.680.570,99
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	163.633.324,11	121.300.195,17	0,00	15.085.895,75	46.904.176,23
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares					10.567.671.957,15	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					10.311.363.301,50	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					253.714.602,15	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					2.594.053,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	93.031.257,00	0,00	0,00	0,00	0,00
denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras									
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Derivados									
Préstamos interbancarios a la vista									
Efectivo y activos vinculados a efectivo									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)									
Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	11.010.434.061,49	280.254.089,55	0,00	20.506.066,29	151.584.747,22
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
Administraciones centrales y emisores supranacionales									
Exposiciones frente a bancos centrales									
Cartera de negociación									
Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	11.010.434.061,49	280.254.089,55	0,00	20.506.066,29	151.584.747,22
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	643.714,71	639.495,00	0,00	0,00	169.492,50
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GAR01. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – Volumen de Negocios (Año t-1)

Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	11.384.330.231,10	10.852.062.678,76	105.414.758,34	0,00	12.370.405,19	59.204.494,81	11.186.469,56	5.613.598,82	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	723.627.016,95	191.359.464,61	105.414.758,34	0,00	12.370.405,19	59.204.494,81	11.186.469,56	5.613.598,82	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	29.298.751,57	6.491.024,62	3.079.691,57	0,00	344.096,90	2.392.544,83	689.104,46	345.819,88	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18.943.049,56	6.266.273,02	3.947.958,98	0,00	480.596,78	1.554.421,49	56.660,17	28.420,04	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares	10.567.671.957,15	10.567.671.957,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	687.424.220,10	687.424.220,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	16.914.306,81	16.914.306,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	172.936,90	172.936,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	6.202.083,80	6.202.083,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	19.965.123.266,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras	10.612.694.153,10									
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	10.046.452.269,15									
Préstamos y anticipos	484.724.038,86									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	38.531.371,24									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	546.720,63									
Valores representativos de deuda	139.695.896,87									
Instrumentos de capital	45.343.548,88									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	566.241.883,95									
Préstamos y anticipos	101.018,03									
Valores representativos de deuda	37.463.065,07									
Instrumentos de capital	185.375,83									
Derivados	14.038.938,18									
Préstamos interbancarios a la vista	147.909.017,18									
Efectivo y activos vinculados a efectivo	15.845.106,90									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	445.702.211,98									
Total de activos de la GAR	31.349.453.497,80	10.852.062.678,76	105.414.758,34	0,00	12.370.405,19	59.204.494,81	11.186.469,56	5.613.598,82	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	10.650.595.129,65									
Administraciones centrales y emisores supranacionales	509.773.188,45									
Exposiciones frente a bancos centrales	200.066.662,96									
Cartera de negociación	199.823,90									
Activos totales	42.000.048.627,45	10.852.062.678,76	105.414.758,34	0,00	12.370.405,19	59.204.494,81	11.186.469,56	5.613.598,82	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías Financieras	10.636.139,00	42.671,31	42.633,00	0,00	0,00	11.299,50	243,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Continuación tabla anterior

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Continuación tabla anterior

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	10.863.249,148,32	111.028.357,16	0,00	12.370.405,19	59.204.494,81
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	202.545.934,17	111.028.357,16	0,00	12.370.405,19	59.204.494,81
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	107.701.936,30	51.382.671,86	0,00	5.161.453,48	35.888.172,40
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	94.843.997,87	59.645.685,29	0,00	7.208.951,70	23.316.322,41
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares					10.567.671.957,15	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					10.311.363.301,50	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					253.714.602,15	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					2.594.053,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	93.031.257,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras									
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Derivados									
Préstamos interbancarios a la vista									
Efectivo y activos vinculados a efectivo									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)									
Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	10.863.249.148,32	111.028.357,16	0,00	12.370.405,19	59.204.494,81
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
Administraciones centrales y emisores supranacionales									
Exposiciones frente a bancos centrales									
Cartera de negociación									
Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	10.863.249.148,32	111.028.357,16	0,00	12.370.405,19	59.204.494,81
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	643.714,71	639.495,00	0,00	0,00	169.492,50
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GAR 02: Información por sector – CAPEX

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)		Recursos hídricos y marinos (WTR)		Economía circular (CE)		Contaminación (PPC)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)	
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente almente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente almente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente almente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente almente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente almente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambiente almente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambiente almente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)
1105 - Fabricación de cerveza	23.035,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.035,49	0,00
1711 - Fabricación de pasta papelera	64.526,56	58.840,97	0,00	0,00	0,00	0,00	18.478,17	0,00	0,00	0,00	110,28	0,00	83.115,01	58.840,97
2011 - Fabricación de gases industriales	136.764,90	31.329,40	1.807,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138.572,37	31.329,40
2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	182.077,73	98.535,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	141.363,46	0,00	0,00	0,00	323.441,19	98.535,32
2311 - Fabricación de vidrio plano	230.331,09	211.737,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	230.331,09	211.737,98
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	444.582,57	440.791,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	444.582,57	440.791,06
2910 - Fabricación de vehículos de motor	806.808,54	282.330,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	806.808,54	282.330,43
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	208.585,27	107.574,10	0,00	0,00	0,00	0,00	422,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	209.007,77	107.574,10
3511 - Producción de electricidad	6.088.674,70	5.913.041,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.088.674,70	5.913.041,28
3512 - Transporte de energía eléctrica	4.507.821,59	4.439.816,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.507.821,59	4.439.816,74
3513 - Distribución de energía eléctrica	6.626.965,38	6.389.320,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.626.965,38	6.389.320,48
3521 - Producción de gas	660.341,77	430.781,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	660.341,77	430.781,76
4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	152.442,18	91.895,90	134.280,87	4.196,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	286.723,05	96.092,18
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	16.709,96	5.150,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.709,96	5.150,02
4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	70.894,25	70.240,68	180,30	0,00	7,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.082,06	70.240,68
4675 - Comercio al por mayor de productos químicos	22.248,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.248,83	0,00
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	125.298,47	10.852,08	0,00	0,00	0,00	0,00	882,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.181,08	10.852,08
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	29.273,98	2.069,76	0,00	0,00	23,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.297,77	2.069,76
4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	229.830,90	10.573,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	229.830,90	10.573,49
4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	55.076,88	2.761,35	0,00	0,00	0,00	0,00	232.823,63	0,00	60,03	0,00	0,00	0,00	287.960,54	2.761,35
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	7.979,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.979,84	0,00
5320 - Otras actividades postales y de correos	13.723,57	102,11	0,00	0,00	0,00	0,00	44.397,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.120,94	102,11
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	375.674,52	276.904,54	0,00	0,00	0,00	0,00	383.441,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	759.115,93	276.904,54
6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	958.903,00	827.587,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	958.903,00	827.587,62
8413 - Regulación de la actividad económica y contribución a su mayor eficiencia	466.022,89	416.661,42	12.656,79	12.656,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	478.679,67	429.318,21
8610 - Actividades hospitalarias	15.263,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.676,46	0,00	5.315,48	0,00	0,00	0,00	22.255,76	0,00
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	2.572.643,87	1.672.790,39	55,08	0,00	1.932,46	0,00	4.234,42	0,00	20.789,90	0,00	0,00	0,00	2.599.655,73	1.672.790,39
TOTAL	25.092.502,52	21.791.688,87	148.980,50	16.853,06	1.963,77	0,00	686.356,57	0,00	167.528,88	0,00	110,28	0,00	26.097.442,51	21.808.541,94

GAR 02: Información por sector – Volumen de Negocio

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)		Recursos hídricos y marinos (WTR)		Economía circular (CE)		Contaminación (PPC)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)	
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente almente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente almente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente almente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente almente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente almente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambiente almente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambiente almente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)
1711 - Fabricación de pasta papelera	30.094,42	29.592,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.094,42	29.592,03
2011 - Fabricación de gases industriales	71.756,39	9.579,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.867,71	0,00	0,00	0,00	73.624,10	9.579,57
2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	298.340,44	58.649,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	298.340,44	58.649,73
2311 - Fabricación de vidrio plano	176.380,58	163.680,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176.380,58	163.680,36
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	447.914,49	405.346,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	447.914,49	405.346,24
2910 - Fabricación de vehículos de motor	804.302,17	70.744,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	804.302,17	70.744,31
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	118.492,89	95.758,36	0,00	0,00	0,00	0,00	8.365,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.858,37	95.758,36
3511 - Producción de electricidad	3.740.550,55	3.511.460,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.740.550,55	3.511.460,94
3512 - Transporte de energía eléctrica	2.814.200,77	2.018.143,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.814.200,77	2.018.143,98
3513 - Distribución de energía eléctrica	2.083.598,87	1.304.150,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.083.598,87	1.304.150,12
3521 - Producción de gas	299.292,44	261.096,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	299.292,44	261.096,05
4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	455.789,91	57.105,81	83.925,54	2.997,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	539.715,45	60.103,15
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	33.711,05	6.199,10	25,10	25,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.736,15	6.224,20
4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	49.378,82	43.361,41	2.043,37	7,51	22,54	0,00	60,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.504,82	43.368,92
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	300,89	60,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,89	60,18
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	154,64	35,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	154,64	35,69
4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	4.780,23	1.741,14	0,00	0,00	0,00	0,00	2.564,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.344,46	1.741,14
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	37.204,89	24,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.204,89	24,27
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	249.527,93	148.355,93	0,00	0,00	0,00	0,00	248.617,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	498.145,54	148.355,93
6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	8.140,11	7.940,88	0,00	0,00	0,00	0,00	1.480,02	0,00	5.863,16	0,00	0,00	0,00	15.483,30	7.940,88
6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	885.526,77	504.511,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	885.526,77	504.511,68
8413 - Regulación de la actividad económica y contribución a su mayor eficiencia	359.351,49	299.054,56	0,00	0,00	0,00	0,00	810,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360.161,52	299.054,56
8610 - Actividades hospitalarias	938,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	381,47	0,00	11.785,41	0,00	0,00	0,00	13.105,50	0,00
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	1.229.908,44	578.649,55	1.220,99	0,00	844,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.231.974,01	578.649,55
TOTAL	14.199.637,78	9.575.241,90	87.214,99	3.029,95	867,13	0,00	262.278,94	0,00	19.516,29	0,00	0,00	0,00	14.569.515,13	9.578.271,85

GAR 03: Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - CAPEX (Año t)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	95,97	15,88	13,13	0,20	1,34	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	30,63	3,11	0,00	1,26	0,27	0,14	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	30,63	3,11	0,00	1,26	0,27	0,14	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	30,63	3,11	0,00	1,26	0,27	0,14	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital													
Otras empresas financieras													
De las cuales: empresas de servicios de inversión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de gestión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de seguros													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Empresas no financieras:	47,94	41,63	0,00	2,87	20,47	0,28	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	38,94	35,62	0,00	1,51	16,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	60,49	50,02	0,00	4,77	26,07	0,68	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital													
Hogares	100,00	14,18	14,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	14,42	14,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	4,99	4,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
Financiación de administraciones locales													
Financiación de viviendas													
Financiación de administraciones locales													
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	36,46	5,99	4,95	0,08	0,51	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Continuación tabla anterior

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)				Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)						Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																			
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,09	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96,10	15,88	13,13	0,20	1,34	26,34
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,77	3,12	0,00	1,26	0,27	0,24
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,77	3,12	0,00	1,26	0,27	0,24
Préstamos y anticipos																			0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,77	3,12	0,00	1,26	0,27	0,24
Instrumentos de capital																			0,00
Otras empresas financieras																			0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión																			0,00
Préstamos y anticipos																			0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																			0,00
Instrumentos de capital																			0,00
De las cuales: empresas de gestión																			0,00
Préstamos y anticipos																			0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																			0,00
Instrumentos de capital																			0,00
De las cuales: empresas de seguros																			0,00
Préstamos y anticipos																			0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																			0,00
Instrumentos de capital																			0,00
Empresas no financieras:	1,31	0,00	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,86	41,66	0,00	2,87	20,47	1,72
Préstamos y anticipos	0,87	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,90	35,62	0,00	1,51	16,45	1,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,93	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,75	50,10	0,00	4,77	26,07	0,72
Instrumentos de capital																			0,00
Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00										100,00	14,18	14,18	0,00	0,00	24,38
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00										100,00	14,42	14,42	0,00	0,00	23,79
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00										100,00	4,99	4,99	0,00	0,00	0,55
De los cuales: préstamos para automóviles																			0,00
Financiación de administraciones locales																			0,00
Financiación de viviendas																			0,00
Financiación de administraciones locales																			0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17
Total activos de la GAR	0,03	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,50	5,99	4,95	0,08	0,51	69,80

GAR 03: Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - Volumen de Negocios (Año t)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	94,61	14,35	13,13	0,20	0,63	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	30,66	2,72	0,00	1,25	0,16	0,10	0,02	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	30,66	2,72	0,00	1,25	0,16	0,10	0,02	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	30,66	2,72	0,00	1,25	0,16	0,10	0,02	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital													
Otras empresas financieras													
De las cuales: empresas de servicios de inversión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de gestión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de seguros													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Empresas no financieras:	27,13	18,29	0,00	2,91	9,65	0,17	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	17,96	11,86	0,00	1,34	7,16	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	39,92	27,27	0,00	5,10	13,11	0,38	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital													
Hogares	100,00	14,18	14,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	14,42	14,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	4,99	4,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
Financiación de administraciones locales													
Financiación de viviendas													
Financiación de administraciones locales													
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	35,94	5,41	4,95	0,08	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Continuación tabla anterior

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)				Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)						Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																			
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94.65	14.35	13.13	0.20	0.63	26.34	
Empresas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.76	2.74	0.00	1.25	0.17	0.24	
Entidades de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.76	2.74	0.00	1.25	0.17	0.24	
Préstamos y anticipos																		0.00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.76	2.74	0.00	1.25	0.17	0.24	
Instrumentos de capital																		0.00	
Otras empresas financieras																		0.00	
De las cuales: empresas de servicios de inversión																		0.00	
Préstamos y anticipos																		0.00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0.00	
Instrumentos de capital																		0.00	
De las cuales: empresas de gestión																		0.00	
Préstamos y anticipos																		0.00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0.00	
Instrumentos de capital																		0.00	
De las cuales: empresas de seguros																		0.00	
Préstamos y anticipos																		0.00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0.00	
Instrumentos de capital																		0.00	
Empresas no financieras:	0.50	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.83	18.30	0.00	2.91	9.65	1.72	
Préstamos y anticipos	0.22	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.23	11.86	0.00	1.34	7.16	1.00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0.90	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41.23	27.28	0.00	5.10	13.11	0.72	
Instrumentos de capital																		0.00	
Hogares	0.00	0.00	0.00	0.00									100.00	14.18	14.18	0.00	0.00	24.38	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0.00	0.00	0.00	0.00									100.00	14.42	14.42	0.00	0.00	23.79	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00									100.00	4.99	4.99	0.00	0.00	0.55	
De los cuales: préstamos para automóviles																			
Financiación de administraciones locales																		0.00	
Financiación de viviendas																		0.00	
Financiación de administraciones locales																		0.00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.17	
Total activos de la GAR	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.96	5.41	4.95	0.08	0.24	69.80	

GAR 03: Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - CAPEX (Año t-1)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)			Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	96,60	2,40	0,00	0,18	1,33	0,12	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras													
Entidades de Crédito													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Otras empresas financieras													
De las cuales: empresas de servicios de inversión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de gestión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de seguros													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Empresas no financieras:	46,46	37,79	0,00	2,83	20,94	1,87	0,94	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	39,89	34,94	0,00	1,23	23,82	2,46	1,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	56,63	42,20	0,00	5,31	16,48	0,96	0,49	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital													
Hogares	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
Financiación de administraciones locales													
Financiación de viviendas													
Financiación de administraciones locales													
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	35,08	0,87	0,00	0,07	0,48	0,04	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Continuación tabla anterior

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)				Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)							
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)							
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																				
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	96,72	2,46	0,00	0,18	1,33	27,11
Empresas financieras																				0,00
Entidades de Crédito																				0,00
Préstamos y anticipos																				0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																				0,00
Instrumentos de capital																				0,00
Otras empresas financieras																				0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión																				0,00
Préstamos y anticipos																				0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																				0,00
Instrumentos de capital																				0,00
De las cuales: empresas de gestión																				0,00
Préstamos y anticipos																				0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																				0,00
Instrumentos de capital																				0,00
De las cuales: empresas de seguros																				0,00
Préstamos y anticipos																				0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																				0,00
Instrumentos de capital																				0,00
Empresas no financieras:	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	48,33	38,73	0,00	2,83	20,95	1,72
Préstamos y anticipos	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	635,17	542,53	0,00	18,50	357,29	0,07
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	863,82	640,34	0,00	79,64	247,61	0,05
Instrumentos de capital																				0,00
Hogares	0,00		0,00	0,00	0,00										100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,16
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00		0,00	0,00	0,00										1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,64
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00		0,00	0,00	0,00										1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04
De los cuales: préstamos para automóviles																				
Financiación de administraciones locales																				0,00
Financiación de viviendas																				0,00
Financiación de administraciones locales																				0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
Total activos de la GAR	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	35,12	0,89	0,00	0,07	0,48	74,64

GAR 03: Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - Volumen de Negocios (Año t-1)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes					Proporción del total de activos cubiertos que financian				Proporción del total de activos cubiertos que financian			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	95,32	0,93	0,00	0,11	0,52	0,10	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras													
Entidades de Crédito													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Otras empresas financieras													
De las cuales: empresas de servicios de inversión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de gestión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de seguros													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Empresas no financieras:	26,44	14,57	0,00	1,71	8,18	1,55	0,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	22,15	10,51	0,00	1,17	8,17	2,35	1,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	33,08	20,84	0,00	2,54	8,21	0,30	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital													
Hogares	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
Financiación de administraciones locales													
Financiación de viviendas													
Financiación de administraciones locales													
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	34,62	0,34	0,00	0,04	0,19	0,04	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Continuación tabla anterior

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)				Protección y recuperación de la biodiversidad y los				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian				Proporción del total de activos cubiertos que financian				Proporción del total de activos cubiertos que financian				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes					Proporción del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Proporción del total de activos cubiertos que	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Proporción del total de activos cubiertos que	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Proporción del total de activos cubiertos que financian	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																		
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95,42	0,98	0,00	0,11	0,52
Empresas financieras																		0,00
Entidades de Crédito																		0,00
Préstamos y anticipos																		0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0,00
Instrumentos de capital																		0,00
Otras empresas financieras																		0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión																		0,00
Préstamos y anticipos																		0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0,00
Instrumentos de capital																		0,00
De las cuales: empresas de gestión																		0,00
Préstamos y anticipos																		0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0,00
Instrumentos de capital																		0,00
De las cuales: empresas de seguros																		0,00
Préstamos y anticipos																		0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0,00
Instrumentos de capital																		0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,99	15,34	0,00	1,71	8,18
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	367,60	175,37	0,00	17,62	122,49
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,68	314,87	0,00	38,06	123,09
Instrumentos de capital																		0,00
Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00										100,00	0,00	0,00	0,00	25,16
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00										1.500,00	0,00	0,00	0,00	1,64
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00										1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,04
De los cuales: préstamos para automóviles																		
Financiación de administraciones locales																		0,00
Financiación de viviendas																		0,00
Financiación de administraciones locales																		0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,01
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,65	0,35	0,00	0,04	74,64

Fila Actividades relacionadas con la energía nuclear

- | | | |
|----|---|----|
| 1. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible. | NO |
| 2. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles. | NO |
| 3. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad. | SÍ |

Actividades relacionadas con el gas fósil

- | | | |
|----|--|----|
| 4. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos. | SÍ |
| 5. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos. | SI |
| 6. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos. | NO |

Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castelldans, S.C.C. tiene exposición con ENDESA, S.A. que asciende a 6.665.000€ y que supone el 0,00067% de la financiación total de la compañía.

Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castelldans, S.C.C. tiene exposición con IBERDROLA, S.A. que asciende a 5.000.000€ y que supone el 0,00054% de la financiación total de la compañía.

Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castelldans, S.C.C. tiene exposición con ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A que asciende a 172.500€ y que supone el 0,00033% de la financiación total de la compañía.

Además de las anteriores, Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castellldans, S.C.C, tiene exposiciones en otras compañías relacionadas con energía nuclear y gas fósil como Repsol, Enel, Naturgy, EDP, Eon, RWE AG, EL FRANCE, etc. pero los importes que representan sobre el total de la financiación de las mismas son prácticamente residuales.

7.4. Información anexo XI

7.4.1 Información contextual en apoyo de los indicadores

7.4.1.1 Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y alienadas

Para determinar el total de activos elegibles, de acuerdo con los seis objetivos medioambientales, se ha atendido a los datos obtenidos de clientes y contrapartes (empresas obligas a NFRD) y, adicionalmente en el caso de los objetivos de adaptación y mitigación, se ha incluido como elegible la totalidad de la cartera de préstamos y créditos destinados a la adquisición de vivienda. Asimismo, del total de activos elegibles según los criterios anteriores, se han restado las exposiciones a contrapartidas que, si bien serían elegibles por su actividad, no lo son por quedar excluidas de dicho cómputo debido a no estar obligadas a publicar información no financiera de conformidad con la legislación europea. Del mismo modo, se han excluido tanto del numerador como del denominador las exposiciones a emisores soberanos, al igual que la cartera de negociación, exposición a Bancos Centrales y emisores supranacionales (Reglamento Delegado UE 2021/2178 artículos 7.1).

Para el cálculo de las exposiciones alineadas se ha distinguido entre operaciones finalistas, esencialmente hipotecas y operaciones no finalistas. Para préstamos hipotecarios se han aplicado los criterios de eficiencia y consumo energético mencionados en el primer apartado de esta sección. En cuanto operaciones no finalistas, el volumen alienado se circunscribe financiación a personas jurídicas sujetas a NFRD) y se basa en la proporción de inversiones en activo fijo y cifra de negocio (información facilitada por las contrapartes).

	CAPEX	VOL.NEG
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador	799.240.225,92	756.131.804,87
Activos Totales	3.034.697.366,27	3.034.697.366,27
% ELEGIBLES / ACTIVOS TOTAL	26,34%	24,92%

Para la evaluación del **grado de elegibilidad y alineamiento de los fondos bajo gestión**, la Entidad ha multiplicado el importe del patrimonio bajo gestión por los porcentajes de elegibilidad y alineamiento de cada fondo de inversión –datos obtenidos de un proveedor externo-. Se han tenido en cuenta exclusivamente los

fondos bajos gestión a los que se les aplica taxonomía (65% del total de los fondos bajo gestión).

Elegibilidad	34,04%
Alineación	7,04%

7.4.1.2 Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la Entidad:

- Administraciones Centrales.
- Bancos Centrales.
- Emisores supranacionales.
- Derivados.

	CAPEX	VOL.NEG
Emisores soberanos (AAPP centrales y supranacionales)	616.324.068,99	616.324.068,99
Exposiciones frente a bancos centrales	300.024.998,96	300.024.998,96
Resto Cartera de negociación y derivados de negociación	28.808,77	28.808,77
Activos Totales	3.034.697.366,27	3.034.697.366,27
Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados y cartera de negociación.	30,20%	30,20%

7.4.1.3 Proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE)

Metodología y criterio: Para la obtención de la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 500 en el último ejercicio del cual se dispongan datos.

	CAPEX	VOL.NEG
Sociedades Financieras y No Financieras	737.966.046,17	737.966.046,17
Total activos de la GAR	2.118.319.489,55	2.118.319.489,55
% Empresas no obligadas / ACTIVOS CUBIERTOS	34,84%	34,84%

7.4.1.4 Proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales

Metodología y criterio: Para la obtención de la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 500 en el último ejercicio del cual se dispongan datos.

	CAPEX	VOL.NEG
Derivados de cobertura	15.237.357,38	15.237.357,38
Préstamos interbancarios a la vista	84.292.783,62	84.292.783,62
Total activos de la GAR	2.118.319.489,55	2.118.319.489,55
Proporción de derivados de cobertura y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales	4,70%	4,70%

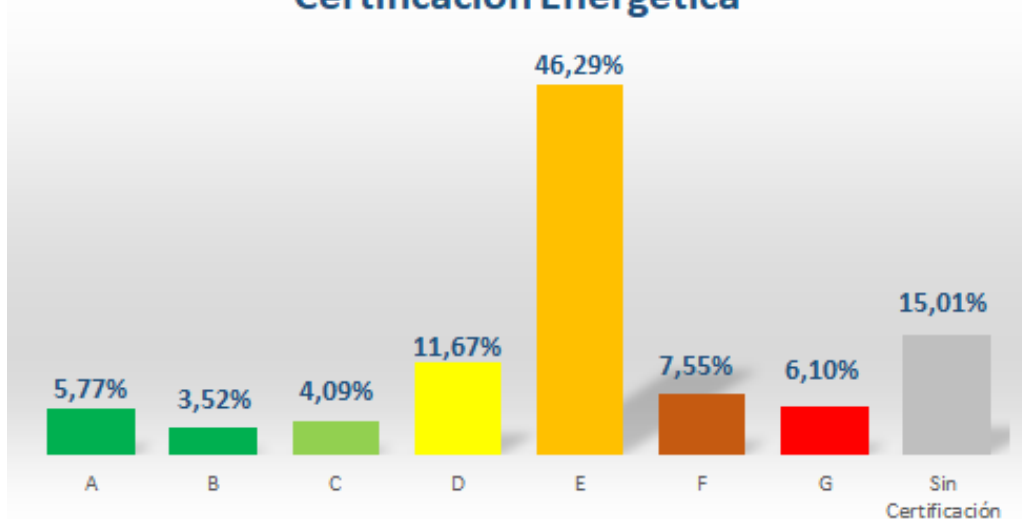
7.4.2 Descripción del cumplimiento de los objetivos del Reglamento

Con el objetivo de reorientar los flujos de capitales hacia inversiones sostenibles, la Entidad está diseñando un catálogo de productos y finalidades sostenibles que la Caja considera que promueven un crecimiento sostenible e inclusivo. No en vano, y más allá de la propia naturaleza particular de cada uno de los mencionados productos, es objetivo primordial de la Entidad favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que opera, contribuyendo con ello activamente a un crecimiento inclusivo al facilitar el acceso a servicios bancarios a poblaciones y clientes en riesgo de exclusión financiera.

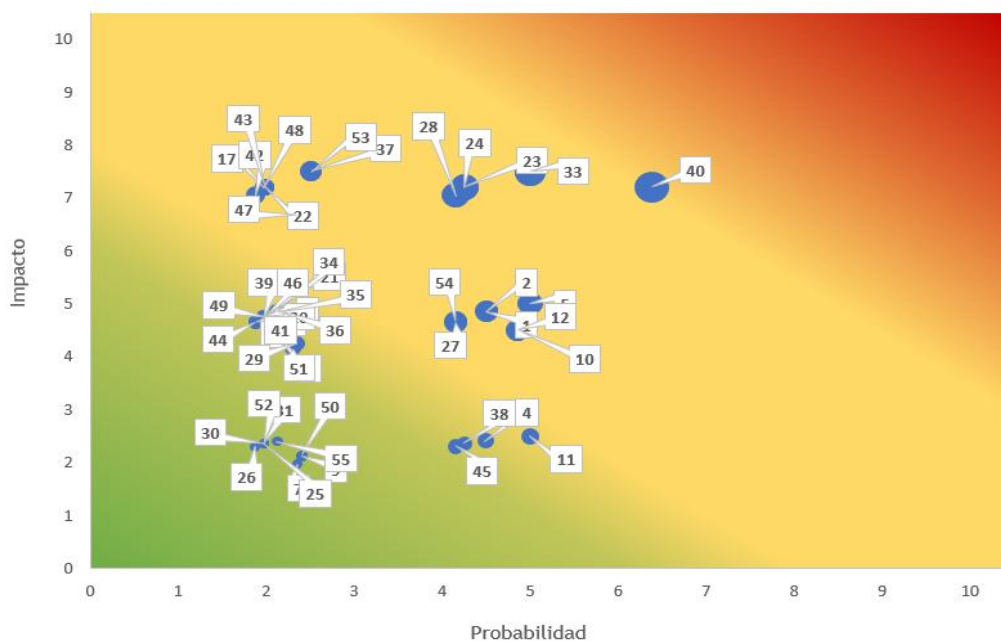
En aras de gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, las catástrofes naturales, la degradación del medioambiente y los problemas sociales, la Entidad ha desarrollado, entre otras, las siguientes iniciativas:

- Obtención de **certificados de eficiencia energética** para la práctica totalidad de la cartera hipotecaria residencial. Dichos certificados han sido obtenidos de los registros oficiales a través de un acuerdo con un proveedor externo. Dicho proveedor ha facilitado también (para tipologías certificables) una simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación. Igualmente, la Entidad valora la repercusión de los **riesgos físicos** en su cartera hipotecaria basándose en los datos proporcionados por el mencionado proveedor referentes a riesgo de inundación, incendio, riesgo sísmico o desertificación.

Certificación Energética



- **Autoevaluación de materialidad.** La Entidad realiza anualmente una autoevaluación de materialidad a través de un cuestionario que cuantifica el impacto potencial y la probabilidad de los principales riesgos ASG. Dicha autoevaluación es aprobada posteriormente por el Consejo Rector.



Categoría	Nº	IMPACTO	Nº	IMPACTO
E	1	Incumplimiento regulatorio o normativo	1	Incumplimiento de las exigencias regulatorias / best-practices sectoriales en materia ambiental y/o climática
			2	Lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática
	2	Ausencia de un sistema de gestión de riesgo consolidado en materia medioambiental y climática	3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estimación de diferentes ratios financieros y de riesgos
			4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa ambiental
			5	Ausencia o escaso entorno de control para la adaptación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático
			6	Ausencia de factores medioambientales o de cambio climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía
	3	Cambios en las condiciones de mercado derivadas de impactos medioambientales o climáticos	7	Depreciación de los activos en balance como consecuencia de cambios físicos o regulatorios
			8	Imposibilidad de respuesta a los cambios en las preferencias de los clientes a una opción de productos más sostenibles por falta de éstos en la oferta de la entidad
			9	Aumento de los activos varados en el balance debido a una transición hacia una economía baja en carbono
			10	Cambios en las tendencias de los mercados debido a los impactos derivados del cambio climático
	4	Financiaciones e inversiones en entidades con un mal desempeño ambiental	11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en la cartera
			12	Aumento del riesgo de impago a clientes financiados por su elevada exposición a las consecuencias ambientales y/o climáticas

Categoría	Nº	IMPACTO	Nº	IMPACTO
S	5	Actuación inadecuada o malentendida en las relaciones laborales	13	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades
			14	Falta de atención al desarrollo y bienestar del empleado que conlleve una disminución de la productividad
			15	Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentales basados en los convenios de la OIT o similares
			16	Despidos masivos (ERE's, ERTE's, etc.)
	6	Deficiencias en las políticas o actuaciones de RRHH	17	Dificultades para la atracción y retención de talento
			18	Falta de acuerdo entre la entidad y los representantes de los empleados
			19	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad
			20	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.
	7	Diseño y comercialización de productos inadecuada y/o poco transparente	21	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados
			22	Poca claridad en la descripción del producto y su clausulado
			23	Productos complejos no ajustados al perfil de cliente
			24	Impulsar una cultura comercial agresiva que motive ventas inadecuadas
S	8	Políticas y procesos ineficientes y/o poco operativos en el servicio postventa y atención al cliente	25	No respeto a la diversidad y discriminación de clientes
			26	Ausencia de garantías en los productos comercializados
			27	Equipos / procesos ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o indisponibilidad de los sistemas necesarios para prestar servicio a los clientes
			28	Incapacidad para ofrecer productos y líneas de negocio atractivas para el cliente
	9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes	29	Falta de oferta ante cambios en el perfil social y/o demográfico de los clientes
			30	Ausencia de soluciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos u otras situaciones socioeconómicas, etc.)
			31	Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios bancarios (inclusión financiera)
			32	Despoblación (éxodo rural) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto retail como empresa
	10	Deficiencias en las relaciones con las comunidades locales	33	Envejecimiento de la población local que conlleve a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades
			34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad
			35	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social (ej.: necesidades educativas, sanitarias, etc.)
			36	Falta de diálogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad
S	10	Deficiencias en las relaciones con las comunidades locales	37	Pérdida de la legitimidad social para operar en los distintos territorios (licencia social)
	Sociedad / Comunidades locales			

Categoría	Nº	IMPACTO	Nº	IMPACTO
G	11	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	38	Estructura del Consejo no acorde con las buenas prácticas: independencia, diversidad, etc.
			39	Desajustes a la hora de diseñar la estrategia ESG de la organización (proveedores, inversiones, etc.)
			40	Deficiencias en la gestión y protección de datos y ciberseguridad
			41	Bajo nivel de responsabilidades de la Alta Dirección con relación a aspectos de gobernanza en los asuntos ESG
	12	Escándalos vinculados a la alta dirección	42	Realización de operaciones con fines abusivos o de evasión fiscal (paraísos fiscales)
			43	Falta de acción por parte de la alta dirección frente a escándalos o controversias relacionadas con la entidad
			44	Políticas o procesos de la alta dirección inadecuados, poco éticos o no ejemplarizantes
			45	Falta de transparencia en el modelo de gobierno de la entidad
	13	Relaciones con terceros	46	Actuación o declaraciones inadecuadas en contra de los valores éticos de la Entidad (comportamiento no íntegro, referente y ejemplar)
			47	Relación o vinculación de la alta dirección con algún escándalo de corrupción, fraude u otras actividades ilegales
			48	Casos confirmados de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal por parte de la alta dirección
			49	Relación de la alta dirección con el poder político
G			50	Prácticas indebidas, controvertidas o escándalos por parte de proveedores
			51	Vinculación con actividades indebidas o controvertidas por parte de clientes asociados con la compañía
			52	Gestión no responsable de la cadena de suministro (pago a proveedores, prácticas discriminatorias en la selección y operación, cláusulas abusivas, etc.)
			53	Cuestionamientos por vinculación de la organización, cierta o no, a partidos o líderes políticos o movilizaciones sociales con carácter político. Posiciones activas y visibles de la organización y de sus líderes en la agenda política
	Relación con terceros		54	Deficiencias en la comunicación y relación con supervisores
			55	Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ESG

- Informe trimestral de valoración de cartera mayorista de **renta fija**. Tales informes son contruidos con base en el **scoring de un proveedor externo de reconocido prestigio** en la industria y en ellos se puede obtener un análisis detallado (**scoring** ASG, Objetivos Desarrollo Sostenible) de cada emisor/contrapartida.
- Disponibilidad del **scoring ASG de la cartera de empresas con más de 50 trabajadores**. La suscripción de un contrato con un proveedor externo de

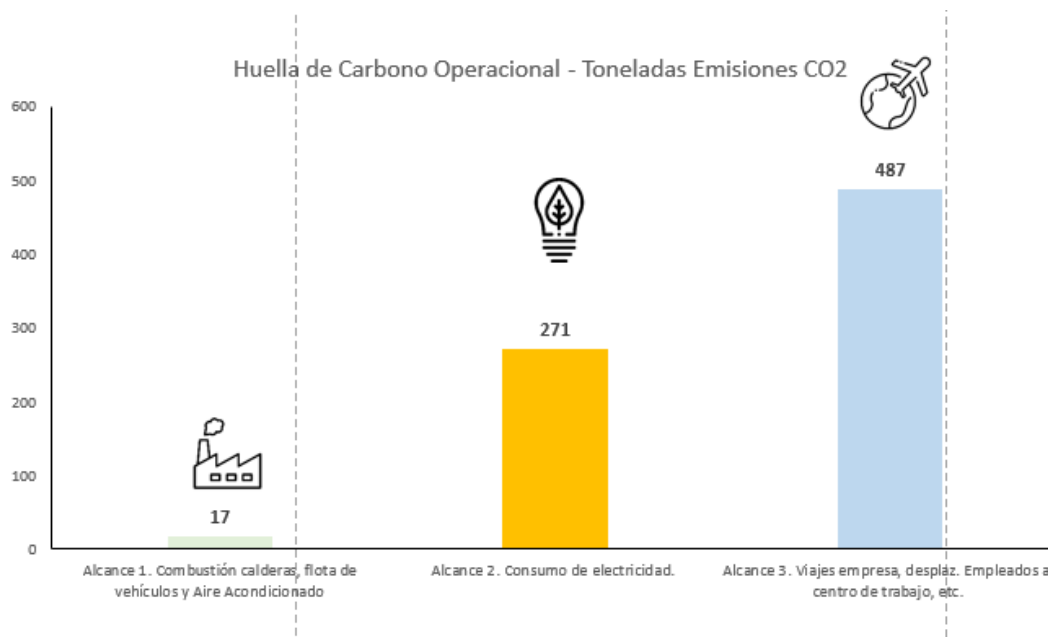
reconocido prestigio para la obtención de scorings ASG para empresas de más de 50 trabajadores con exposición en crédito a la clientela.

- De cara a la **integración de los riesgos ASG**, la Entidad está trabajando en un plan de acción que permita reforzar la consideración de los criterios y riesgos ASG en los procesos afectados que forman parte de la gestión del riesgo de crédito: concesión, "*pricing*", colaterales, seguimiento y *reporting*.
- En cuanto al **riesgo operacional**, la Caja considera los riesgos ASG en el diseño e implantación de los planes de contingencia y continuidad, que son revisados y aprobados con periodicidad anual por el Consejo Rector. Estos planes de contingencia y continuidad establecen y asignan funciones, responsabilidades y delegaciones a todas las Direcciones y Áreas implicadas y afectadas de la Entidad, detallando los correspondientes mecanismos de activación.

La Entidad, en línea con su compromiso con la sociedad y el entorno, trabaja activamente para minimizar el impacto ambiental de sus actividades. De este modo, con el objetivo de avanzar en la estimación de huella de carbono, tanto en la propia como en la financiada, la Entidad se basa en una metodología desarrollada por un consultor externo experto en la materia en el marco de un proyecto sectorial promovido por CECA, AEB y UNACC. Esta metodología, basada en PCAF (*Partnership for Carbon Accounting Financials*) permite obtener el cómputo de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 de las contrapartes y clientes de la Entidad y realizar estimaciones de las mismas con distintos grados de fiabilidad en función de la información disponible.

Por tanto, la Caja cuenta con una metodología y herramienta de cálculo, que permite calcular y estimar la huella de carbono propia. El compromiso de la Caja en materia ASG ha permitido que la Entidad desde hace unos años este reportando estimaciones de la huella de carbono propia en el Estado de Información no Financiera, auditado por AENOR. Este compromiso, se ha traducido en una mejora continua en el cálculo de las emisiones de CO₂, con el objetivo de conocer con mayor exactitud la huella de carbono propia.

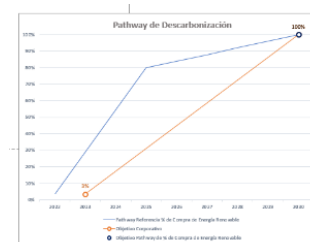
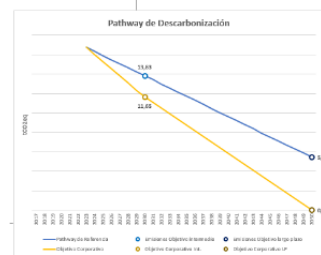
El gráfico que figura a continuación resume, por categoría de alcance, la huella de carbono de la entidad (en Tn CO₂), que asciende a un total de 775 TnCO₂.



Objetivos de descarbonización - Huella "Propia" (alcance 1, 2 y 3 excluyendo Financiación e inversión).

En cuanto a la huella de carbono "propia" o "corporativa" (alcance 1, 2 y 3 excluyendo Financiación e inversión) y, con el objetivo de contribuir a minimizar su impacto ambiental y seguir progresando hacia una economía sostenible, la Entidad ha establecido una reducción de la huella de carbono propia de un -66% para el año 2030, en función de las siguientes reducciones:

- Huella propia de Alcance 1 (Combustión Calderas, Flota de Vehículo Propia y Emisiones Fugitivas de Gases Refrigerantes): Reducción: -31% para el 2030 tomando como referencia la medición del año 2023.
- Huella propia de Alcance 2 (Consumo de Electricidad): Reducción: -100% para el 2030 tomando como referencia la medición del año 2023.
- Huella propia de Alcance 3 (Bienes y Servicios Adquiridos, Transporte Interno, Residuos, Viajes de Negocios, Desplazamientos lugar de trabajo): Teniendo en cuenta las plantaciones de árboles, podríamos estar alcanzando una reducción de un-50%.



Asimismo, tal como se ha indicado, la Entidad ha realizado plantaciones de 2.552 árboles que supondrán la absorción de 232 TnCO₂eq. Para este año 2024 y sucesivos, la Caja tiene el compromiso de plantar árboles para poder mitigar y minimizar el impacto ambiental de actividades propias de la Caja.

A largo plazo, tomando como referencia el horizonte final del Acuerdo de París (2050), la Entidad no dispone a la fecha de este informe de herramientas y datos

que le permitan hacer una medición y establecimiento de objetivos más precisos, si bien manifiesta su firme compromiso de contribuir activamente a la neutralidad climática en 2050 y con esa referencia ha establecido todos los objetivos anteriormente mencionados.

En todo caso, ha de mencionarse los objetivos anteriores se tratan de una primera aproximación y están basados en metodologías incipientes y con una notable carga de datos estimados. Por ello, dichos objetivos serán revisados, como mínimo, con una periodicidad anual y, en cualquier caso, cuando concurren circunstancias (cambios metodológicos, disponibilidad de datos etc.) que así lo requieran.

En relación con la huella de carbono financiada, incluida en el Alcance 3, ha de ponerse de manifiesto que, si bien la Entidad ha realizado importantes esfuerzos para obtener datos de consumo, emisiones y eficiencia energética de los inmuebles afectos a garantía de sus operaciones hipotecarias (siendo ésta la cartera más relevante), el crédito a la clientela de personas jurídicas está compuesto casi en su totalidad por empresas que no están obligadas a publicar datos de sus emisiones de CO₂, recurriéndose en este caso a estimaciones sectoriales y medias nacionales en función de los CNAEs o códigos de actividad y teniendo en cuenta el tamaño del cliente en términos de volumen de ingresos y/o activo, poniendo también el volumen de exposición de la Entidad a la contrapartida en cuestión con la estructura de financiación de la misma.

En función de dicho compromiso se está trabajando para su pleno cálculo, con el objetivo final de establecer objetivos intermedios de descarbonización con un horizonte temporal 2030, en las ramas de actividad de préstamo hipotecario (cartera de mayor materialidad por volumen de exposición) y el sector de petróleo y gas, dado que el segmento de los combustibles fósiles es considerado como el que más contribuye en la emisión de gases de efecto invernadero.

7.4.3 Información cualitativa sobre las carteras de negociación

La cartera de negociación de la Entidad es inmaterial tanto a efectos financieros como ASG, y por ello no se incluye información al respecto.

8. Cuadro Estado de Información no Financiera

El Estado de Información no Financiera de Cajaviva Caja Rural correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 (el “Informe” o el “Estado de Información no Financiera”) forma parte del informe de gestión de Cajaviva Caja Rural dando cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

El Estado de Información no Financiera de Cajaviva Caja Rural incluye, en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En su elaboración se han tenido en cuenta las directrices de la Comisión Europea sobre presentación de información no financiera (2017/C 215/01 y 2019/C 209/01). Asimismo, ha sido elaborado utilizando como referencia los estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI).

Información solicitada por Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Indicador GRI equivalente	Apartados / Observaciones
Información general:		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo	2-1 Detalles organizacionales 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible 2-23 Compromisos y políticas	1. Información general 1.2. Modelo de Negocio
Una descripción de las políticas que aplica el grupo que incluirá: los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.	3-3 Gestión de los temas materiales	1.3. Gobierno Corporativo 1.4. Cumplimiento Normativo y Control del riesgo
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	3-3 Gestión de los temas materiales	Los resultados se explican a lo largo de todo el documento.
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	1.4. Cumplimiento Normativo y Control del riesgo 2. Información sobre cuestiones medioambientales 5. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno

acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		6. Información sobre la sociedad
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	2. Información sobre cuestiones medioambientales
Contaminación:		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	2. Información sobre cuestiones medioambientales No se realizan medidas para prevenir o reducir el ruido o la contaminación lumínica debido a la actividad de la organización.
Economía circular y prevención y gestión de residuos:		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	301-2 Insumos reciclados utilizados 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	2. Información sobre cuestiones medioambientales No se realizan acciones para combatir el desperdicio de alimentos al no disponerse de comedores en los centros de trabajo.

Uso sostenible de los recursos:

Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-5 Consumo de agua	2. Información sobre cuestiones medioambientales
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	2. Información sobre cuestiones medioambientales
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-3 Intensidad energética	2. Información sobre cuestiones medioambientales

Cambio climático:

Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	305-1 emisiones directas (alcance 1) GEI 305-2 emisiones indirectas (alcance 2) GEI	2. Información sobre cuestiones medioambientales
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	-	2. Información sobre cuestiones medioambientales
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	-	2. Información sobre cuestiones medioambientales

Protección de la biodiversidad:

Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	La actividad desarrollada por Cajaviva Caja Rural no genera impacto directo sobre la biodiversidad.
Impactos causados por las actividades u operaciones de áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	La actividad desarrollada por Cajaviva Caja Rural no genera impacto directo sobre la biodiversidad.

Empleo:

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal 2-7 Empleados	3.1. Empleo
---	--	-------------

Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional	-	3.1. Empleo
Número de despidos por: sexo, edad y clasificación profesional.	-	3.1. Empleo
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por: sexo, edad y clasificación profesional.	-	3.1. Empleo
Brecha salarial y la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	3.7. Igualdad
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo	2-19 Políticas de remuneración 2-20 Proceso para determinar la remuneración	3.1. Empleo
Implantación de políticas de desconexión laboral	-	3.1. Empleo
Empleados con discapacidad	-	3.6. Accesibilidad
Organización del trabajo:		
Organización del tiempo de trabajo	-	3.2. Organización del trabajo
Número de horas de absentismo	-	3.2. Organización del trabajo
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales 401-3 Permiso parental	3.2. Organización del trabajo
Salud y seguridad:		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	3.3 Seguridad y Salud

	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.	403-9 Lesiones por accidente laboral 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	3.3 Seguridad y Salud
Relaciones sociales:		
Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)	-	3.4 Relaciones sociales
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30 Convenios de negociación colectiva	3.4 Relaciones sociales
Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo)	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	3.4 Relaciones sociales
Formación:		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	3.5 Formación
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	
Accesibilidad:		
Accesibilidad universal de las personas	-	3.6 Accesibilidad
Igualdad:		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3.7 Igualdad

3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.

Respecto a los Derechos Humanos

Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	2-23 Compromisos y políticas 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	4. Información sobre respeto a los Derechos Humanos
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	4. Información sobre respeto a los Derechos
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4. Información sobre respeto a los Derechos
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	2-23 Compromisos y políticas 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	4. Información sobre respeto a los Derechos Humanos

Lucha contra la corrupción y el soborno:

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	2-23 Compromisos y políticas 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	1.4. Cumplimiento Normativo y Control del riesgo 5. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos	1.4. Cumplimiento Normativo y Control del riesgo 5. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno

	relacionados con la corrupción		
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	-		6.1. Compromisos de Cajaviva Caja Rural con el desarrollo
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales		6.1. Compromisos de Cajaviva Caja Rural con el desarrollo
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales		6.1. Compromisos de Cajaviva Caja Rural con el desarrollo
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	-		6.1. Compromisos de Cajaviva Caja Rural con el desarrollo
Las acciones de asociación o patrocinio	-		6.1. Compromisos de Cajaviva Caja Rural con el desarrollo

Subcontratación y proveedores:

Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	413-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	6.2. Subcontratación y proveedores
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	6.2. Subcontratación y proveedores
Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de las mismas	-	6.2. Subcontratación y proveedores

Consumidores:

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	6.3. Consumidores
Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	6.3. Consumidores

Información fiscal:

Los beneficios obtenidos país por país	207-4 Presentación de informes país por país	6.4. Información fiscal
Los impuestos obtenidos sobre beneficios pagados	207-4 Presentación de informes país por país	6.4. Información fiscal
Las subvenciones públicas recibidas	207-1 Enfoque fiscal	6.4. Información fiscal



caja**viva**

cajaviva.es